

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:  
DIRECTORA GENERAL



# EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario www.el-mexicano.com.mx mx.elmexicanodiario @mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA

ENSENADA



5A

PEDÍAN FRENAR PROYECTO

## Bloquearon a manifestantes por El Sauzal

Como ilegal y represivo calificaron los integrantes de "Ensenada Digna" el bloqueo a la manifestación que llevaron a cabo en las inmediaciones del puerto.

PICKETT CORONA



2A

ANTE AUTORIDAD

## Exhortan a conocer derechos fiscales

La ley garantiza transparencia, trato digno y devolución de impuestos conforme al marco legal.

CONCANACO



12A

CON REFORMA

## Amenazada, formalidad laboral

Desde el norte del país, la CONCANACO hizo un llamado para que las reformas se construyan desde el territorio y no dictarse desde el escritorio.



7503007 475008

COLUMNA

PERSPECTIVA POR NORMA BUSTAMANTE



DEPORTES

EMPAJEJA BALANZA HISTÓRICA ¡ES DE GRANDES!



COLUMNA

BUTACA EMPRESARIAL POR XAVIER RIVAS MARTÍNEZ



CELEBRÓ CONSEJO NACIONAL

# MORENA CERRÓ FILAS CON CLAUDIA SHEINBAUM

OCTAVA SESIÓN



## COMPROMISO CON EL MOVIMIENTO

Luisa María Alcalde, dirigente nacional de Morena, encabezó el mensaje principal y reiteró su compromiso con el movimiento.



## ACORDARON CREACIÓN DE 71 MIL 541 COMITÉS SECCIONALES ELECTORALES EN TODO EL PAÍS

REDACCIÓN El Mexicano

C IUDAD DE MÉXICO.- La militancia de Morena celebró la octava sesión extraordinaria del Consejo Nacional, evento al que asistieron funcionarios, gobernadores y legisladores miembros del partido, en donde se aprobó la unidad y respaldo con la Presidente Claudia Sheinbaum en defensa de la soberanía. Además, se aprobó un Plan de cuatro ejes, y como primer punto está la creación de 71 mil 541 comités seccionales electorales en el país.

El encuentro tuvo como propósito delinear la estrategia política hacia 2027 y refrendar el compromiso con la identidad y la continuidad del proyecto de la Cuarta Transformación.

Luisa María Alcalde, dirigente nacional de Morena, encabezó el mensaje principal y reiteró su compromiso con el movimiento. Recordó que el 4 de mayo, en la sesión pasada, el consejo impulsó una propuesta colectiva para que los militantes

PASA A LA PÁGINA 4-A

17 COLONIAS



7A

## ALTA INCIDENCIA DE "DIABLITOS" EN MEXICALI

Entre las zonas con mayor problemática se encuentran Los Santorales, un conjunto de colonias ubicadas al poniente de Mexicali, donde se ha detectado un número considerable de conexiones clandestinas.

## Destinará Mexicali 599 MDP para obra pública en 2025

REDACCIÓN El Mexicano

MEXICALI.- El gobierno municipal de Mexicali destinará 599.4 millones de pesos para obra pública al cerrar el ejercicio presupuestal de 2025, estimó la agencia calificadora

ra HR Ratings en su más reciente reporte sobre el manejo de las finanzas públicas.

"De acuerdo con la firma calificadora, la Capital de la Transformación destinará el mayor recurso para obra pública desde que da se-

PASA A LA PÁGINA 4-A



GOBIERNO DEL ESTADO

## Se atiende incidencia delictiva

El Gobierno de Baja California ha fortalecido sus acciones para reducir la incidencia delictiva en zonas prioritarias.

2A



## LOS DATOS DE HOY

## TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	18.25	18.60
Dólar CN	13.65	13.87
Euro	21.67	21.68
Yen	0.132	0.132
Real	3.432	3.435

## EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	23	17
Ensenada	21	16
Rosarito	19	17
Tecate	26	13
Mexicali	39	22

## EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

## ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	<a href="mailto:emxdeportes@gmail.com">emxdeportes@gmail.com</a>
CLASIFICADOS:	<a href="mailto:elmexicano.clasificado@gmail.com">elmexicano.clasificado@gmail.com</a>
PUBLICIDAD:	<a href="mailto:publicidad@el-mexicano.com.mx">publicidad@el-mexicano.com.mx</a>
CIRCULACIÓN:	<a href="mailto:circulacionmx@gmail.com">circulacionmx@gmail.com</a>



ANTE LA AUTORIDAD FISCAL

## Exhortan a los contribuyentes a conocer sus derechos

TIJUANA.- Desconocer los derechos fiscales puede ocasionar que los contribuyentes estén en desventaja frente a la autoridad, lo que podría derivar en trámites más complicados, retrasos en devoluciones o incluso abusos durante procedimientos administrativos.

Así lo indicó el licenciado Jorge Alberto Pickett Corona, abogado fiscalista, quien señaló que estos derechos están plasmados en la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, los cuales buscan dar certeza, protección jurídica y trato digno en todos los actos de la administración tributaria.

“La importancia de esta ley radica en que otorga certezas y herramientas para que los contribuyentes puedan ejercer sus obligaciones, sin sufrir abusos ni arbitrariedades por parte de la autoridad”, indicó.

Uno de los derechos fundamentales, expuso, es el de ser informado y asistido por las autoridades fiscales respecto del cumplimiento de las obligaciones tributarias y su alcance, lo que permite una mejor comprensión del marco legal vigente.

“La fracción II garantiza el derecho a obtener las devoluciones de impuestos que procedan conforme al Código Fiscal de la Federación, lo que cobra especial relevancia durante la declaración anual, cuando miles de contribuyentes reciben saldos a favor”, anotó.

Asimismo, abundó, las fracciones III y IV, del artículo 2, faculta al contribuyente para conocer el estado de tramitación de sus procedimientos fiscales y saber con precisión qué autoridades intervienen en sus asuntos, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

El abogado fiscalista añadió que también se protege el uso de los datos personales.

## ATENCIÓN A LAS CAUSAS Y TRABAJO EN COLONIAS

## Gobierno de Marina del Pilar actúa para prevenir delitos

MÁS DE TRES MIL COLONIAS HAN SIDO INTERVENIDAS DE ENERO A LA FECHA CON OPERATIVOS, ASESORÍAS Y JORNADAS VECINALES

REDACCIÓN  
El Mexicano

MEXICALI.- A través de una estrategia enfocada en la prevención y el trabajo en territorio, el Gobierno de Baja California ha fortalecido sus acciones para reducir la incidencia delictiva en zonas prioritarias.

De enero a julio, la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha realizado 5,019 acciones preventivas en colonias de todo el estado, beneficiando a más de 276 mil personas.

“Sabemos que la forma de combatir los delitos es justamente con la prevención. Prevenir el delito re-



quiere atender varios aspectos al mismo tiempo, como la educación, el entorno familiar, las oportunidades laborales y el acceso a servicios”, expresó la mandataria estatal Marina del Pilar Avila Olmeda.

La gobernadora indicó que estas labores han tenido presencia directa en 3,455 colonias, muchas de ellas con altos niveles de violencia o con carencia de servicios. Señaló que la prioridad ha sido acercar a las instituciones a las comunidades, generar confianza con la ciudadanía y evitar que los conflictos escalen.

Entre las actividades realizadas destacan los operativos de proximidad social, asesorías jurídicas y psicológicas, jornadas vecinales, acompañamiento comunitario y recuperación de espacios públicos. También se entregaron



46 botones de alarma vecinal para reforzar la comunicación entre habitantes y autoridades en casos de emergencia.

Como parte del trabajo con comités ciudadanos, estos botones fueron instalados en puntos estratégicos. Esta medida ha permitido establecer una red de comunicación que facilita la respuesta inmediata de las corporaciones de seguridad ante cualquier riesgo.

El secretario de Seguridad Ciudadana, general Laureano Carrillo, explicó que la estrategia parte de atender los factores que están en el origen de los delitos. Afirmó que el enfoque está centrado en trabajar con las familias, escuchar a los jóvenes y construir soluciones desde las comunidades.

## EN ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA

## Tres destacados morenistas de BC fueron reconocidos a nivel nacional

Aparecen en la medición la Gobernadora Marina del Pilar Ávila, el Diputado federal Fernando Castro Trenti y el Alcalde de Tijuana, Ismael Burgueño

TIJUANA.- Un ejercicio estadístico a nivel nacional realizado por la casa encuestadora Investigaciones Digitales, destacó al diputado federal Fernando Castro Trenti con un 36 por ciento en opinión positiva de su persona entre las figuras políticas a nivel estatal.

El Estudio Nacional de Opinión Pública México Elige realizó una medición de las personalidades mejor posicionadas en el país, así como la percepción de los encuestados hacia ellas, con opciones que van desde “excelente” a “buena”, “regular”, “mala”, “pésima” y has-



ta el “no conocerle”.

En un balance general de lo que arrojó el sondeo, el legislador bajacaliforniano fue reconocido por el 36 por ciento de los encuestados, quienes aseguraron tener una opinión excelente y buena de él.

Por su parte la Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Avila alcanzó el 32.6% y el alcalde de Tijuana Ismael Burgueño el 30.9%.

En este estudio, se midió a más de 200 figuras políticas a nivel nacional, valorando tanto su nivel de conocimiento como la opinión ciudadana que se tiene de estos per-



sonajes.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, ocupa el primer lugar a nivel nacional en reconocimiento público en la versión de julio de 2025 de este estudio.

Fernando Castro Trenti ha impulsado desde la Cámara de Diputados reformas relacionadas al tema de salud, desarrollo social, seguridad, contraloría y Guardia Nacional.

Es Presidente de la Comisión de Administración de la LXVI Legislatura y secretario de la Comisión de Salud, entre otros importantes encargos en el Congreso de la Unión.

## ES NECESARIO BRINDAR INFORMACIÓN

## No hay denuncias formales de turistas por extorsión: Cotuco

TIJUANA.- Luego de que los comerciantes turísticos de Tijuana mostraran su respaldo ante la iniciativa federal para promulgar la Ley Anticorrupción, el Presidente del Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana (Cotuco), Karim Chalita Rodríguez, subrayó la falta de denuncias formales de turistas en cuanto a extorsiones en la ciudad.

“Lógicamente no existe una denuncia o queja directamente por parte del turista y es comprensible por el temor que tiene, y muchos de ellos ya deciden no regre-



sar a Tijuana”, señaló.

En este mismo sentido, aclaró que si han detectado que hay quejas de turistas contra diversos elementos del orden, únicamente no acuden a la instancia correspondiente a formalizarlas.

“Quejas en lo particular, en algunos de nuestros módulos, no tenemos, pero cuando vemos las redes sociales, sí hay mucho turista que se queja precisamente de ese tipo de extorsiones”, refirió.

Asimismo, afirmó que la solución por parte de las instancias gubernamentales y/o turísticas es brindar mayor información a los visitantes, para que no sean víctimas de extorsión o abuso de poder.

“Lo que tenemos que hacer es realmente dar información de lo que sí se puede y de lo que no se puede, falta información”, culminó Chalita Rodríguez.

el mexicanog  
GRAN DIARIO REGIONAL

## DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA  
ROQUE

CAROLINA  
VALENCIA LÓPEZ  
DIRECTORA GENERAL

## TELÉFONOS

TIJUANA:  
RECEPCIÓN:  
664 656 06 67  
PUBLICIDAD:  
664 656 06 68

## MEXICALI:

686 568 60 44  
ENSENADA:  
646 264 56 63  
646 264 56 64

## EMX

Es una publicación diaria.  
Edición No. 23,696

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

[www.el-mexicano.com.mx](http://www.el-mexicano.com.mx)

PROGRAMA IMPULSADO POR EL GOBIERNO MUNICIPAL

# Siguen obras de "Tijuana: Ciudad Limpia"

**T**IJUANA.- El gobierno del presidente municipal, Ismael Burguero Ruiz, trabaja de manera permanente, en el programa 'Tijuana: Ciudad Limpia', que ayer impactó positivamente a 16 mil residentes de colonias de las delegaciones: Cerro Colorado, La Presa Este y La Presa Abelardo L. Rodríguez.

Las labores iniciaron en la calle Indio Americano del fraccionamiento Guaycura en Cerro Colorado, donde se retiraron 30 toneladas de basura, beneficiando de manera directa, a 6 mil residentes la zona.

Las obras fueron supervisadas por la delegada Rosa García Zamarripa y la encargada de despacho de la Coordinación de Delegaciones, Adriana Barrera; así como las y los residentes quienes agradecieron por atender la petición y favorecer a las 28 privadas del fraccionamiento.

Por otra parte, en Urbi Villa del Prado I, de La Presa Este, se retiraron 10 toneladas de desechos, además de limpiar los 700 metros cuadrados del Parque ubicado

en el lugar; así como el pintado de una superficie de 100 metros lineales del mismo, además de la reparación de luminarias y señalamientos viales.

Las labores de rehabilitación y mantenimiento de este espacio de recreación familiar que beneficiarán a 5 mil personas, fueron supervisadas por el encargado de despacho de la demarcación, Joaquín Sandoval.

Posteriormente, en La Presa Abelardo L. Rodríguez, se realizaron labores de mantenimiento y rehabilitación del Parque 1 Real de San Francisco, donde fueron retiradas siete toneladas de residuos pesados y se pinta-

ron 450 metros cuadrados de superficie, así como la cancha de basquetbol y señalamientos.

Las acciones que fueron constatadas por la regidora Magaly Ronquillo Palacios y la encargada de despacho de la demarcación, Gabriela Ponce, beneficiando de manera directa, a alrededor de 5 mil personas.

Con estas acciones, el XXV Ayuntamiento de Tijuana refrenda su compromiso con el bienestar comunitario y exhorta a la ciudadanía a mantener limpio su entorno y a conservar en buenas condiciones estos espacios públicos para el sano esparcimiento y recreación de las familias.



**TIJUANA.-** El programa Tijuana: Ciudad Limpia, benefició ayer a 16 mil residentes de colonias de las delegaciones: Cerro Colorado, La Presa Este y La Presa Abelardo L. Rodríguez.

PRO ONCAVI

## Recomiendan uso diario de protector solar

**TIJUANA.-** Ante la llegada del calor extremo, Pro Oncavi A.C. hace un llamado a la comunidad a cuidar nuestra piel mediante el uso diario de bloqueador solar, como una rutina y no solo cuando se vaya a la playa o alberca.

El cáncer de piel se presenta en cualquier lugar del cuerpo, pero es más común en las áreas expuestas a la luz solar como lo es la cara, cuello, manos y brazos y aunque sin bien es cierto, algunas personas tienen un riesgo mayor a este padecimiento, le puede dar a cualquiera.

La causa de cáncer de piel que más se puede prevenir es la exposición a la luz ultravioleta (UV), ya sea a través de los rayos del sol o de fuentes artificiales como camas bronceadoras.

En el caso de los lunares cuando se ve algo diferente al resto, es importante ir al dermatólogo para que determine si es de peligro o no.

Existen varios tipos de cáncer como el carcinoma basocelular y el carcinoma espinocelular, que tienen altas probabilidades de curación, pero pueden causar desfiguración y ser costosos para tratar.

Mientras que el melanoma, el tercer tipo de cáncer de piel más común, es más peligroso y causa la mayor cantidad de las muertes.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que cada año se producen entre dos y tres millones de casos de cáncer de piel en todo el mundo, por ello recomienda las siguientes medidas de protección contra la exposición excesiva a la radiación ultravioleta como lo es el limitar el tiempo de exposición al sol siendo el horario más peligroso de 12 a 17 horas, ponerse ropa protectora, usar sombrero de ala ancha para protegerse los ojos, cara, orejas y cuello; utilizar gafas de sol que garanticen el 99 al 100 por ciento contra los rayos ultravioleta A y B; aplicarse protector solar cada 4 horas y no usar aparatos de bronceado artificial. (scg)



**TIJUANA.-** Ante el incremento de la temperatura, Pro Oncavi recomendó a la ciudadanía protegerse del sol y así evitar afectaciones de la piel.

# CERO MULTAS Y RECARGOS



## AL PAGAR TU PREDIAL Y ADQUISICIÓN DE INMUEBLES EN JULIO - AGOSTO

# 50%

▪ EN MULTAS Y RECARGOS EN DERECHOS MUNICIPALES.

▪ Y EN PAGO DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTO A REGLAMENTOS MUNICIPALES.

**DESCUENTO DEL 3% ADICIONAL SI EL PAGO SE REALIZA EN LÍNEA**



**TIJUANA**  
XXV AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

[www.tijuana.gob.mx](http://www.tijuana.gob.mx)

TRAS VENCER OBSTÁCULOS

# Preparan graduación jóvenes haitianos del Conalep Tijuana II

**MIGRANTES QUE LLEGARON COMO PARTE DE LAS CARAVANAS, HOY EGRESAN COMO TÉCNICOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

ANALÍA RAMÍREZ  
*El Mexicano*

**T**IJUANA.- Hace más de tres años llegaron a esta frontera como parte de las caravanas migrantes provenientes de Haití. Sin papeles revalidados y con un idioma ajeno, su mayor anhelo era continuar sus estudios. Hoy, un grupo de nueve jóvenes haitianos está a punto de concluir la carrera técnica en Administración de Empresas en el Conalep Tijuana II, como un testimonio de resistencia, inclusión y esperanza.

Su ingreso fue posible gracias a la apertura del sistema Conalep, que permitió su incorporación mientras se resolvía su situación académica. Pese a las barreras burocráticas y culturales, estos estudiantes demostraron compromiso y disciplina, integrándose con éxito a la vida escolar.

Eunice Cohen Vallejo, encargada de despacho de Conalep Baja California, reconoció el esfuerzo de los jóvenes haitianos, quienes han destacado por su desempeño, adaptación cultural y dominio progresivo del idioma español.

“Se han convertido en un ejemplo de integración para toda la comunidad educativa. Su presencia ha enriquecido el entorno esco-



**TIJUANA.- Sin papeles revalidados y con un idioma ajeno, su mayor anhelo era continuar sus estudios, expresó la funcionaria.**

lar y reafirmado nuestro compromiso con la inclusión”, expresó la funcionaria.

Además de recibir a estudiantes migrantes, Conalep también ha abierto sus puertas a jóvenes con discapacidad auditiva en planteles de Tijuana y Mexicali, creando espacios diversos y accesibles donde todos pue-

den desarrollarse.

La comunidad escolar ha respondido con empatía y solidaridad. Las afinidades generacionales, intereses comunes y el contacto cotidiano han favorecido un ambiente de respeto e integración. “La diversidad no solo se acepta, se valora como una fortaleza educativa”, subrayó Cohen Vallejo.



**PLAYAS DE ROSARITO.- La Presidenta Municipal Maestra Rocio Adame Muñoz, refuerza estrategia de seguridad en beneficio de los ciudadanos.**

EN OPERATIVOS ESTRATÉGICOS

## Alcaldesa refuerza patrullajes; recuperó siete autos robados

**PLAYAS DE ROSARITO.-** En cumplimiento a las instrucciones de la presidenta municipal Mtra. Rocio Adame de fortalecer las estrategias de seguridad en beneficio de la ciudadanía, la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal ha intensificado las labores de patrullaje y vigilancia en distintas zonas del municipio.

Gracias al liderazgo del secretario Héctor Manzo Ruvalcaba, del 10 al 16 de julio se logró la recuperación de siete vehículos con reporte de robo, resultado de los operativos estratégicos desplegados por elementos de la Policía Municipal.

Las unidades fueron localizadas en las colonias Lucio Blanco, Lomas de Rosarito, Lienzo Charro y en el Bulevar Popotla, como parte del monitoreo permanente y la respuesta inmediata

ante reportes ciudadanos y trabajo de prevención.

Durante estas acciones también fueron detenidas cuatro personas que circulaban a bordo de vehículos con reporte de robo. Los individuos fueron puestos a disposición de las autoridades competentes para dar seguimiento a las investigaciones conforme a la ley.

El Gobierno Municipal de Playas de Rosarito reitera su compromiso con la seguridad, la legalidad y el bienestar de todas las familias rosaritanas. Se invita a la comunidad a seguir colaborando mediante la denuncia de cualquier actividad sospechosa al número de emergencia 911, la participación activa de vecinas y vecinos fundamentales para mantener entornos más seguros en todo el municipio.

## Destinará...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

guimiento al comportamiento del manejo financiero al Ayuntamiento de Mexicali”, afirmó Norma Bustamante, presidenta municipal de Mexicali.

En términos porcentuales, al concluir el año fiscal de 2025, el gobierno municipal, liderado por la presidenta Norma Bustamante, reportará un incremento del 4% a tasa anual en el presupuesto dirigido para inversión pública.

De tal manera, con los recursos que asignará este 2025, se dará continuidad los principales programas y proyectos de inversión del año pasado, los cuales, estuvieron relacionados con obras de bacheo en la ciudad, el mejoramiento de la infraestructura urbana y el fortalecimiento a las unidades deportivas.

En ese sentido, el gobierno municipal continuará con su compromiso de mejorar los servicios públicos para los habitantes de la Capital de la Transformación y así generar las condiciones para atraer la atención de capitales extranjeros y ampliar la oferta laboral formal.

Cabe señalar que, en este reporte, la agencia HR Ratings ratificó la calificación de HR A+ con perspectiva estable para el Ayuntamiento de Mexicali, destacando también la liquidación de adeudos con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI) y la disminución constante de la deuda pública.

## Morena...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

actúen conforme a los principios partidistas, por lo que ahora, informó sobre la estrategia para fortalecer la organización del partido presente en 24 estados y 888 municipios.

En su intervención, reiteró su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en temas diplomáticos y respecto a las soberanías, en referencia a las recientes amenazas arancelarias de Estados Unidos.

Señaló que, pese a los acuerdos alcanzados, continuará trabajando en beneficio del país y sin prestar atención a las críticas de la oposición.

### MOVIMIENTO DE LA 4T CIERRA FILAS CON SHEINBAUM

En una breve intervención, Alfonso Durazo Montaña, gobernador de Sonora, señaló que Morena mantiene la esencia impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador. Destacó que, ante los desafíos recientes, el partido respalda a la presidenta Sheinbaum por las constantes críticas que han surgido hacia su gestión.

“Hoy blindamos al movimiento, de quienes confunden sumar con simular: Unidad, organización y principios. Con el Pueblo todo, con la Doctora Sheinbaum todo, y con la 4T hasta donde tope”, enfatizó.

Alcalde Luján anunció que el respaldo se extenderá tanto al gobierno federal como a legisladoras, gobernadores y militantes del partido.

Además, presentó un plan orientado a unificar las políticas públicas en los municipios gobernados por Morena, el cual estará basado en los siguientes ejes:

**Plan Municipalista:** Un Plan Integral dirigido a los municipios que gobierna Morena para fortalecer y evaluar su gestión, a través de 3 ejes: Capacitación en la Escuela Municipalista, Programas de Transformación y Enlace y gestión ciudadana.

### Plan Organizativo Seccional:

Se propone conformar comités seccionales en defensa de la transformación en las 71 mil 541 secciones electorales del país.

**Comisión Evaluadora de Incorporaciones:** Será un órgano colegiado permanente que evaluará los antecedentes de las figuras públicas pertenecientes a otras fuerzas políticas distintas al Movimiento de Transformación que pretendan afiliarse a Morena. Este seccionará cuando exista una solicitud de afiliación formal o cuando sea pública una intención de incorporación al Partido.

Aunque la transmisión para medios tuvo una duración limitada, fuera del evento resaltaron algunos episodios polémicos vinculados con integrantes del partido, tal como la ausencia de Andrés López Beltrán, secretario de Organización Nacional del partido, en el arranque de la sesión del Consejo Nacional de Morena.

De igual forma, destacó el mensaje de Alcalde Luján sobre la importancia de denunciar actos de corrupción y no encubrir a quienes no respalden los principios del movimiento. En caso de existir señalamientos, indicó que corresponderá a las autoridades determinar responsabilidades: “Morena no protege a persona alguna, sea militante o no, que incurra en actos de corrupción”.

Estas declaraciones se vincularon con las recientes acusaciones contra Adán Augusto López, coordinador de Morena en el Senado y exgobernador de Tabasco, señalado por presuntos vínculos con Hernán Bermúdez Requena, su exsecretario de Seguridad Pública, actualmente prófugo por supuesta relación con el grupo criminal ‘La Barridora’.

Sin embargo, el momento de tensión se presentó con la inesperada asistencia del senador, quien, al llegar, fue abordado por la prensa cuestionando su ausencia en la Cámara Alta. En respuesta a ello, afirmó que ya había expuesto su postura, señalando que espera que las autoridades lleven a cabo las investigaciones pertinentes sobre su excolaborador, limitando así dar más declaraciones sobre el asunto.

## Busca Dirección de Atención a Pueblos Indígenas profesionalizar a intérpretes

**TIJUANA.-** Con el objetivo de ayudar a las personas de comunidades indígenas en sus trámites, o al momento de interponer una denuncia, la Dirección Municipal de Atención a Pueblos Indígenas de Tijuana busca profesionalizar a aquellas personas hablantes de las 54 lenguas indígenas que convergen en la frontera.

Así lo externó la titular de la Dirección, Ofelia Hernández Juárez, quien detalló que algunas de las lenguas maternas que se hablan en la región son: cucapah, huichol, náhuatl, otomí, kumiai, totonaco, zapoteco, tzotzil, puré-

pecha, rarámuri.

“Es un proceso que nosotros hacemos, es una profesionalización porque para tener la capacidad de ser intérprete debes tener cierto conocimiento, entonces sí tenemos población que domina su lengua, los sumamos a que se sumen a la Dirección para nosotros canalizarlos, irles ayudando en su proceso de certificación y queremos que se les dignifique a esas personas”, subrayó.

Explicó que ella es intérprete de náhuatl, además de que la dirección cuenta con un intérprete hablante de la comunidad mixteca, mientras que en las

demás lenguas, se hacen de colaboradores externos.

“Cuando eres reconocido como un traductor intérprete puedes intervenir dentro de la Fiscalía, de la Procuraduría, de Derechos Humanos, tan sólo ayudarnos como hermanos, muchas veces no necesitamos ni un certificado, porque lo que tenemos las comunidades indígenas es que somos personas humildes, sensibles a todo lo que acontecemos”, apuntó Ofelia Hernández.

Por último, indicó que actualmente registran a 37 personas que hablan una lengua indígena, pero que falta



**TIJUANA.- La Directora de Atención a Pueblos Indígenas, Ofelia Hernández Juárez, expuso que en la frontera se hablan 54 lenguas maternas.**

FOTO: ANGÉLICA MONTOYA/COLABORACIÓN

que se acerquen para ayudarlas en el proceso y que se puedan certificar ante el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI).

## EN ENCUENTRO DE COMITÉS

# Reconoce Compartamos Banco a sus clientes más destacados

GRACIAS A LOS CRÉDITOS ÚNICOS DE LA INSTITUCIÓN, MILES DE PERSONAS HAN PODIDO LLEVAR A LA REALIDAD LOS EMPRENDIMIENTOS DE SUS SUEÑOS

SERGIO CARRILLO  
El Mexicano

**T**IJUANA. Con el objetivo de reconocer a sus clientes más leales, así como su trabajo, Compartamos Banco organizó el Encuentro de Comités con más de 100 clientes destacados de la sucursal Tijuana Fundadores.

Luz Adaaria Domínguez es una de las clientas fundadoras de esta oficina de servicio. Radica en Rosarito y gracias a los créditos grupales de los que es parte, ha podido dedicarse a la venta de plata y artículos de segunda mano.

“Me ha ayudado mucho, por eso no me he salido, ningún banco me presta a mí dinero como Compartamos, aprecio mucho eso porque en cualquier otro lugar te piden muchos requisitos y Compartamos sólo me pedía que fuera constante con mis pagos y que fuera buena participante en el grupo”, relató.

Otro caso es el de Ingrid, quien forma parte de un crédito desde hace aproximadamente 15 años, con el cual pudo emprender un restaurante de comida mexicana en Rosarito.

“Ayuda mucho, es mucho mejor que un préstamo de otro banco es muy buena opción. Tenemos los pagos, por ser semanales, se nos acomoda un poquito mejor. En Compartamos, la verdad son muy accesibles los pagos, y nos ayuda a salir de los



TIJUANA.- Compartamos otorgó premios de toda clase a los más de 100 clientes más destacados.

problemitas que traigamos”, explicó.

En los Encuentros de Comités, los clientes más destacados son reconocidos por Compartamos Banco, gracias a su fidelidad, al trabajo que hacen día a día con la comunidad a través de sus negocios, y en el caso de los clientes fundadores, también gracias a su extenso tiempo junto a la institución.

Esto lo expuso el Subdirector Regional de Ventas de Pacífico, de Compartamos Banco, Javier Plascencia, quien puntualizó en la razón de la preferencia de sus clientes:

“Estamos muy cercanos a nuestros clientes, les ayudamos a que los créditos los tengan de manera fácil y ágil, además los llevamos de la mano en el proceso de que ese crédito, esa inversión la lleven a su negocio para que mejore la calidad de vida de ellos y de sus familias, y a su vez, cumplan los sueños que tienen”.

Detalló que los créditos individuales van desde los 40 mil hasta el medio millón de pesos, mientras que en la metodología grupal los créditos son desde 7 mil hasta 95 mil 500 pesos.

“Siempre buscamos que sean personas que tengan un negocio o alguna actividad económica, que sea un grupo sólido y consolidado, que siempre inviertan el dinero que nosotros les damos para crédito y los vamos llevando de la mano en ese proceso”, apuntó.



Las clientas como Luz Adaaria e Ingrid se mostraron muy agradecidas por la iniciativa de Compartamos de reconocerlas en los Encuentros de Comités.

“A mí me parecen bonitos, es la segunda vez que vengo y se me hace muy bien, es como un apapacho a sus clientas que somos nosotras”, dijo Luz Adaaria, mientras que Ingrid afirmó: “Es muy buena, nos ayuda a seguir confiando en el banco, y es muy bueno que nos premien”.

Javier Plascencia indicó que actualmente Compartamos tiene presencia en Baja California a través de 7 oficinas, 5 ubicadas en Tijuana, 1 en Ensenada y 1 en San Quintín, y culminó con los planes a corto plazo del banco: “Seguir llegando a la mayor cantidad de clientes posible y estamos buscando llevar el tema de vinculación más digital, tarjeta de débito, la aplicación de banca por Internet, todo eso llevarlo a un ecosistema que sea mucho más funcional y fácil de digerir para nuestros clientes”.



TIJUANA.- A través de desayuno, dinámicas grupales, espectáculos musicales, y premios diversos, Compartamos Banco reconoció a sus clientes más destacados de la sucursal Tijuana Fundadores.



PARA MÁS INFORMACIÓN



TIJUANA.- Las clientes destacadas participaron en entretenidas dinámicas.

## EXIGÍAN FRENAR PROYECTO EL SAUZAL

## Bloqueados, manifestantes de “Ensenada Digna”

ENSENADA.- Como ilegal y represivo calificaron los integrantes de “Ensenada Digna” el bloqueo a la manifestación que llevaron a cabo en las inmediaciones del puerto, para exigir un freno a la construcción del puerto de El Sauzal.

El contingente llegó hasta las instalaciones de Asipona donde gritaron consignas ante la permanencia en el sitio de un grupo de personal de seguridad de Asipona y militar.

“El objetivo de la manifestación pacífica fue rechazar el megaproyecto de ampliación de puerto de El Sauzal, que incluye el transformar el actual puerto pesquero en una terminal de contenedores y de hidrocarburos, con su consecuente impacto socio ambiental de la costa y la población ensenadense”, enfatizaron.

Asimismo, mencionaron que el colectivo ha señalado la deficiencia de las vialidades en el acceso a la ciudad y el aumento en el riesgo de colisiones e infracciones de tránsito, durante la rodadura ciclista fue posible visibilizar el constante paso de vehículos de carga y doble remolque.

El proyecto de ampliación portuaria resiente más la infraestructura vial ya saturada, con el riesgo de incrementar los siniestros viales y muertes.

“La manifestación ciudadana pacífica a su llegada al puerto de El Sauzal fue recibida por un grupo de ASIPONA, antimotines de la Secretaría de Marina, dos militares con armas largas, además de la Guardia Nacional, violentando el derecho a tránsito vial de los participantes”, señalaron.

Finalmente, recalcaron que las peticiones ciudadanas de “Salvemos El Sauzal” han sido claras sobre las consecuencias ambientales, urbanísticas, ecosistemas, sociales y culturales entre otras, que provocaría dicha ampliación portuaria.

Se continúa en la espera de la reunión de una prometida mesa de diálogo por parte de la presidenta de la república, la doctora Claudia Sheinbaum, para presentarle todas las evaluaciones del impacto socioambiental en este municipio y punto turístico regional, nacional e internacional.



ENSENADA.- Organizaciones manifestaron su rechazo al mega proyecto de ampliación del puerto El Sauzal.

## Realizarán la cuarta edición del Grill Fest

ENSENADA.- Integrantes del Club Activo 20-30 Internacional de Ensenada, anunciaron la cuarta edición del Grill Fest en honor a Mario Ochoa “Piolín”.

El presidente de esta Asociación Civil, Karim Ruíz Carrillo, indicó que el Club tiene un fuerte compromiso con la infancia del municipio, ya que por más de 75 años se han realizado acciones en el puerto que ayuden en mejorar su calidad de vida.

“El Grill Fest desde su primera edición, tiene la finalidad de recaudar fondos en beneficio de niñas y niños que han sufrido lesiones de quemaduras o necesitan aparatos ortopédicos”, dijo.

Asimismo, recaló, que desde su fundación, el Club Activo 20-30 de Ensenada ha fungido como principal vínculo de atención, gestión y operación para hacer llegar el apoyo a quien más lo necesita.

“Al pasar de los años, esta asociación civil ha organizado diversos eventos para recaudar fondos que permiten cubrir tratamientos, intervenciones quirúrgicas y terapias para estos niños. Además se han destacado por su programa Lechetón, el cual consiste en recolectar leche tipo tetra pack y entregarla a familias en condición vulnerable de la región”, destacó.

Por su parte, el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), Luis Alonso Tirado, resaltó la sinergia que siempre ha existido con el

club 20-30 ya que de ahí han emanado grandes actores del giro que tienen un gran compromiso con la sociedad y el bienestar de la población ensenadense.

Este tipo de iniciativas son fundamentales para continuar brindando apoyo a las comunidades más vulnerables de Ensenada, alineándose con el compromiso del Club Activo 20-30 de mejorar la calidad de vida de los niños del municipio.

El evento se llevará a cabo el próximo 26 de julio en la Palapa del Club Activo 20-30, ubicada en calle Diamante, a partir de 2:00 pm y concluirá a las 8:00 pm. En la compra del boleto, los asistentes tienen derecho a degustaciones de los platillos exhibidos totalmente gratis. Para mayor información pueden comunicarse al WhatsApp 6461324742.



ENSENADA.- Se efectuará la cuarta edición del Grill Fest en honor a Mario Ochoa “Piolín”.



MEXICALI  
**LUISA MARÍA  
ALCALDE...**

Cierran filas en torno al proyecto de la Cuarta Transformación.



MEXICALI  
**CLAUDIA  
SHEINBAUM  
PARDO...**

Supervisión del programa Salud Casa por Casa, en Acapulco, Guerrero.



TIJUANA  
**ADAN  
AUGUSTO  
LÓPEZ...**

Calificó de "politiquerías" las acusaciones en su contra.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

# POLÍTICA Y POLÍTICOS

## MEXICALI

La política de transformación no se escribe en oficinas cerradas, sino en el territorio, junto al pueblo y con sentido de justicia social. Esa convicción quedó de manifiesto el pasado 20 de julio durante la Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Morena, donde liderazgos del partido, gobernadores, legisladores y funcionarios federales refrendaron su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y delinearon la estrategia organizativa del movimiento rumbo al 2027.

Desde la voz firme de Luisa María Alcalde Luján, dirigente nacional del partido, hasta la presencia comprometida de figuras como la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, el encuentro representó mucho más que un acto protocolario: fue un cierre de filas en torno al proyecto de la Cuarta Transformación y a quien hoy lidera su siguiente etapa, la primera mujer en la historia en presidir la República.

Durante su intervención, Alcalde Luján reiteró el respaldo absoluto a la presidenta Sheinbaum Pardo, especialmente ante los embates de sectores opositores y las amenazas arancelarias provenientes del extranjero. "No nos van a distraer con ataques ni con presión mediática. Morena seguirá trabajando por y para el pueblo", aseguró, ante un auditorio atento y unificado.

La dirigente también anunció una nueva fase organizativa en el partido, basada en tres ejes clave: el Plan Municipalista, orientado a fortalecer la gestión en los municipios gobernados por Morena; el Plan Organizativo Seccional, que busca conformar comités de defensa de la transformación en las 71 mil 541 secciones electorales del país; y la Comisión Evaluadora de Incorporaciones, que evaluará con rigor la adhesión de figuras públicas provenientes de otras fuerzas políticas, garantizando así la integridad del proyecto.

En este contexto, la participación de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda no pasó desapercibida. Como una de las líderes más visibles del movimiento en el norte del país, su asistencia al Consejo Nacional envía un mensaje claro: Baja California está firme con la Cuarta Transformación y con su presidenta. En sus palabras y gestos, se reflejó una profunda sintonía con los valores del movimiento: cercanía, responsabilidad social y amor al pueblo.

La mandataria bajacaliforniana ha sido una promotora incansable de los principios del obradorismo, y su papel en el Consejo fue el de una aliada estratégica, no solo en el plano estatal, sino también nacional. "Unidad, organización y principios" fue el mensaje reiterado por varios oradores, y Marina del Pilar fue ejemplo de ello, sumándose con firmeza al llamado a consolidar la transformación desde los territorios, los comités y las comunidades.

En ese mismo tono, el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo Montaño, fue enfático: "Hoy blindamos al movimiento, de quienes confunden sumar con simular. Con el Pueblo todo, con

la Dra. Sheinbaum todo, y con la 4T hasta donde tope". El mensaje, claro y sin ambigüedades, reforzó la necesidad de mantener la pureza del proyecto frente a intereses externos o desviaciones internas.

Si bien la sesión fue transmitida parcialmente a los medios, algunos episodios fuera de micrófonos llamaron la atención. Tal fue el caso de la ausencia de Andrés López Beltrán, secretario de Organización Nacional del partido, durante el inicio del encuentro. También destacaron los señalamientos de Luisa María Alcalde sobre la urgencia de no encubrir actos de corrupción, sin importar el cargo o la militancia. "Morena no protege a persona alguna, sea militante o no, que incurra en faltas éticas o legales", sentenció.

Mientras tanto, en otra región del país, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo encabezó una jornada histórica desde Acapulco, Guerrero, donde supervisó los avances del programa Salud Casa por Casa, una estrategia de salud preventiva que ya ha brindado más de 75 mil consultas domiciliarias a personas adultas mayores.

"Queremos que la gente no llegue al hospital, queremos que se cuide la salud", expresó la presidenta, quien estuvo acompañada por la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, el secretario de Salud, David Kershonovich Stalnikowitz, el director del IMSS, Zoé Robledo Aburto, y la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda.

La presidenta destacó que el programa llegará a cada rincón del país, acompañado por la construcción de Farmacias del Bienestar y Tiendas del Bienestar, ubicadas junto a los Centros de Salud, para que los medicamentos se entreguen de forma gratuita. El objetivo, enfatizó, no es solo atender, sino prevenir, proteger y cuidar la salud con amor y justicia social.

En Guerrero, 900 profesionales de la salud ya visitan a más de 430 mil personas, y el Hospital "Vicente Guerrero" fue rehabilitado con 500 camas disponibles para hospitalización y servicios complementarios. Para la gobernadora Salgado Pineda, Salud Casa por Casa es prueba irrefutable de que "no hay transformación sin justicia social y no hay justicia social sin salud".

Así, mientras el Consejo Nacional de Morena refuerza las líneas políticas y organizativas del movimiento, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo demuestra que el verdadero liderazgo se ejerce caminando con el pueblo, atendiendo sus necesidades y consolidando políticas que transforman vidas.

En Baja California, con una gobernadora como Marina del Pilar Ávila Olmeda, el mensaje queda claro: la 4T no solo es discurso, es acción. Y mientras haya voluntad política, sensibilidad social y compromiso institucional, el movimiento tendrá rumbo, causa y futuro.

## TIJUANA

Durante la VIII Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Morena celebrada ayer en la Ciudad de México (CDMX) fueron aprobadas cuatro propuestas



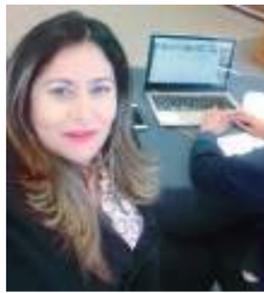
TIJUANA  
**MARINA DEL  
PILAR AVILA  
OLMEDA...**

Acudió a la sesión del Consejo Nacional de MORENA.

tendientes a fortalecer el movimiento, fomentar la unidad y llegar fortalecidos a los comicios intermedios de 2027."

Alfonso Durazo Montaño, en su calidad de presidente del máximo órgano del partido gobernante convocó a cerrar filas en torno a MORENA y Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México, al denunciar que la oposición busca cualquier rendija para atacar.

"Voces malintencionadas apuestan también a la fractura de nuestro movimiento.



ENSENADA  
**SILVIA LORENA  
ARÁMBULA...**

Fortalece su aspiración en el Sindicato de Burócratas.

Están tratando de aprovechar cualquier rendija que abra una diferencia interna, para convertirla en una crisis"

Por su parte, Luisa María Alcalde enfatizó que "MORENA es un movimiento que nació del pueblo para servir al pueblo. Surgimos para transformar la vida pública de México, desterrar la corrupción y construir una na-



ENSENADA  
**RICARDO MEDINA  
FIERRO...**

Impulsa programa: "Pescando con el Corazón".

ción más justa, con bienestar y dignidad", apuntó.

La líder partidista recalzó que no protegerán a ningún militante señalado de presuntos actos de corrupción, toda vez, que los postulados de "no robar, no mentir y no traicionar" deben cumplirse para todas y todos los integrantes del movimiento.

A su vez, Adán Augusto López, coordinador de MORENA en el Senado de la Re-

pública, reapareció ante la opinión pública y calificó de "politiquerías" las acusaciones en su contra por los señalamientos en contra de Hernán Bermúdez Requena, ex Secretario de Seguridad Pública de Tabasco ligado al crimen organizado.

Al grito de "no estás solo", el ex Secretario de Gobernación durante el mandato de Andrés Manuel López Obrador recibió muestras de apoyo de las y los integrantes del Consejo durante su presentación.

En tanto, Marina del Pilar Ávila Olmeda, gobernadora del Estado, acudió a la sesión del Consejo Nacional de MORENA, en donde respaldó las acciones que emprenderá el partido para los años venideros.

Por medio de sus redes sociales posteo: "Acordamos reforzar la organización y dar rumbo claro a los próximos años con compromiso, unidad y apego a los principios de nuestro movimiento. Porque la transformación no se detiene y continuaremos trabajando para construir el México justo y digno que todos merecemos".

Los cuatro puntos aprobados durante el Consejo Nacional fueron: Conformación de los Comités Seccionales en Defensa de Transformación en las 71 mil 541 secciones electorales del país.

Creación de la Comisión Evaluadora de Incorporaciones, integrada por un órgano colegiado permanente que evaluará antecedentes de figuras públicas pertenecientes a fuerza políticas distintas al movimiento de transformación que quieran afiliarse a MORENA.

Plan Municipalista dirigido a los gobiernos locales que gobiernan para fortalecerles, darles identidad y evaluar su gestión.

Instalación del Consejo Consultivo Nacional, el cual será reactivado como órgano auxiliar de la dirigencia nacional de MORENA y analizará los grandes temas nacionales.

La plana mayor MORENA a nivel nacional se concentró ayer en un conocido hotel de Reforma en la Ciudad de México para discutir temas partidistas rumbo al proceso electoral de 2027.

## ENSENADA

El comisionado del Departamento Municipal de Pesca, Ricardo Medina Fierro, tuvo participación en la apertura de los Programas de Apoyo del Sector Pesca y Acuicultura 2025, con el fin de promover y coadyuvar con el Gobierno del Estado, a través de la Sepesca y se dé cumplimiento a las reglas de operación, en apoyo a los pescadores, ya sea para Pesca Comercial, Motores fuera de borda, Pesca Deportiva, Acuicultura y el programa de apoyo: "Pescando con el Corazón".

Aparte, el mismo Medina Fierro dio a conocer que todo está listo para que los días 2 y 3 de agosto se lleve a cabo la XV edición del Torneo Familiar de Pesca Deportiva en este puerto, y resultó en este puerto, y resultó que es primordial impulsar las actividades del sector pesquero en sus diversas modalidades, pues forma parte de la tradición ensenadense este torneo organizado por la Asociación de Armadores Unidos de Pesca Deportiva que tendrá como punto de partida la zona de yates, ubicada en la

Ventana al Mar.

Como que a los propietarios de bares, cantinas y cafés cantantes de la llamada R-1 (zona turística) no les cayeron muy bien los operativos que realizaron inspectores de la Dirección de Comercio, Alcoholes y Espectáculos Públicos, mediante los cuales levantaron actas de infracción y procedieron a clausurar algunos de esos antros.

Sobre todo, a los antros de mayor afluencia de ciudadanos, les cayó la "barredora" y se procedió a su clausura y la justificación es que estas acciones buscan preservar el orden y la seguridad continua en la aplicación de lo que establece la normatividad vigente, por lo que se levantan actas administrativas que correspondan y se procede a la clausura a aquellos que reinciden en faltas o no cumplen con los requisitos para operar.

Tras la aplicación de estas sanciones, la autoridad en mención hace un llamado a los propietarios de negocios con venta de bebidas alcohólicas, a cumplir con lo establecido, para evitar sanciones como las antes mencionadas, pues se establece que los motivos más frecuentes por los que se aplican sanciones, son no presentar sus permisos vigentes, no cumplir con las medidas de seguridad que corresponden, rebasar el horario de operación establecido en el permiso, entre las principales.

En otras cosas, habrá que señalar que la directora del emblemático edificio del Riviera, Rosela Medina Lencioni, se anotó otro punto a su favor, al crear las condiciones para la celebración del 20 aniversario del programa "Edad Dorada" que se llevó a cabo el salón rojo, donde a ritmo de danzón, chachachá, salsa, merengue y otros géneros musicales, adultos mayores acuden a bailar cada mes a ese recinto.

La misma directora Rosela Medina explica que "Edad Dorada" es un programa que se realiza los domingos de 3:00 de la tarde a 8:00 de la noche, a beneficio de las y los adultos mayores que gustan del baile y socializar, por lo que refrendó su apoyo para que se siga realizando y así fomentar la movilidad y la sana convivencia.

Las expectativas para la renovación en la mesa directiva del Sindicato de Burócratas, es que se respete la voluntad de la base sindical y se dejen de marrullerías quienes están acostumbrados a manipular a los distintos grupos que forman parte de este gremio sindical. En esta ocasión, según sondeo que han realizado los estrategas de ese sindicato, la planilla azul que encabeza Silvia Lorena Arámbula, se le tiene catalogada como una sindicalista que se caracteriza como una guerrera que siempre está en la lucha y en la defensa del trabajador.

Según el sondeo que se realizó, los comentarios de apoyo a favor de "LA LORE", como le conocen en el gremio, es la favorita para ocupar la silla de la Secretaría General, sobre todo por el hartazgo de los trabajadores que no observan que se solucionen sus demandas y solo reciben hostigamientos y amenazas por parte de los actuales dirigentes y con esa actitud, sin querer han contribuido a posicionar con fuerza a la Planilla Azul.



SEGÚN LA CFE

# Alta incidencia de “diablitos” en 17 colonias de esta capital

EN DÍAS RECIENTES, PERSONAL DE LA CFE LOCALIZÓ 10 DOMICILIOS CON “DIABLITOS” EN LA COLONIA SANTA ISABEL

REDACCIÓN  
El Mexicano

MEXICALI.- De acuerdo con un diagnóstico reciente de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en Mexicali se ha identificado una alta incidencia de instalaciones eléctricas irregulares, conocidas como “diablitos”, en al menos 17 colonias de la ciudad.

Entre las zonas con mayor problemática se encuentran Los Santorales, un conjunto de colonias ubicadas al poniente de Mexicali, donde se ha detectado un número considerable de conexiones clandestinas.

La gobernadora Marina del Pilar Ávila ha señalado que uno de los factores que contribuyen a los constantes apagones en la ciudad y el Valle de Mexicali —más de 80 en lo que va del año— es precisamente la existencia de estas conexiones ilegales, que sobrecargan el sistema de distribución eléctrica.

Ante esta situación, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE)



MEXICALI.- Alta incidencia de instalaciones eléctricas irregulares, conocidas como “diablitos”, en al menos 17 colonias de la ciudad ha detectado la CFE.

ha exhortado a las autoridades a atender de manera urgente esta problemática que afecta el suministro de energía eléctrica en la región.

Como parte de las medidas anunciadas, se contempla la instalación de albergues temporales para proteger a la población en caso de apagones prolongados durante la temporada de calor extremo.

En días recientes, personal de la CFE localizó 10 domicilios con “di-

ablitos” en la colonia Santa Isabel, lo que llevó a iniciar los procedimientos correspondientes a través del área jurídica de la Comisión.

Fuentes internas de la CFE indicaron que las acciones de detección y sanción continuarán en las zonas con mayores reportes de irregularidades, con el fin de reducir el impacto en el servicio eléctrico y garantizar un suministro más estable para todos los usuarios.

## EN LO QUE VA DEL 2025 Aplican más de 162 mil consultas médicas, sin costo alguno

### En comunidades más vulnerables de Baja California, en el primer semestre de 2025

MEXICALI.- En lo que va del 2025 se han otorgado 162 mil consultas médicas sin costo, en las comunidades más vulnerables de Baja California.

A través de los Centros de Salud Móviles, conocidos popularmente como las Caravanas de Salud, se realiza una labor intensa en comunidades apartadas o de difícil acceso en todo el Estado, con el objetivo de brindar atención médica y detectar enfermedades a tiempo.

Desde que se implementó esta estrategia, se han logrado brindar más de 1 millón 600 mil atenciones en salud, señaló el Secretario de Salud en el Estado, Adrián Medina Amarillas.

“Acercamos a la población desde consultas médicas, de odontología, de psicología, estudios de laboratorio, radiografía de tórax, ultrasonido renal y obstétrico, mastografías, densitometría ósea y electrocardiogramas y en caso de ser necesario, el paciente será referido a su Unidad de Salud o al hospital general más cercano, para continuar con su tratamiento gratuito”, agregó el funcionario estatal.

Informó que a partir del martes 22 al sábado 28 de julio, estos Centros de Salud Móviles se ubicarán en los siguientes municipios:

En Mexicali, de 7:00 a 16:00 horas en Parque “Valle de las Misiones”, Calle Del Refugio S/N esquina con Av. Nuevo Rosario.

En Ensenada en la colonia Popular 89, en Predio ubicado en Ave. Cabo Falso entre Calafia y San Heraclio, en el horario de 7:00 a 16:00 horas.

Y en zona costa en el municipio de Tecate, de 8:00 a 16:00 horas en Parque Valle de las Palmas.

Estas unidades ofrecen vacunación universal, vacunación para mascotas, credencialización IMSS-BIENESTAR, atención a la salud mental y adicciones, registro para programa de Cataratas, salud sexual y reproductiva, detección de enfermedades crónicas e infecciosas y activación física.

Medina Amarillas exhortó a la ciudadanía a hacer uso de los servicios gratuitos que ofrecen estas caravanas de salud, las cuales permanecen durante varios días en cada localidad con el propósito de atender al mayor número posible de familias de Baja California.



## AUMENTAN VIOLENCIA Y PATRIMONIALES Mexicali cierra junio con mayor número de delitos del año

MEXICALI.- Con 2 mil 828 delitos registrados en junio, Mexicali alcanzó su cifra mensual más alta del año, lo que representa un incremento del 7.9 % respecto a mayo.

Este aumento consolida una tendencia al alza en la criminalidad, acumulando 14,875 incidentes en el primer semestre de 2025, más de mil casos por encima del mismo periodo en 2024.

Este mes de junio fue el último mes completo que estuvo al frente de la DSPM el teniente Julián Leyzaola.

Entre los delitos patrimoniales, el robo de vehículo sigue siendo el más frecuente, con 148 casos en el mes, de los cuales 17 fueron cometidos con violencia.

Aunque este porcentaje (11.4 %) es inferior al de meses anteriores, el promedio diario de cinco robos refleja una alta incidencia sostenida.

Por su parte, el robo a negocio presentó 90 reportes, y en casi 7 de cada 10 casos (59 incidentes) hubo violencia, lo que refuerza una tendencia creciente de agresividad en la comisión de delitos. En cuanto al robo a casa habitación, se contabilizaron 61 casos, una cifra que se mantiene constante en lo que va del año.

La violencia familiar volvió a destacar como uno de los delitos de mayor prevalencia, con 622 reportes en junio, lo que equivale a uno de cada cinco delitos del mes.

El acumulado semestral ya supera los 3,500 casos, lo que refleja una crisis persistente en el entorno doméstico.

En el rubro de homicidios, junio registró 35 casos, de los cuales 12 fueron dolosos, 8 culposos, 2 feminicidios y 13 se encuentran en proceso de clasificación.



MEXICALI.- A través de las Caravanas de Salud, se realiza una labor intensa en comunidades apartadas o de difícil acceso en todo el Estado.

PARA EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR

## Alistan ajustes a los protocolos de Protección Integral Escolar

MEXICALI.- Los ajustes a los protocolos de protección escolar estarán listos para el arranque del próximo ciclo escolar, indicó la Secretaría de Educación en Baja California, Irma Martínez Manríquez.

Mencionó que derivado de los planteamientos de los docentes tras el caso del maestro Esteban N, acusado de omisión de auxilio tras la muerte del menor Damián se ha invitado a que se sumen al análisis.

“Llevamos 24 mesas de trabajo, con el tema del maestro Esteban se les ha

invitado para que se sumen al análisis que están realizando sobre el tema”, refirió.

La funcionaria estatal dijo que no es nuevo lo que están haciendo, donde tienen que sumar el tema de muchas leyes para contar con mejores protocolos.

Actualmente el documento de protocolos de Protección Integral Escolar consta de 79 páginas con 20 apartados sobre los temas principales de atención al cuidado de los alumnos.



MEXICALI.- En el arranque del próximo ciclo escolar, estarán listos los ajustes a los protocolos de protección escolar, dijo la Secretaría de Educación en Baja California, Irma Martínez Manríquez.

# POLICIAACA

8A / LUNES 21 DE JULIO DE 2025

## Familiar buscan a Manuel Narcizo

Cualquier información se agradece comunicar a la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas o No Localizadas, al número (646) 152-2500, extensión 2561.



DAÑÓ LA CHAPA DEL DOMICILIO

ESTABA ACOSTADO EN UNA CAMA

## Aseguraron a individuo por allanamiento de morada

ENSENADA.- Por el delito de allanamiento de morada, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM)



aseguraron a Rubén "N", de 35 años de edad, quien fue localizado sin pena alguna, acostado en una cama de un domicilio de la colonia Fovisste IV.

De acuerdo con el informe policial, la mañana del 18 de julio, los agentes recibieron un reporte de C5 que alertaba sobre una persona en el interior de un domicilio sin autorización del propietario.

En el lugar, fueron informados por el reportante que, al llegar a su domicilio, encontró la puerta principal abierta, con visibles daños en la chapa, y observó que una persona aún se encontraba dentro de la vivienda, por lo que solicitó el apoyo de la unidad policial.

Con la autorización del propietario, los agentes ingresaron al inmueble y localizaron en la segunda planta, a un hombre recostado en una cama.

Tras la denuncia directa de la persona afectada, los uniformados detuvieron a Rubén "N", quien fue trasladado a la Estación Central de Policía, ubicada en la calle Novena y Espinoza, donde se le practicó la certificación médica correspondiente, para luego ser puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, por el probable delito de allanamiento de morada.

## ACTIVARON PESQUISA PARA LOCALIZAR A MANUEL NARCIZO

Fue visto por última vez el pasado 30 de junio

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado solicita la colaboración de la ciudadanía para localizar a Manuel Narcizo Villanueva de 42 años de edad. Al momento de su desaparición vestía un pantalón azul de mezclilla, camiseta gris de manga corta y tenis blancos.

Fue visto por última vez el 30 de junio de 2025, en la colonia Punta Banda II, municipio de Ensenada, Baja California, desconociéndose su paradero desde entonces.

Manuel es de complexión delgada, tez morena clara, cabello lacio de color negro y ojos color café oscuro.

Cualquier información sobre su localización se agradece comunicar a la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas o No Localizadas, Zona Ensenada, al número (646) 152-2500 extensión 2561, al número de emergencia 911, o mediante una llamada anónima al 089.



DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

## CAPACITARON A OFICIALES EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

Objetivo, reforzar la preparación y capacidad de la respuesta ante situaciones de riesgo

REDACCIÓN  
El Mexicano

ENSENADA.- Con el propósito de reforzar la preparación y capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo, la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), capacitó a 16 oficiales en los cursos Primer Respondiente en Trauma Prehospitalario y ACS Stop the Bleed Course, impartidos por la empresa Asesoría y Capacitación COSIO.

Al respecto, la subdirectora de Prevención del Delito, María Elena Monreal Mendoza, destacó que esta capacitación responde a la necesidad de contar con policías cada vez más preparados para actuar de forma rápida y eficiente en escenarios de emergencia.

Los cursos fueron impartidos por un equipo de instructores certificados en urgencias médicas, José Luis Cosío Manríquez, acompañado de Lorena Gómez Villalobos, José Valverde y Cristian Valenzuela, todos Técnicos en Urgencias Médicas (TUM) con amplia trayectoria.

Durante la capacitación, se abordaron técnicas especializadas para el con-



ENSENADA.- 16 elementos de la Subdirección de Prevención del Delito recibieron formación en trauma prehospitalario y control de hemorragias.

trol de hemorragias, estabilización de pacientes, manejo de trauma y protocolos básicos de primeros auxilios en campo.

Para esto, participaron elementos de los departamentos de Violencia Escolar, Unidad de Atención a Víctimas, Unidad de Policía Ecológica y Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas, áreas que de manera cotidiana requieren una preparación integral para atender diversas emergencias, tanto en materia de seguridad como

en asistencia humanitaria.

Monreal Mendoza subrayó que la profesionalización constante de los policías municipales no solo refuerza sus habilidades operativas, sino que también fortalece la confianza ciudadana hacia la corporación.

La DSPM reiteró su compromiso de continuar implementando programas de formación y actualización para su personal, con el objetivo de consolidar una corporación más profesional, eficiente y confiable al servicio de las y los ensenadenses.

LOS HECHOS SE REGISTRARON EN LA DELEGACIÓN CAMALÚ

## Agentes de la Fiscalía recuperan vehículo con reporte de robo



SAN QUINTÍN.- El Ford F-350, modelo 1989, tenía reporte del pasado 13 de julio de 2025, en la delegación de Camalú.

SAN QUINTÍN.- Elementos de la Agencia Estatal de Investigación, adscritos a la Fiscalía General del Estado en San Quintín, recuperaron un vehículo que contaba con reporte de robo vigente.

Tras dar seguimiento a órdenes de investigación, los agentes localizaron un Ford F-350, modelo 1989, color blanco, en la vía pública de la calle Garambujo, en la delegación Camalú. Dicho vehículo coincidía con las características de una unidad reportada como robada.

Tras verificar el número de serie, se confirmó que el automotor tenía un reporte de robo vigente con fecha del 13 de julio de 2025, por lo que fue asegurado y puesto a disposición del Ministerio Público para los trámites correspondientes.

De manera permanente, los agentes de la Agencia Estatal de Investigación realizan labores de campo e investigación con el objetivo de esclarecer hechos delictivos, recuperar bienes y llevar ante la justicia a quienes infringen la ley.

# POLICIACA

8A / LUNES 21 DE JULIO DE 2025



## Mataron a hombre en Latinos

Los hecho de sangre ocurrieron en un inmueble de dos niveles y a un costado de un mercado "sobreruedas".

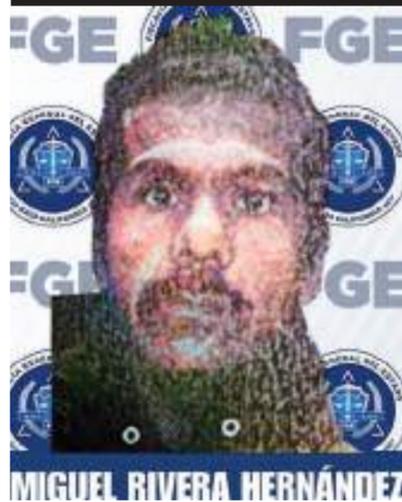
PASARÁ DOS AÑOS EN EL "TAMBO"

## SENTENCIAN A MIGUEL RIVERA, POR ROBO DE UN AUTOMÓVIL

TIJUANA.- La Fiscalía Regional de Tijuana y la Unidad de Investigación Especializada en Robo de Vehículos, obtuvieron sentencia condenatoria en contra de Miguel Rivera Hernández, por el delito de poseer vehículo de motor con reporte de robo.

De acuerdo con la investigación, el día 18 de noviembre de 2024, aproximadamente a las 10:02 horas, el hoy sentenciado fue sorprendido en posesión de un carro color blanco de la marca Honda, Odyssey, modelo 2001, justo en el asiento del conductor, cuando fue interceptado en la carretera Aeropuerto y bulevar Cuauhtémoc Norte. El vehículo contaba con reporte de robo activo desde el 15 de noviembre de 2024.

Como resultado del proceso judicial, el juez impuso a Miguel Rivera Hernández una pena de 2 años de prisión y el pago de 100 Unidades de Medida y Actualización (UMAs), como multa.



MIGUEL RIVERA HERNÁNDEZ



## CONTABA CON ORDEN DE APREHENSIÓN ASEGURÓ LA POLICÍA A PRESUNTO PISTOLERO

Al momento de la intervención, los oficiales sorprendieron al detenido en poder de una ametralladora

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- Como resultado de los operativos preventivos realizados en la colonia Xicoténcatl Leyva, la Policía Municipal informa que, sus oficiales, de la Unidad Táctica Especial, aseguraron a quien dijo llamarse Jorge de 26 años, originario del estado de Guerrero, esto tras localizarle en su poder un arma de fuego, tipo fusil, con camuflaje azul y negro calibre .223; abastecido con 10 cartuchos útiles.

No obstante, al verificar los datos del detenido a través de la central de radio, estos arrojaron que, el presunto pistolero, además cuenta con una orden de aprehensión activa por el delito de narcomenudeo, más lo que se acumule, por lo que fue presentado ante la autoridad juzgadora.



TIJUANA.- El detenido y lo asegurado fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR) para las investigaciones correspondientes.



TIJUANA.- Sin vida y a causa de disparos, dos hombres quedaron en una acera del fraccionamiento Las Fuentes.

EN EL FRACCIONAMIENTO LAS FUENTES

## Ataque armado dejó a dos sin vida; entre 25 y 30 años

TIJUANA.- Un ataque armado se registró la madrugada de este domingo sobre la calle Camelia, frente a la privada Fuente Mayor del fraccionamiento Las Fuentes.

Al arribar al lugar, autoridades localizaron a dos hombres de entre 25 y 30 años de edad tendidos sobre la vía pública, ambos con múltiples impactos de arma de fuego.

Bomberos y paramédicos de la Cruz Roja, llegaron al lugar e intentaron brindar atención médica; pero minutos después ambos fueron declarados sin vida.

De manera extraoficial se presume que uno de las víctimas vestía pantalón y sudadera negra con tenis rojos,

mientras que el otro portaba camisa y pantalón negro, así como tenis blancos.

Además, en el lugar de los hechos se habrían localizaron al menos seis casquillos percutidos calibre .45.

En el lugar la Policía Municipal implementó un operativo por el fraccionamiento y calles aledañas para dar con los presuntos responsables, pero hasta el momento no se reportan personas detenidas.

La zona fue acordonada por elementos de la Fuerza Estatal, Guardia Nacional y agentes de la Fiscalía General del Estado, quienes serán los encargados de realizar las investigaciones correspondientes.

EN SU PROPIO DOMICILIO

## Ejecutaron a un hombre en Infonavit Latinos en presencia de comerciantes

TIJUANA.- Un hombre fue ejecutado a tiros en su casa la mañana del domingo, ubicada entre la avenida Acueducto y calle Cubanos en la colonia Infonavit Latinos, delegación Sánchez Taiboa.

El lamentable hecho de sangre ocurrió en un inmueble de dos niveles y a un costado de un mercado "sobreruedas", justo en el primer piso de unos departamentos donde la víctima mortal, fue localizada por las autoridades de investigación.

A decir de los peritos forenses, el interfecto, de alrededor a 55 años de

edad, habría recibido varios disparos por arma de fuego mientras se encontraba sentado en una silla, donde fue hallado.

Aunque las autoridades preventivas montaron un operativo de búsqueda de él, o los agresores, hasta el momento no se han informado si hay personas detenidas.

La escena del crimen quedó resguarda por elementos de la policía municipal, Guardia Nacional, mientras que agentes de la Fiscalía General del Estado se encargaba de la correspondiente investigación.



TIJUANA.- Un hombre de alrededor a los 55 años fue ejecutado a tiros la mañana del domingo en el Infonavit Latinos, en presencia de comerciantes de un "sobreruedas".

## IDENTIDAD

EDITOR:  
JAIME  
CHÁIDEZESCRIBIR Y SER  
CONSECUENTE  
ES UN RIESGO:

entrevista a Gioconda Belli

LA ESCRITORA NICARAGÜENSE  
DENUNCIA, DESDE EL EXILIO,  
LA CENSURA Y PERSECUCIÓN  
POLÍTICA IMPERANTESPOR JUAN CAMILO RINCÓN  
Agencias

**D**urante la revolución en Nicaragua —un escenario que creía magnífico—, Penélope creció amando y temiendo a su madre. La admiró cuando era niña; resintió su devoción insurrecta cuando llegó a la adolescencia. Hoy, dice, de esa lucha solo quedan los símbolos, la parafernalia y “un viejo dirigente convertido en tirano”. Tras el fallecimiento de Valeria en Madrid, su hija viaja a esa ciudad para reencontrarse con la memoria de aquella lucha estéril, los recuerdos del fracaso y un pasado que se levanta para hacerle escuchar sus susurros. En Un silencio lleno de murmullos (Seix Barral, 2024) la poeta y novelista centroamericana nos narra la relación, en la vida y en la muerte, de esas dos mujeres que se reencuentran entre espíritus, fotografías, cartas y muchas preguntas.

Hecha del material de las heroínas, “sobrenaturales y lejanas”, Valeria fue para Penélope una mujer cuya mezcla de pasión y desapego la hicieron “amar al pueblo pero no a las personas que tiene más cerca”. Ahora, sola en la que fue la casa en tiempos de pandemia de esa madre distante e indescifrable, la hija va abriendo cajas, cofres y misterios que le revelarán nuevas versiones de una rebelión que nunca pudo hacer suya.

—Después de leer *Un silencio lleno de murmullos es casi inevitable empezar preguntándole cómo ve a su país hoy, desde afuera*.

—Fíjate que cuando yo salí de mi casa, volví a ver para atrás y pensé: Tal vez esta es la última vez que veo esta casa, y ahí mismo me dije: Gioconda, no estés pensando eso. En ese entonces no era tan evidente que iban a pasar estas cosas, pero es terrible lo que están haciendo. Entre todas las políticas represivas de las que poco se habla, está este exilio forzado de gente que es familiar, tal vez, de personas que fueron o han sido opositoras. Por ejemplo, a una nieta de mi hermano entrar. Hay hijas, hijos de personas que están en Nicaragua, que son parientes de alguien de la oposición, a quienes de repente nos los dejan entrar. Para la celebración de una tía mía que estaba cumplía sus noventa años, a dos hijas que tienen años de estar en España, nos las dejaron entrar. Y bueno, ellas no vivían en Nicaragua, pero hay otros que

sí viven allá. Por ejemplo, a Jaime Incer, uno de los geógrafos científicos más importantes que ha tenido Nicaragua, cuando venía de vuelta de un viaje de salud a Miami, no lo dejaron entrar y le quitaron su pensión de jubilación. ¡Hacerle eso a alguien de 92 años! Alguien que solo le ha hecho bien al país.

—... o lo que hicieron con Ernesto Cardenal.

—Bueno, lo de Cardenal en la misa... Yo estaba ahí, nosotros con el féretro en la catedral. Eso fue un abuso y una profanación de su cuerpo. Metieron a una cantidad de gente a gritar, a insultar, y no se pudo dar la misa. El nuncio apostólico dijo: Por favor, déjenos seguir con la misa; fue una vulgaridad. Es un Gobierno ofensivo, arbitrario, absoluto, que cada día está tomando más poder, que quiere cambiar por completo la Constitución, pero la hace pasar como una enmienda. Hasta nombraron a Rosario Murillo como copresidenta.

—Es que, si hoy hablamos del abuso de poder en América Latina, el primer país que aparece es Venezuela, como se habló de Cuba en cierto momento, pero de Nicaragua se habla muy poco.

—Yo no entiendo eso, porque es peor el abuso en Nicaragua que en Venezuela, por ejemplo. Allá la gente puede salir a la calle, pero en mi país no la dejan salir, ni siquiera a las procesiones religiosas, a los viacrucis en Semana Santa. Tienen miedo de que si la gente sale a la calle van a hacer otra vez una rebelión. Esto que te voy a decir, pocos medios lo han dicho: en 2023 una nicaragüense, Sheynnis Palacios, gana Miss Universo por primera vez en la vida, entonces todos los que siguen esos eventos salen a la calle a celebrar con banderas, a gritar... La bandera en Nicaragua está prohibida; la gente no la puede sacar porque fue el símbolo de la rebelión de 2018. Pues la Miss Universo no puede entrar a Nicaragua, y a la persona que manejaba el concurso de Miss Nicaragua tampoco la dejan regresar; le echaron preso al marido y al hijo, y luego los soltaron con la condición de que ella renunciara a la franquicia de Miss Universo. Es un nivel de agresión absolutamente injusta, arbitraria. Hay un miedo constante. La gente está atemorizada, tiene miedo de hablar, de reunirse, de escribir en las redes sociales; no sabe cuándo le va a caer la espada de Damocles. Yo lo noto por ejemplo con una fan page que tengo en Nicaragua; cuan-



Gioconda Belli Pereira (Managua, 9 de diciembre de 1948).

do hago cosas y pongo mis artículos, la gente allá no comenta porque le da miedo, porque la siguen. A mucha gente le impiden entrar por algo que puso en las redes sociales. Por eso yo me siento con la obligación de hablar de lo que está pasando, del nivel de represión. Por ejemplo, este Gobierno está armando enormes contingentes de paramilitares...

—... como pasó en Colombia.

—Son paramilitares, policías voluntarios supuestas, pero salen con pasamontañas. Mi teoría es que Daniel Ortega está en malas condiciones de salud, cada día más incoherente en su discurso. Su esposa, la copresidenta, tiene miedo de lo que va a pasar cuando él se muera, entonces ella está armando su propio ejército y estos paramilitares son un ejército para defenderla a ella del Ejército. Están cerrando todas las posibles alternativas.

—Y sus libros, ¿están llegando allá?

—No. Tienen algunos que quedan de restos de otros, pero estos no van a llegar a Nicaragua.

—En este libro, como en otros de su literatura, es innegable el desencanto en la vida, entonces todos los que siguen esos eventos salen a la calle a celebrar con banderas, a gritar... La bandera en Nicaragua está prohibida; la gente no la puede sacar porque fue el símbolo de la rebelión de 2018. Pues la Miss Universo no puede entrar a Nicaragua, y a la persona que manejaba el concurso de Miss Nicaragua tampoco la dejan regresar; le echaron preso al marido y al hijo, y luego los soltaron con la condición de que ella renunciara a la franquicia de Miss Universo. Es un nivel de agresión absolutamente injusta, arbitraria. Hay un miedo constante. La gente está atemorizada, tiene miedo de hablar, de reunirse, de escribir en las redes sociales; no sabe cuándo le va a caer la espada de Damocles. Yo lo noto por ejemplo con una fan page que tengo en Nicaragua; cuan-

do hago cosas y pongo mis artículos, la gente allá no comenta porque le da miedo, porque la siguen. A mucha gente le impiden entrar por algo que puso en las redes sociales. Por eso yo me siento con la obligación de hablar de lo que está pasando, del nivel de represión. Por ejemplo, este Gobierno está armando enormes contingentes de paramilitares...

frente a ese hombre. Desafortunadamente el antiimperialismo también se ha convertido en una excusa y una mentira para lo que pasó en Nicaragua, por ejemplo. Ellos dijeron que toda esa rebelión de masas había sido causada por Estados Unidos, lo cual es totalmente falso.

—Y en esta novela también es muy evidente todo este asunto de las derrotas de Daniel Ortega en las elecciones.

—Yo creo que a él le dio mucho miedo que lo desplazaran por haber perdido las elecciones, que es lo lógico que podría haber pasado, porque él había sido el candidato, entonces temía que lo quitaran de ahí. Además, es una persona muy atrasada políticamente, entonces trató de mantener un pensamiento un poco democrático; no concibió cómo podía ser la oposición constructiva y ya la gente estaba cansada de la guerra, entonces hubo que romper con él, porque además empezó a callar a la gente crítica que quería cambiar las cosas. Dentro del Frente Sandinista él usó un montón de medios viles, como la difusión de mentiras, acusarnos de estar colaborando con el imperialismo... Siempre ha estado con ese cuento.

—Con Un silencio lleno de murmullos usted me hizo recordar a su querido Julio Cortázar, a quien además cita varias veces en el libro. Pienso en “Casa tomada” y todo este asunto de las ausencias y los fantasmas, porque hay todo un trabajo alrededor de esa noción.

—Yo pensé en crear una atmósfera mágica y de intimidad donde Penélope, la protagonista, tiene la oportunidad de relacionarse con la madre casi en directo, como que la madre está ahí. Yo creé esa atmósfera por dos razones: el libro no es absolutamente político, sino más bien sobre cómo la política se mete en la vida de las personas y crea esos vacíos, como es el caso de la relación entre Penélope y su mamá. También trata sobre la contradicción: se mete

en la política, pero para la vida de la persona, en el caso de la mamá, ella encuentra el sentido de su vida en participar en la revolución y luego no puede superar la derrota. Cuando se presenta otra rebelión —y por lo que ha tenido de la revolución en su vida—, la hija se mete porque sabe que trae esa sangre rebelde de su madre. Lo que también quiere decir eso es que no basta con una rebelión, con una revolución; hay un tiempo de desarrollo de los procesos políticos e históricos, y por eso uno tiene que armarse con esa filosofía de Sísifo, de seguir empujando la roca, porque la especie humana vive bien poquito tiempo en términos históricos, entonces no podemos pensar que nuestros sueños no se van a cumplir solo porque fracasan una y otra vez. Yo creo que en la medida en que uno va empujando la roca van a ir pasando cosas. Ese es mi yo optimista.

—Esta novela es un regreso a su narradora en primera persona, que le da una atmósfera y una estructura muy íntima a la historia, y transcurre, además, durante la pandemia. ¿Dónde nacieron esas decisiones?

—Lo de la pandemia lo hice por dos razones: primera, porque me permitía ese ambiente de intimidad, y segunda, porque yo empecé la novela en esa época y pensaba que ese fue un momento bien interesante de la humanidad, porque nos volvimos comunidad otra vez, que es lo que hemos perdido, el sentido de lo colectivo, de lo que puede hacer la humanidad junta. Tuvimos este momento horrible, pero se hizo un esfuerzo enorme por salir de ahí, por que nos salváramos. Eso demuestra que sí podemos hacer cosas juntos; para mí eso también es una enseñanza de la pandemia. Otra enseñanza es que nos dimos cuenta cuánto significan las relaciones personales en la soledad; cuánto ese silencio se puede llenar con arte, con literatura. Cuando ya llegamos a la parte más baja del barril, lo que nos salva es el pensamiento de los demás, el arte de los demás, la literatura. Todos pasamos viendo series, leyendo libros. Me pareció que esa era una de las cosas que valía la pena recordarle a la gente.

—Otro asunto muy presente es cómo se van sucediendo y heredando los dolores y tristezas en de la mamá a la hija...

... pero uno no hereda solo dolores y tristezas. Yo creo que uno hereda la consecuencia de haber tenido consecuencia en la vida, porque ser consecuente es un riesgo, y cada día nos volvemos más adversos a eso. Para cambiar la realidad necesitas arriesgarte, ¡desafiar los augurios!

## EDITORIALES

10 A / LUNES 21 DE JULIO DE 2025

## Vital, la prevención del delito

Durante muchos años, las autoridades se han enfocado en el combate a la delincuencia, pero se olvidaban de un elemento de suma importancia: el confrontar sus causas.

Esto precisamente es lo que ha hecho de gran manera el actual Gobierno del Estado a cargo de Marina del Pilar Avila Olmeda, a través de una estrategia enfocada en la prevención y el trabajo en territorio, con el que han fortalecido acciones para reducir la incidencia delictiva en zonas prioritarias.

Esto se ve reflejado en que, de enero a julio, la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha realizado 5 mil 019 acciones preventivas en colonias de todo el estado, beneficiando a más de 276 mil personas.

La Gobernadora indicó que estas labores han tenido presencia directa en 3 mil 455 colonias, muchas de ellas con altos niveles de violencia o con carencia de servicios. Señaló que la prioridad ha sido acercarse a las instituciones a las comunidades, generar confianza con la ciudadanía y evitar que los conflictos escalen.

Entre las actividades realizadas destacan los operativos de proximidad social, asesorías jurídicas y psicológicas, jornadas vecinales, acompañamiento comunitario y recuperación de espacios públicos.

También se entregaron 46 botones de alarma vecinal para reforzar la comunicación entre habitantes y autoridades en casos de emergencia, los cuales fueron instalados en puntos estratégicos y han permitido establecer una red de comunicación que facilita la respuesta inmediata de las corporaciones de seguridad ante cualquier riesgo.

Esta estrategia parte de atender los factores que están en el origen de los delitos y está centrada en trabajar con las familias, escuchar a los jóvenes y construir soluciones desde las comunidades.

Además de las jornadas comunitarias, se han desplegado operativos integrales que combinan vigilancia, orientación ciudadana y acompañamiento institucional. Estas acciones han servido para identificar riesgos, atender denuncias en el momento y activar canales de protección para mujeres, niñas y niños.

De esta forma, la población de Baja California puede saber que en el futuro habrá menos delincuentes y más personas de bien, debido a los programas con el que el Gobierno del Estado se acerca y apoya a las familias y a los jóvenes.

PERSPECTIVA

NORMA BUSTAMANTE

## Los líderes



Para las viejas generaciones e incluso para las nuevas, hay nombres que tan sólo al mencionarlos nos incitan a realizar una reverencia emocional, porque aunque gran parte de sus hazañas no son tan conocidas, han quedado insertados para siempre en la historia de los héroes. Esos personajes han sido líderes en su tiempo y guiaron a sus naciones a través de graves crisis. En la guerra o en la paz, con uniformes o de civiles, son para la humanidad una fuente constante de inspiración.

La gran mayoría de hombres, pero también un número considerable de mujeres, son presentados como individuos con un gran poder, que fueron capaces de derribar barreras consideradas infranqueables. Su inteligencia y su voluntad se exaltan y se engrandecen y sus vidas son contadas literalmente o desvirtuadas de alguna manera, pero siempre son ellos o ellas las que triunfaron, poco se dice de los otros que estuvieron allí, que los acompañaron y de los que se han olvidado ya sus nombres y sus acciones.

Pero si de esos otros se habla poco, mucho menos se consideran las circunstancias que rodearon a los líderes y que fueron las que propiciaron las grandes hazañas. Es así como se cuenta la historia y poco se puede hacer al respecto. Esta visión de los líderes y los liderazgos en los que se reafirman sus cualidades únicas que los hicieron alcanzar la grandeza, es lo común, será porque usualmente buscamos figuras que sean ejemplo para que podamos sobrevivir a las catástrofes.

Justo es decir también que los líderes del pasado son más importantes que los del presente, si fueron realmente tan grandes es algo que ya no es tema de discusión, su fama ya es eterna, en cambio los líderes actuales son frágiles y siempre están en peligro de defraudarnos.

Lo más antiguo de la historia de la humanidad nos remonta a líderes que sobrepasan todas las características humanas, reyes y dioses pueblan el remoto pasado y llegan a ser objeto de adoración. Los líderes formaron al mundo aunque nunca podrá saberse si fueron esos líderes los que el mundo necesitaba en su momento.

Entender el ascenso y la caída de los líderes tiene que ver con el costo de las decisiones que tomaron, con o sin un conocimiento profundo de las circunstancias, esas decisiones se asumen la mayoría de las veces en los peores escenarios. Resulta altamente inspirador revivir épocas muy difíciles para la humanidad en las que la figura de un líder fue el punto decisivo en el rumbo de la historia.

La película La Batalla de Argel que refleja la violencia de la

[viveleyendo.normabustamante@gmail.com](mailto:viveleyendo.normabustamante@gmail.com)

lucha anticolonialista, la novela La fiesta del chivo, de Mario Vargas Llosa que narra la caída del régimen absoluto de Rafael Trujillo, y el documental Niebla de Guerra, sobre Vietnam, son algunos ejemplos de cómo escudriñando la historia, es posible acercarse con mayor certeza a la verdad acerca de las circunstancias que privaban en ese tiempo, despojando a las figuras de las heroicidades de los liderazgos y presentando la justa medida de los hechos. No es sencillo, los historiadores lo intentan pero los mitos ya están creados y se celebra la individualidad triunfando en el centro de la crisis.

Cuando hablamos de crisis, no necesariamente nos referimos a las guerras, hay períodos que marcan a la humanidad, como la gran depresión de los años treinta, esa ha sido la peor crisis que ha vivido el mundo capitalista moderno. Este colapso instantáneo en Estados Unidos, afectó a casi toda la comunidad mundial y fue el preludio directo del ascenso de Adolfo Hitler y la caída del presidente Herbert Hoover, hasta entonces de un istorial brillante y muy apreciado. Una caída pública tan dramática como la de Hoover y un ascenso como el Hitler, comprueba pues como las circunstancias, influyen de manera directa en la formación de los liderazgos.

El caso del presidente Hoover sorprende y consterna, muchos presidentes experimentan altibajos en su popularidad, pero Hoover era considerado un presidente humanitario que había llevado ayuda a las zonas destruidas de Europa después de la primera guerra mundial, que ganó con facilidad las elecciones y era una figura pública admirada y reconocida, de eso pasó a ser el presidente de los Estados Unidos menos popular de su historia. Repudiado y desacreditado.

Los liderazgos en la historia de la humanidad y sus decisiones, marcaron y siguen marcando el destino del mundo. En el caso de Hoover se dice que aunque no fue el responsable de la gran depresión, la crisis pareció paralizarlo y no abordó oportunamente y con sinceridad el sufrimiento del pueblo norteamericano.

Y ante los nuevos e inciertos liderazgos del mundo actual, la humanidad está allí, expectante, incrédula, pero sin perder la esperanza de un mundo mejor:

BUTACA EMPRESARIAL

XAVIER RIVAS MARTÍNEZ



## Agua, clave en mezcla económica de Baja California

Una vez más insistimos en que el agua es un elemento limitado en Baja California, clave tanto en la economía como en la sociedad de nuestra región.

Tuve la oportunidad de estar presente con las autoridades de Agua del estado de Nevada en Las Vegas, una conferencia por demás informativa, preocupante lo que ahí se determinó por técnicos y conocedores del tema, Lake Mead, El lago que alimenta el agua de Baja California a través del río Colorado está niveles en críticos, recordar que de ahí depende a través de la presa Hoover la generación de energía para millones de personas tanto en California, Arizona y Nevada, también nuestro estado depende del agua en un 95% que llega por el río Colorado, esto es alarmante y estamos a tiempo de generar una contingencia pero poco se ve con las autoridades actuales del agua donde la política predomina. Creo que está bien que se practique la política sin embargo en este caso el Agua se tiene que ser muy formal con un plan bien organizado entre ciudadanía y autoridades y apolítica.

El Dr. Alfonso Cortez, del Colegio de la Frontera Norte por años ha insistido en la necesidad de empujar una cultura de conservación de agua, ahorrar agua en nuestras casas y ahorrar agua en servicios públicos, en agricultura, ser selectivos del tipo de empresa que viene a Baja California. No nos queda de otra ya que el agua no abunda como en años anteriores, estará más difícil para los tiempos que vienen, el solo vivir unos días sin agua es por demás inhumano.

Otros ejemplos positivos que vemos es la constantes reuniones que genera para hacer su parte la Comisión de Servicios Públicos en el estado y aquí pongo como ejemplo a un ejecutivo, Alkis Martín Ríos Hernández, Jefe de la Oficina de Normatividad y Control Ambiental de Cesp, nos consta su ética ya que constantemente acudimos a su apoyo para empresas en el estado que nos han pedido el favor de algún trámite o algún paso técnico para cumplir con las autoridades del Agua, además han logrado pedidos a empresas que obviamente se ven que vienen a contaminar y que agravan la ya en crisis aguas negras en el estado.

Aprovecho para felicitar a hombres y mujeres que todos los días están pendientes del mantenimiento de las redes de agua que son costosísimas y muy complicadas y aquellas autoridades del Agua que cada día se responsabilizan con más intensidad.

El hecho es que no tenemos tiempo para desperdiciar y mucho menos el agua por lo que sugiero utilizar a lugares como Las Vegas adonde vienen de todo el mundo para ver cómo están eficientizando el uso del agua, incluyendo el reciclaje y el tratamiento además del ahorro doméstico, comercial, industrial y gubernamental, si las autoridades están de acuerdo me permito ponerme a la orden sin ningún compromiso lo hago, lo hago siguiendo el consejo del Dr. Cortez experto en Agua y defensor del Agua sin política, con razonamiento técnico y conocimiento de causa, me pongo a la orden para hacer enlace con las autoridades correspondientes de Nevada y podamos lograr un intercambio en beneficio de la población bajacaliforniana.

Otros ejemplos y hay muchos en el estado, Las Arenitas ahí el Ing. Rodríguez Palma ayuda al río Colorado en su cuenca no con palabras sino con hechos un ejemplo a seguir de conservación y rehabilitación de áreas ecológicamente importantes, otro es la empresa Cuatro Cuatros, inmobiliaria vinícola, quienes tienen una planta de reciclaje de aguas negras que ellos costean y compran el agua a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, otro ejemplo de colaboración autoridad empresa para bien de la comunidad y de la región, además miles de residentes en todos los municipios que usan el agua con mucha responsabilidad y ahorro, sí hay cómo lograr esto es cuestión de qué las autoridades vean lo que se está haciendo en lugares como Coachella, California, Las Vegas, Nevada o Phoenix, Arizona.

BUZÓN CIUDADANO

Nicky El Azul, desde Ensenada se reporta, por cierto además de su dedicación profesional, es forjador de hierro y como tal porta armadura para interpretar a Juan Rodríguez Cabrillo -quien descubriera Ensenada en 1542- en el Centro Cultural Riviera en Ensenada por ahí lo puede saludar y preguntarle sobre la historia, es un gran conocedor. Gracias Niky por tu salud y nos vemos pronto en el Riviera.

También de Ensenada, Mario Ruanova Haller, legendario operador de agencia de buques y aduanal conocedor increíble de los reglamentos y leyes, se preocupa y se ocupa de cómo destrabar la burocracia y algunos malos manejos del puerto API de Ensenada, mi opinión es mucho respeto a las Fuerzas Arma-

das, pero no son agentes aduanales como no son diestros de otras actividades. Lamentablemente las aduanas son un desorden aquí en Mexicali, Tijuana y Ensenada

Desde Las Vegas, Miguel Barrientos otro detonador de la economía hispana en California y Nevada, con un largo haber de conocimiento en medios de comunicación para marketing, se comunica con nosotros ya está trabajando con los médicos de Tijuana para turismo médico, pero nos pide una

participación para una próxima revista anual que publica en Las Vegas, pongo a disposición esta invitación para cualquier de los municipios que le interese, con gusto no se trata de vender nada sino de aprovechar la relación.

Continúan los cambios en la Diócesis de Mexicali, el pasado 18 de julio se dio a conocer otra serie de cambios y nombramientos con el objetivo de seguir impulsando la pastoral para que la Iglesia de Mexicali siga floreciendo en el Desierto.

EDICTO

AURELIA DE LA TORRE ROMERO En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por NORMA ALICIA BORBOSA LOPEZ en contra de AURELIA DE LA TORRE ROMERO y RICARDO ROMERO DE LA TORRE, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN ESTA MUNICIPALIDAD, se dictó el siguiente ACUERDO...

México, Baja California, a 10 de junio del 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ROSSE MORALES VENTURA

Max. Jul. 11-16-21

AVISO NOTARIAL

Yo, el Licenciado VIRGILIO CESAR VALDES PORTALES, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, en los términos de los Artículos: 858 del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Baja California...

México, Baja California 08 de Julio del Año 2025

Notario Virgilio César Valdés Portales

Max. Jul. 11-21

AVISO NOTARIAL

Yo, el Licenciado VIRGILIO CESAR VALDES PORTALES, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, en los términos de los Artículos: 858 del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Baja California...

México, Baja California, a 08 de Julio del Año 2025

Notario Virgilio César Valdés Portales

Max. Jul. 11-21

AVISO NOTARIAL

Yo, el Licenciado VIRGILIO CESAR VALDES PORTALES, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, en los términos de los Artículos: 858 del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Baja California...

México, Baja California a 10 de Julio del 2025

L.C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. MARIA GUADALUPE SANCHEZ VERDUZCO

Max. Jul. 16-21

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (veintecientos diez), de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público el Licenciamiento otorgado por el Notario Público Heriberto Torres...

México, B.C., a 03 de Julio del 2025

L.C. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECOS

Max. Jul. 11-21

EDICTO 04302025

SUCESION A BIENES DE ISABELLUCIA MENDEZA IMPERIAL por conducto de su abogada JOSE ALFREDO MENDEZA

México, Baja California, a 06 de febrero de 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA EVELIA GARCIA CIBRILES

Max. Jul. 11-16-21

AVISO NOTARIAL

Yo, el Licenciado VIRGILIO CESAR VALDES PORTALES, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, en los términos de los Artículos: 858 del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Baja California...

México, Baja California 08 de Julio del Año 2025

Notario Virgilio César Valdés Portales

Max. Jul. 11-21

AVISO NOTARIAL

Yo, el Licenciado VIRGILIO CESAR VALDES PORTALES, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, en los términos de los Artículos: 858 del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Baja California...

México, Baja California 08 de Julio del Año 2025

Notario Virgilio César Valdés Portales

Max. Jul. 11-21

EDICTO

PEDRO CARLOS CIRRIOL HERNANDEZ Y MARIA ELIZABETH MUÑOZ En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOTIFICACION JUDICIAL promovido por FRANCISCO JAVIER LEON MUÑOZ en contra de USTEDES, otorgados número 232002 del LICENCIADO JORGE DUARTE MANGANA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL...

México, Baja California, a 03 de julio de 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. JESUS NATAS SIGALA JURISSE

Max. Jul. 11-16-21

AVISO NOTARIAL

Yo, el Licenciado VIRGILIO CESAR VALDES PORTALES, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, en los términos de los Artículos: 858 del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Baja California...

México, Baja California 08 de Julio del Año 2025

Notario Virgilio César Valdés Portales

Max. Jul. 11-21

EDICTO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por el C. SILVIA ORTIZ OLIVERA en contra de MARCELA DEL ROSARIO DEL ROSARIO, HCY REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, otorgado número 08902024-1, C.C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI...

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 18 DE JULIO DEL 2025

L.C. SECRETARIA DE ACUERDOS DE LO JUZGADO CUARTO CIVIL LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZUÑIGA

Max. Jul. 21-24

EDICTO No. 0230/2025

OLGUNA GUADALUPE ESPINOZA LIZARRAGA En los autos del juicio CIVIL, HIPOTECARIO promovido por BALDORIO VILLALON ESPINOZA, en contra de CELMA GUADALUPE ESPINOZA LIZARRAGA...

México, Baja California, a 11 de Julio de 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA

Max. Jul. 21-24-29

EDICTO HIPOTECARIO

FINCASA HIPOTECARIA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por JUSTO GUERRERO MONTAÑA en contra de FINCASA HIPOTECARIA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO...

México, Baja California, a 18 de Junio de 2025

LIC. OLIMPIA TALAJA JIMENEZ ARRIETA Secretaria de Acuerdos

Max. Jul. 21-23-29

Yo, el Licenciado VIRGILIO CESAR VALDES PORTALES, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, en los términos de los Artículos: 858 del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Baja California...

México, Baja California, a 18 de Junio de 2025

LIC. OLIMPIA TALAJA JIMENEZ ARRIETA Secretaria de Acuerdos

Max. Jul. 21-23-29

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por MARIA GUADALUPE ESPINOZA BALDORIO en contra de HIPOTECARIA SUCESIONARIA CASTILLO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO...

México, Baja California, a 18 de Junio de 2025

LIC. OLIMPIA TALAJA JIMENEZ ARRIETA Secretaria de Acuerdos

Max. Jul. 21-23-29

Yo, el Licenciado VIRGILIO CESAR VALDES PORTALES, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, en los términos de los Artículos: 858 del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Baja California...

México, Baja California, a 19 de Junio de 2025

LIC. OLIMPIA TALAJA JIMENEZ ARRIETA Secretaria de Acuerdos

Max. Jul. 21-23-29

Yo, el Licenciado VIRGILIO CESAR VALDES PORTALES, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, en los términos de los Artículos: 858 del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Baja California...

México, Baja California, a 19 de Junio de 2025

LIC. OLIMPIA TALAJA JIMENEZ ARRIETA Secretaria de Acuerdos

Max. Jul. 21-23-29

Yo, el Licenciado VIRGILIO CESAR VALDES PORTALES, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, en los términos de los Artículos: 858 del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Baja California...

México, Baja California, a 19 de Junio de 2025

LIC. OLIMPIA TALAJA JIMENEZ ARRIETA Secretaria de Acuerdos

Max. Jul. 21-23-29

Yo, el Licenciado VIRGILIO CESAR VALDES PORTALES, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, en los términos de los Artículos: 858 del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Baja California...

México, Baja California, a 19 de Junio de 2025

LIC. OLIMPIA TALAJA JIMENEZ ARRIETA Secretaria de Acuerdos

Max. Jul. 21-23-29

Yo, el Licenciado VIRGILIO CESAR VALDES PORTALES, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, en los términos de los Artículos: 858 del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Baja California...

México, Baja California, a 19 de Junio de 2025

LIC. OLIMPIA TALAJA JIMENEZ ARRIETA Secretaria de Acuerdos

Max. Jul. 21-23-29

Yo, el Licenciado VIRGILIO CESAR VALDES PORTALES, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, en los términos de los Artículos: 858 del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Baja California...

México, Baja California, a 19 de Junio de 2025

LIC. OLIMPIA TALAJA JIMENEZ ARRIETA Secretaria de Acuerdos

Max. Jul. 21-23-29

Yo, el Licenciado VIRGILIO CESAR VALDES PORTALES, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, en los términos de los Artículos: 858 del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Baja California...

México, Baja California, a 19 de Junio de 2025

LIC. OLIMPIA TALAJA JIMENEZ ARRIETA Secretaria de Acuerdos

Max. Jul. 21-23-29

Yo, el Licenciado VIRGILIO CESAR VALDES PORTALES, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, en los términos de los Artículos: 858 del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Baja California...

México, Baja California, a 19 de Junio de 2025

LIC. OLIMPIA TALAJA JIMENEZ ARRIETA Secretaria de Acuerdos

Max. Jul. 21-23-29

ADVIERTE, CONCANACO Y SERVYTUR

# Amenaza reforma laboral la formalidad

**“NO HAY CONDICIONES REALES PARA APLICAR ESTA REFORMA. NO SE TRATA DE FRENAR EL CAMBIO, SINO DE EVITAR QUE EL CAMBIO DESTRUYA LO QUE FUNCIONA**

SOCORRO CASTILLO  
*El Mexicano*

**T**IJUANA.- La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur México), alertó que la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, tal como se plantea actualmente, no es viable para el sector terciario y podría convertirse en un detonante de informalidad en todo el país.

Desde Baja California, donde la informalidad laboral se mantiene por debajo del promedio nacional, el presidente de la Confederación, Dr. Octavio de la Torre de Stéfano, advirtió que esta iniciativa legislativa no cuenta con respaldo técnico, ni consulta al sector productivo, y que su aplicación indiscriminada pondría en riesgo a millones de negocios familiares que operan en la legalidad.

“No hay condiciones reales para aplicar esta reforma. No se trata de frenar el cambio, sino de evitar que el cambio destruya lo que funciona. El comercio, los servicios y el turismo no pueden sostener una medida que incrementa costos, reduce cobertura y empuja a la informalidad”, señaló.

De acuerdo con un estudio nacional realizado por Concanaco Servytur México y Cana-



**TIJUANA.- Desde el norte del país, la CONCANACO hizo un llamado para que las reformas se construyan desde el territorio y no dictarse desde el escritorio.**

cintra a más de mil doscientas empresas, el 64 % considera inviable esta reducción sin afectar su operación y el 71.4 % prevé un aumento significativo en los costos operativos anuales.

El 58.85 % anticipa dificultades para cubrir turnos o mantener el nivel de servicio y el impacto económico estimado es de 65 mil 793 pesos por trabajador al año, lo que para una microempresa puede significar su cierre definitivo y la pérdida de empleos formales.

En Baja California, donde la informalidad laboral oscila entre el 32.5 % y 37.5 %, el riesgo es que una reforma mal diseñada quiebre la formalidad y obligue a miles de negocios a operar fuera del marco legal, sin seguridad social ni derechos laborales para sus empleados.

Ser formal es caro y mantenerse en la formalidad es más caro aún, mientras el informal crece sin consecuencias, sin cuotas patronales, sin declaraciones y sin

inspecciones, qué va a pasar, va a crecer la informalidad, expuso Octavio De la Torre.

Ante este panorama, destacó que Concanaco Servytur propuso una ruta alternativa con base en evidencia y diálogo que incluye deducir la nómina completamente como incentivo a la formalidad y otorgar apoyos fiscales, tecnológicos y financieros a negocios familiares.

Abundó que también planteó la creación de un Observatorio Nacional de Transición Laboral con participación tripartita y una reforma laboral diferenciada por sector, tamaño y región, no por calendario político ni presión electoral de corto plazo.

“El trabajo digno no se decreta, se construye con productividad, condiciones reales y políticas que respalden el crecimiento de cada sector, desde Baja California reiteramos que esta reforma no es viable para el comercio, los servicios y el turismo,” concluyó el presidente de Concanaco.



**ENSENADA.- Esta herramienta digital (bajahealthtourism.com) concentra la oferta médica y de bienestar disponible en todo el Estado, el presidente de Proturismo Ensenada, Andrés Martínez Bremer.**

CONVOCAN A MÉDICOS

## Impulso al turismo de salud, en Ensenada

POR NELLY ALFARO  
*El Mexicano*

**ENSENADA.-** Con la finalidad de impulsar y potencializar el turismo médico, invitan a profesionales de la salud a sumarse al “Catálogo de Excelencia de Turismo de Salud y Bienestar de Baja California”.

El presidente de Proturismo Ensenada, Andrés Martínez Bremer, indicó que esta herramienta digital concentra la oferta médica y de bienestar disponible en todo el estado, incluyendo Ensenada.

Explicó que la plataforma, disponible en el sitio [bajahealthtourism.com](http://bajahealthtourism.com), permite a médicos, clínicas y centros especializados registrarse de forma gratuita, facilitar contacto directo con pacientes nacionales e internacionales, y visibilizar su oferta ante un público en búsqueda de atención segura, de calidad y con respaldo institucional.

Martínez Bremer, agregó que el sitio clasifica a los prestadores por municipio y especialidad, e incluye información detallada sobre servicios médicos, bienestar, rehabilitación, alojamiento y transporte.

Señaló que Ensenada cuenta con una amplia gama de especialistas que cumplen con los estándares requeridos para integrarse a la plataforma.

“Esta herramienta no solo facilita la promoción de los servicios, también permite fortalecer la confianza del paciente que busca atención en destinos certificados”, expresó.

De acuerdo con Proturismo, la mayor parte de los prestadores de servicios de salud profesionales en Ensenada, cumplen con los requisitos para sumarse al catálogo. La invitación está abierta a médicos generales, especialistas, odontólogos, centros de bienestar, spas y clínicas de rehabilitación, entre otros.

AVANZAN OBRAS DE CESPE

## Cubre operativo ‘Bachetón’ 6 mil metros cuadrados de vialidades

**ENSENADA.-** Más de 6 mil metros cuadrados de superficie han sido rehabilitados por parte de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE) como parte de la reparación en el sistema de agua, acciones derivadas del operativo “Bachetón CESPE 2025”, informó Alonso Centeno Hernández, director de la paraestatal.

Indicó que el Bachetón se puso en marcha para intensificar las labores de bacheo y dar atención a los reportes de reparaciones antiguas pendientes en donde se llevaron a cabo trabajos por parte de CESPE, así como a las zonas de reciente intervención por parte del organismo para, de esta manera, combatir el rezago.

“Al día de hoy se han cubierto un total de 6 mil metros cuadrados, tanto en superficie de concreto hidráulico como de carpeta asfáltica, en distintos puntos de la ciudad; estimando que el Bachetón 2025 estará reparando más de 10 mil metros cuadrados este año”, refirió.

Algunas de las zonas en las que se ha trabajado las últimas semanas son El Sauzal, Bella Vista, Azteca, Bustamante, Márquez de León, 17 de Abril, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Rampa Cuauhtémoc, Playa Ensenada, Independencia, Granjas El Gallo, Valle Dorado, Adolfo Ruiz Cortines, Aeropuerto, Pun-



**ENSENADA.-** La CESPE realiza acciones derivadas del operativo “Bachetón CESPE 2025”.

ta Banda, Mar Popular Valle Verde y la Zona Centro.

“Cabe mencionar que, al realizar un trabajo en la infraestructura hídrica se prioriza el servicio del vital líquido, sin embargo, en los casos en los que se afecta la vialidad, es fundamental programar la rehabilitación de la misma”, agregó Centeno

Hernández.

Por último, reiteró que se cuenta con una línea para que, por medio de mensajes de WhatsApp, la ciudadanía pueda reportar algún bache derivado de reparaciones realizadas por CESPE y que se encuentre pendiente por atender; el número es 646-199-99-36.

**YANG RIVERA**  
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

*Promoción*

**\$490 PESOS**

Precio regular \$590 pesos

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Agenda cita:  
**664-567-7036**



elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

LUNES 21 DE JULIO DE 2025  
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

CIERRE DE JORNADA 2

# El Pachuca AMARGA DEBUT de Pumas en CU

CIUDAD DE MÉXICO.- Los Pumas de la UNAM y los Tuzos del Pachuca se enfrentaron en un vibrante partido este domingo que significó el debut de Universidad en CU este torneo y que finalizó con marcador de 2-3.

2B



FOTO: CORTESÍA



CAMPEÓN DE CAMPEONES 2025

1-3

ESTADIO: DIGNITY HEALTH SPORTS PARK

CAMPEÓN DE CAMPEONES

# ¡ES DE GRANDES!

## El Toluca es Campeón de Campeones; remontó con autoridad y de nuevo le quitó una final al América de la mano del "Turco" Mohamed

REDACCIÓN  
 el mexicano

**C**ARSON, California.- América y Toluca salieron a dejarlo todo en busca del título de Campeón de Campeones 2025, pero fue el monarca actual de la Liga MX el que se alzó con el título tras vencer a las Águilas por 3-1

en la cancha del Dignity Health Sports Park la tarde de este domingo. Alejandro Zendejas adelantó al América apenas al minuto 1. Toluca respondió con gol de Franco Romero al 12. Bruno Mendez dió la vuelta al 45+5' y Paulinho aprovechó un error defensivo al minuto 71 para marcar el 3-1 definitivo. El partido terminó con la expulsión

de Igor Lichnovsky al 89 por una fuerte entrada sobre Helinho, quien tuvo que abandonar el campo lesionado. Toluca empató la balanza histórica en finales contra América. Ahora suman dos títulos por bando: en la Liga MX 1970-71 y la Copa de Campeones de Concacaf 2006 ganaron las Águilas; mientras que en el Clausura

2025 y ahora en el Campeón de Campeones 2025, los Diablos se llevaron la gloria. El conjunto mexiquense rompió una racha de 15 años sin títulos apenas hace unas semanas y ahora presume dos campeonatos en menos de dos meses. Vuelve a conquistar el Campeón de Campeones tras 19 años y ya suma cinco.

Antonio Mohamed también escribe su propia historia con los escarlatas. En apenas 26 partidos al frente, el "Turco" ha levantado dos títulos y le ha ganado su tercera final al América. El siguiente reto para Toluca será enfrentar al LA Galaxy en la Campeones Cup 2025, de nuevo en el Dignity Health Sports Park.

SEGUNDA VICTORIA DE LA TEMPORADA

### Gana Patricio O'Ward Gran Premio de Toronto

El mexicano se encuentra en segundo lugar de la clasificación general



2B

FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTESÍA

EN DISCIPLINA DE FLAG FOOTBALL

### CONQUISTA MÉXICO CAMPEONATO NFL

2B

BAJA EN ASTROS

### Va Isaac Paredes a lista de lesionados

El tercera base mexicano sufre una lesión en el tendón de la corva derecha



2B

FOTO: CORTESÍA

Caliente  
 caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JULIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
25	19:00	QUERÉTARO VS PUMAS	+220	+230	+120
26	17:00	GUADALAJARA VS ATL. SAN LUIS	-150	+280	+385
26	21:00	NECAXA VS AMÉRICA	+250	+255	-102

ESTOS MÓMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$7,311

Recibe de regalo\* \$1,000 SIN DEPÓSITO

SPORTS  
 BAJA LA APP EN caliente.mx



\*VALOR MÁXIMO DE LA APUESTA DE REGALO DE \$1,000 SIN DEPÓSITO. SE APLICAN LAS REGLAS DE LOS JUEGOS DE APUESTA. LOS JUEGOS DE APUESTA DE REGALO SE APLICAN A LOS JUEGOS DE APUESTA DE REGALO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.



# CELEBRAN 15 ANIVERSARIO CONQUISTA TIJUANA

### La corredora olímpica, Daniela Torres, fue la ganadora absoluta de la décima edición de Yo También Corro en Tijuana 10K, celebrada este domingo

**POR ARLENE MORENO**  
*el mexicano*

**T**IJUANA.- La atleta olímpica Daniela Torres fue la ganadora absoluta de la décima edición de la carrera atlética Yo también corro en Tijuana 10K, que tuvo lugar este domingo en conmemoración al 15 aniversario de la página dedicada a la promoción del atletismo en la región.

Torres, quien representó a México en los Juegos Olímpicos Tokio 2020, participó en su primer evento pedestre en Tijuana y desde el inicio marcó el ritmo de la competencia, a pesar de sufrir ligeras molestias tras el primer tramo de la carrera.

La maratonista queretana fue la primera corredora en cruzar la meta tras un tiempo de 36 minutos en 43 segundos, liderando al pelotón de 2 mil atletas que se dieron cita a la carrera atlética, que en esta ocasión contó con una ruta certificada por la World Athletics.

En segundo lugar general, y primero en la rama varonil, finalizó René González, con una marca de 37'27, quien fue seguido por Óscar Galindo, con registro de 37'28, y por Luis Castro, quien detuvo el cronómetro en 37 minutos con 45 segundos.

Daniela Torres, quien tras recuperarse de una lesión tiene intenciones de seguir el proceso que le permita participar en los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028, estuvo acompañada en el podio femenino por Laritza Milacaatl, con tiempo de 39'06, y por Frida Cervantes, con marca de 39'49.

Los tres primeros lugares de cada rama fueron premiados con montos económicos, en tanto que los primeros 850 corredores en inscribirse obtuvieron una playera conmemorativa del evento. Todos los participantes que cruzaron la meta consiguieron una medalla alusiva a la carrera.

#### TOP TRES FEMENIL

- 1- Daniela Torres 36.43
- 2- Laritza Milacaatl 39.06
- 3- Frida Cervantes 39.49

#### TOP TRES VARONIL

- 1- René González 37.27
- 2- Oscar Galindo 37.28
- 3- Luis Castro 37.45



El ganador de la rama varonil fue René González, con una marca de 37'27.



Participaron alrededor de 2 mil corredores en la décima edición del evento pedestre.



Dani Torres, quien representó a México en los Juegos Olímpicos Tokio 2020, participó en su primer evento pedestre en Tijuana.

## El Pachuca...

VIENE DE LA PORTADA

Álvaro Angulo, estelar refuerzo universitario, hizo su presentación como auriazul y de inmediato mostró por qué lo fichó el equipo. Fue el colombiano quien abolió el marcador al minuto 5 con un buen disparo desde dentro del área.

Los Tuzos, ahora dirigidos por el ícono universitario Jaime Lozano, no bajaron los brazos. El Pachuca logró empatar al 17' por conducto de Alan Bautista, quien le robó el balón al juvenil arquero Rodrigo Parra dentro del área chica.

Universidad siguió buscando un gol que les recuperara la ventaja y eventualmente lo consiguió. Al 27', Adalberto Carrasquilla realizó un gran pase de tres dedos para la llegada de Jorge Rivalcaba quien definió con tranquilidad.

Tres minutos más tarde, Pachuca emparejó de nuevo los cartones. Ahora fue Jhónder Cádiz quien marcó con un cabezazo aprovechando que el arquero de Pumas salió por el balón, pero no logró cortarlo.

En la segunda mitad, los Tuzos lograron el tercero con un golazo, Gastón Togni se estrenó con los colores del Pachuca con un impresionante zurdazo de fuera del área.

La próxima jornada Pumas visitará a Querétaro el viernes, mientras que Pachuca recibirá al Mazatán el sábado.

## LIGA MX APERTURA 2025

### JORNADA 2

America 3-1 Tijuana
Santos 2-4 Toluca
Necaxa 3-1 Querétaro
Atl. San Luis 0-1 Monterrey
Mazatlán 2-1 Puebla
Tigres 1-0 Juárez
León 1-0 Chivas
Atlas 3-3 Cruz Azul
Pumas 2-3 Pachuca

nager Joe Espada, quien dijo después del partido que la lesión "no se ve muy bien".

Paredes, quien fue agregado al equipo All-Star de la Liga Americana para reemplazar a José Ramírez de Cleveland pero se saltó el juego para lidiar con "asuntos familiares", se perdió solo tres juegos en junio después de lesionarse el tendón de la corva izquierdo, pero dijo que la lesión en el tendón de la corva sufrida el sábado se siente peor.

Los Astros subieron al infielder/jardinero Shay Whitcomb y al primera base Jon Singleton de la Triple A Sugar Land, y enviaron al tercer receptor César Salazar a la Triple A. El infielder Brendan Rodgers fue transferido a la lista de lesionados de 60 días para hacerle espacio a Singleton en la plantilla de 40 jugadores.

Paredes tiene un promedio de bateo de .259/.359/.470, con 19 jonrones (la mayor cantidad del equipo) y 50 carreras impulsadas en 93 juegos, y se encuentra entre los líderes de la liga en bases por bolas.

## Gana...

VIENE DE LA PORTADA

TORONTO, Canadá.- El piloto mexicano Patricio O'Ward conquistó este domingo el Gran Premio de Toronto en la IndyCar series, lo que marca su segunda victoria en la temporada 2025 tras haber ganado el pasado 12 de julio la Synk 2025 en el Iowa Speedway.

O'Ward, originario de Monterrey, Nuevo León, se encuentra como sublíder del campeonato tras una carrera prácticamente perfecta en la pista callejera, al registrar una marca de 01:48:23 luego de arrancar en el décimo sitio, en tanto que el líder general, Alex Palou, terminó este domingo en el décimo segundo lugar.

"Vaya, no puedo decir que vi venir esta victoria", señaló O'Ward tras el triunfo. "Pero me sentí muy bien con

los neumáticos principales todo el fin de semana. Nos costó mucho que los alternativos funcionaran en la clasificación. Lamentablemente, ese es el que hay que cambiar".

Con la victoria, la primera de O'Ward en Toronto, el mexicano se colocó a 99 puntos del español Palou con cuatro carreras restantes en el calendario, por lo que el registro inclutano, que podría sumarle 54 unidades de lograr otro triunfo, se encuentra al acecho del liderato general.

La del domingo fue la novena victoria de O'Ward en IndyCar y la número 25 para pilotos mexicanos en la categoría, tras los triunfos de Héctor Ricbaque (1), Adrián Fernández (11), Michel Jourdain Jr (2) y Mario Domínguez (2). (AMS)

## Conquista...

VIENE DE LA PORTADA

CANTON, Ohio.- El equipo de México ganó el Campeonato NFL Flag División Internacional, que se llevó a cabo en Canton, Ohio, tras derrotar 19-12 a su similar de Australia, en la categoría Sub 14.

En tanto, el joven mexicano Pablo Gómez fue reconocido como el Jugador Más Valioso del Partido (MVP por sus siglas en inglés).

En los cuartos de final, México venció 28-0 a Alemania, mientras que en semifinales ganó 21-14 a su similar de Canadá. Ahora, como campeón de la División Internacional, México jugarán contra el equipo ganador de la división B de Estados Unidos.

El Campeonato de NFL Flag es considerado el principal torneo juvenil de flag football en el mundo, y que en este año contó con la participación de México, Australia, Brasil, Canadá, China, Alemania, Reino Unido y Puerto Rico. El flag football es uno

de los deportes de más rápido crecimiento, con más de 20 millones de jugadores en más de 100 países. NFL Flag, el programa oficial de flag football de la NFL, tiene presencia en 15 mercados internacionales y en múltiples estados de Estados Unidos.

"NFL México, en coordinación con los distintos equipos de la Liga, continuará impulsando los esfuerzos para promover la actividad física a través de este deporte y los valores que esto implica, como el trabajo en equipo, el respeto, la equidad de género, la tolerancia, así como la sana convivencia y la unión familiar" afirmó Arturo Olivé, director general de la Liga en el país.

Los jóvenes mexicanos son del equipo Tornados de Monterrey, Nuevo León, que se coronaron en el Torneo NFL Flag Tochito 2025, en febrero pasado, con lo que lograron su pase al campeonato internacional.

## Va...

VIENE DE LA PORTADA

SEATTLE.- Lo único que los Astros no podían permitirse era otra lesión, especialmente de un jugador ofensivo de impacto en una alineación ya destrozada por las lesiones. Así que cuando el tercera base All-Star, Isaac Paredes, empezó a cojear a mitad de la línea de primera base en la tercera entrada del sábado, los peores temores de los Astros se hicieron realidad.

Paredes fue colocado en la lista de lesionados de 10 días el domingo y se dirigió a Houston para someterse a una resonancia magnética en el tendón de la corva derecha, que se lesionó tras conectar un sencillo contra la pared del jardín izquierdo en la derrota por 7-6 ante los Mariners en 11 entradas en el T-Mobile Park.

El pelotero mexicano fue retirado del juego y salió del campo con cuidado acompañado de un preparador físico y el má-

SEGUNDA ETAPA DEL ESTATAL

# Pelean boletos a las semifinales



ENSENADA.- Cuando se han jugado las dos primeras jornadas de la segunda etapa del Campeonato Estatal de Beisbol de Primera Fuerza 2025, aún no están definidos los protagonistas de semifinales, siendo en la última fecha a jugarse el próximo domingo, cuando se definan los cuatro selectivos a semifinales.

En el Grupo A, el que ya no está en la pelea es el combinado de la Rural de Mexicali y en el B la Campesina de Mexicali, pero sí podrían hacer el daño en la última jornada.

Será en la última jornada que se definan a los semifinalistas.

FOTO: CORTESÍA

**TABLA DE POSICIONES**

EQUIPO	JJ	JG	JP
<b>Grupo A</b>			
1.- Ensenada Municipal	4	3	1
2.- Urbana de Chapultepec	4	3	1
3.- Urbana de Mexicali	4	2	2
4.- Rural de Mexicali	4	0	4
<b>Grupo B</b>			
1.- Rosarito Municipal	4	3	1
2.- Tijuana Amateur	4	3	1
3.- Amateur de Mexicali	4	2	2
4.- Campesina Mexicali	4	0	4

**ÚLTIMA JORNADA**

Urbana de Chapultepec	vs	Ensenada Municipal
Rural de Mexicali	vs	Urbana de Mexicali
Rosarito Municipal	vs	Amateur de Tijuana
Campesina Mexicali	vs	Amateur de Mexicali

**SÚPER LIGA FEMENIL**

# Salen por los campeonatos

ENSENADA.- Duelos de alarido se esperan este lunes a partir de las 18:20 horas sobre el césped sintético de la cancha Urbana, al jugarse los encuentros de finales de las categorías de Primera Fuerza, Segunda Fuerza y Recopa del Torneo 2025-II, organizado por la Súper Liga Femenil de fútbol sala.

Los protagonistas de finales son los cuadros de Farmacia Suprema-Juguería y Alfombras Lore en Primera Fuerza, el título de la Segunda Fuerza se los discutirán los equipos de La Canasta FC y Alfombras Lore Oldies y el trofeo de campeón de Recopa se lo pelearán Bad Girls y Deportivo Nájera.

**PROGRAMACIÓN**

Lunes	Cancha Urbana
18:20 Farmacia Suprema	vs Force Home, Tercero de Segunda
19:00 Crafty	vs Romany FC, Tercero de Primera
19:40 Bad Girls 89 FC	vs Deportivo Nájera, Final de Recopa
20:30 A. Lore Oldies	vs La Canasta FC, Final de Segunda
21:20 Farmacia Suprema-Juguería	vs Alfombras Lore, Final de Primera



La Suprema-La Juguería buscará un título más en la Primera Fuerza.

FOTO: CORTESÍA

**EN LA SEGUNDA B GRUPO 2**

# LOS TITANOSAURIOS PASAN A SEMIFINALES

ENSENADA.- Con un contundente triunfo por nocaut en cinco entradas, los Titanosaurios se impusieron 11 carreras por 4 a Ebrios, asegurando así su pase a las semifinales del Torneo de Bola Bofa 2025, promovido por la Secretaría de Fomento al Deporte del Sindicato de Burócratas, sección Ensenada.

El segundo juego de la serie de playoffs —pactada a ganados de tres partidos— se llevó a cabo en el campo Burócrata de la Unidad Deportiva de Valle Dorado. El pitcher ganador fue Antonio Guzmán, con relevo de Fernando Jiménez, mientras que la derrota recayó en Alejandro Chavira, quien contó con apoyo en la loma de Santos González.

A la ofensiva, los Titanosaurios mostraron un bateo sólido. Destacaron: Alberto Becerra, de 3-3; Gustavo Martínez, de 3-2; Jacobo Martínez, de 3-2; Isaac Zumaya, de 2-2; Luis Quinn, de 2-2; Jaime González, de 3-1;



Alberto Becerra aportó su aluminio para el triunfo de Titanosaurios.

FOTO: CORTESÍA

Emilio Torres, de 3-1; Kevin Martínez, de 4-1 y Mario Almanza, de 3-1.

Por parte de Ebrios, sobresalieron:

José Luis Zamudio, de 3-2; Alfredo Horta, de 2-1; Erick Valdez, de 1-1; Santos González, de 2-1; Saúl González, de 1-1 y Roberto Castro, de 2-1.

Con esta victoria, los Titanosaurios se unen a Gallos y Talibanes como los primeros equipos clasificados a las semifinales en la categoría Segunda Fuerza B, dentro del Grupo 2.



La Urbana de Chapultepec pone sus números en 3 ganados y 1 perdido.

# ESTATAL DE PRIMERA FUERZA URBANA LIMPIA A RURAL DE MEXICALI

## La Máquina Roja de Ensenada Municipal sacó la división de honores con la Urbana de Mexicali y lidera el Grupo A en la segunda fase por los boletos a semifinales

POR: ALFONSO J. GARZÓN redacción

ENSENADA.- La selección Urbana de Chapultepec barrió como visitante a la Rural de Mexicali con marcadores de 5-3 y 9-7, en duelos correspondientes a la segunda ronda de la segunda fase del Campeonato Estatal de Beisbol de Primera Fuerza 2025.

En el primer juego, los chapultepecenses contaron con labor combinada desde la lomita de Edgardo "Galo" León, quien se apuntó la victoria, y José Saucedo, quien se acreditó el salvamento. Por los rurales lanzaron Landázuri, Jiménez y Cárdenas.

Con el madero destacaron por la Urbana: Orlando Arellano de 5-2, Daniel Sierra de 5-2, Ricardo Delgado de 4-1, Aldair Muriello de 5-1 y Norberto Aguilar de 5-1. Por la Rural brillaron Manuel Laguna de 4-2 con jonrón, Diego Ayala de 4-1 y Jorge Armenta de 4-1.

En el segundo encuentro, la Rural de Mexicali luchó hasta el final, pero cayó 9 carreras por 7 ante Chapultepec. En la loma lanzaron por los visitantes Víctor Sepúlveda, L. Macedo y Leo Lizárraga, respaldados por la ofensiva de Norberto Aguilar de 4-2, Daniel Sierra de 1-1, Víctor Castañeda de 3-1 y Luis Cosío de 3-1.

Por los locales, el pitcheo estuvo a cargo de Suchill, Vargas y Gracia, mientras que a la ofensiva



La próxima semana, la Máquina Roja de Ensenada Municipal cierra de visita ante la Urbana de Chapultepec.

FOTOS: CORTESÍA

destacaron Diego Ayala y Eduardo Guerrero, ambos de 4-2.

Ensenada Municipal divide con Urbana de Mexicali

La Máquina Roja de Ensenada Municipal visitó el campo Álvaro Escamilla y terminó con división de honores ante la Urbana de Mexicali.

En el primer juego, los capitalinos se impusieron con apretado marcador de 5 carreras por 3. Marvel Manríquez lanzó 8 entradas y un tercio, permitiendo apenas cuatro imparables, y fue relevado por Luis Núñez. Brandon Hues cargó con la derrota, con apoyo de Brian Durán.

Con el bat destacaron por Mexicali Mario Elías y Arim García, ambos de 3-2. Por Ensenada, Juan José Aguilar fue el único en repetir de imparables con 3-2.

En el segundo encuentro, con la pizarra igualada a tres carreras en la última entrada, Ensenada fabricó un rally de tres anotaciones con producciones de Mario Pérez, Cristian Castellanos y Memo Mancilla, para quedarse con la victoria 6-3.

Carlos Borbón se llevó el triunfo en labor de relevo a Alan Manríquez, quien a su vez había sustituido a Brian Durán, relevando al abridor Luis Estrada.

Por la Urbana de Mexicali lanzaron Hernán Verduzco, Pedro Ledezma, Everardo Arvizu —quien cargó con el revés— y Leo Fuentes. Los bateadores que repitieron por Ensenada fueron Cristian Castellanos y Mario Pérez; por Mexicali lo hicieron Jesús Zamora y Mario Elías.

**TORNEO ESTATAL DE CACHIBOL**

# LOBAS Y CHICUELAS SON CAMPEONAS

ENSENADA.- Las escuadras ensenadenses Lobas y Chicuelas se proclamaron campeonas del Torneo Estatal de Cachibol 2025, celebrado en el gimnasio José María Morelos y Pavón de Chapultepec. El evento fue organizado por el XXV Ayuntamiento de Ensenada, a través del Instituto Municipal del Deporte y Recreación (Inmudere), en coordinación con la Liga Municipal de Cachibol.

El certamen se llevó a cabo en el marco de los programas "Ensenada Activa y Sana" y "Prevención en el Deporte 50 Años y Más", con el objetivo de fomentar la salud, el bienestar y la integración social de las personas adultas mayores mediante la práctica deportiva.

En la categoría de 50 a 59 años, el equipo Lobas de Ensenada venció en una reñida final a su similar de Tijuana con marcador de 40-38, adjudicándose el campeonato. Por su parte, en la categoría de 60 años y más, las Chicuelas de Ensenada se alzaron con el título de manera invicta, destacando por su entrega y



Chicuelas, monarcas de la categoría 60 Años y Más.



Lobas se coronó campeón de la categoría 50-59 Años.

FOTO: CORTESÍA

habilidad en la cancha.

El torneo contó con la participación de representantes de Rosarito, Tijuana, Mexicali y Ensenada, quienes demostraron gran entusiasmo y espíritu deportivo, fortaleciendo así la convivencia entre comunidades.

Como parte del evento, se instaló un Módulo de Prevención para Personas de la Tercera Edad, en el que se brindó atención y orientación a 42 deportistas provenientes de las distintas ciudades, reafirmando el compromiso del Ayuntamiento de Ensenada con la salud integral de los adultos mayores.

JORNADA 2 APERTURA 2025

# Cae Xolas en su visita a las Águilas

CIUDAD DE MÉXICO.- Las Xolas de Tijuana no pudieron domar a las Águilas y regresaron con las manos vacías de la capital del país, tras caer 2-0 ante el América en duelo de la Jornada 2 del Torneo Apertura 2025 de la Liga MX Femenil.

El conjunto azulcrema pegó primero y pronto. Al minuto 3, Angelique Saldívar aprovechó un descuido defensivo para abrir el marcador, mientras que Nancy Antonio puso el segundo al 42', con un disparo de media distancia que dejó sin oportunidad a la arquera fronteriza.

Las "Perrísimas" no lograron reaccionar ante un América que fue superior en gran parte del encuentro y que supo manejar el ritmo del partido. Con esta derrota, Tijuana se queda con un punto y cae a la posición 13 de la tabla general, mientras que las Águilas se consolidan como líderes invictas con seis unidades.

Las dirigidas por Juan Romo buscarán revancha y su primer triunfo del torneo el próximo jueves 24 de julio, cuando reciban a las Diablas Rojas del Toluca en el estadio Caliente. El silbatazo inicial está programado para las 20:00 horas (local) y la entrada será gratuita para toda la afición.

**LIGA MX FEMENIL**  
**APERTURA 2025**  
**JORNADA 2**

Querétaro 0-1 Chivas
Tigres 4-0 Necaxa
Juárez 2-0 Puebla
Cruz Azul 4-0 Atlas
Toluca 1-0 Santos
Mazatlán 1-3 León
América 2-0 Tijuana

**HOY**

Atl. San Luis vs Rayadas
Hora: 18:00

**31 JULIO**

Pachuca vs Pumas
Hora: 18:00



Las "Perrísimas" no lograron reaccionar ante un América que fue superior.  
FOTO: CORTESÍA @XOLAS

SEGUNDO DE TRES JUEGOS EN CASA

# Conserva cima del Oeste San Diego

SAN DIEGO, California.- El San Diego FC (SDFC) empató 1-1 contra el Vancouver Whitecaps FC en el Estadio Snapdragon en el segundo de tres partidos consecutivos en casa de la temporada regular de la MLS, duelo que tuvo lugar la noche del sábado.

El SDFC logró reponerse de una desventaja para rescatar un punto y mantenerse en la cima de la Conferencia Oeste, con el defensa Ian Pilcher marcando el gol del empate en la recta final del compromiso.

Vancouver se adelantó 1-0 en el minuto 40 cuando un pase del equipo canadiense se desvió en el defensa Manu Duah y se metió en su propia portería tras una atajada inicial del portero del San Diego FC Pablo Sisniaga. Los visitantes se fueron

al descanso con la ventaja mínima, pero Pilcher igualó el partido en el minuto 79 con un zurdazo desde dentro del área, dejando sin opciones al portero de Vancouver, Yohei Takaoka.

El gol de Pilcher, junto con una atajada clave de Sisniaga en los últimos minutos, ayudó al SDFC a mantenerse en el primer puesto de la Conferencia Oeste tras empatar contra el segundo clasificado, Vancouver, en el segundo encuentro entre ambos clubes.

El SDFC continúa su serie como local el viernes 25 de julio contra el Nashville SC, seguida de su primera participación en la League Cup el martes 29 de julio contra el Pachuca CF de la LIGA MX. El partido contra el Nashville comenzará a las 7:30 p. m. (hora del Pacífico).



El equipo sandieguino empató con su más cercano perseguidor, el Vancouver.  
FOTO: CORTESÍA

**EL MEXICANO** desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

**EL MEXICANO | pmx**



CONECTA GRAND SLAM XANDER BOGAERTS

# DOMINA PADRES A WASHINGTON

## San Diego ganó la serie contra Nationals al imponerse en el tercer encuentro este domingo

REDACCIÓN  
el mexicano



Bogaerts conectó su octavo grand slam de su carrera.  
FOTO: CORTESÍA

WASHINGTON, DC.- Una sólida apertura de Nick Pivetta y un Grand Slam de Xander Bogaerts fueron clave en la victoria de 8-1 que Padres de San Diego consiguió a costa de Nationals de Washington este domingo, lo que le permitió quedarse con la serie disputada en el Nationals Park.

San Diego marcó el ritmo antes de que Pivetta siquiera subiera a la loma, con un sencillo entre bases por bolas que llenó la casa para Xander Bogaerts, quien conectó su octavo grand slam de su carrera, mandara la pelota fuera del parque antes de que se registrara un out.

Apenas dos entradas después, Elias Díaz cerró la puerta al abridor de los Nats, MacKenzie Gore, con un jonrón de dos carreras en la tercera que sacó al zurdo del juego y obligó a Washington a llamar a su bullpen mucho antes de lo que hubiera deseado.

Pivetta, por su parte, fue la imagen del aplomo mientras se abría paso entre la alineación de los Nacionales camino a su duodécima apertura de calidad del año. Permitted solo una carrera, tres hits, una base por bolas y cinco ponches.

El único error de Pivetta llegó en la quinta entrada, cuando dejó una bola rápida de cuatro costuras de 93.1 mph por encima del plato hacia Riley Adams, quien la envió 389 pies proyectados por Statcast al jardín central, el decimotercer jonrón que Pivetta ha permitido y apenas el segundo este mes.

SUPERA EN CASA A DORADOS

# GANNA TOROS CON ESCOBA EN MANO

TIJUANA.- Edson García empujó tres carreras con doblete y los Toros de Tijuana vinieron de atrás para completar la barrida a Dorados de Chihuahua con una victoria de 8-4 en los amigables confines del Mobil Park.

El conjunto fronterizo ha ganado los nueve juegos que ha disputado en dos años de enfrentamientos contra los "villistas" en coloso del Cerro Colorado y con la victoria dominical elevaron su récord a 45-32 en la segunda posición de la Zona Norte, a cuatro juegos del líder Sultanes de Monterrey.

El duelo inició con cuadrangular de la visita cuando Leobaldo Piña, primer bateador del juego, descargó su duodécimo jonrón de la campaña. El venezolano superó con facilidad el perímetro del jardín izquierdo para el 1-0 madrugador.

La embestida respondió rápido con par de anotaciones en el fondo de ese mismo primer episodio inicial. Jack Mayfield produjo con elevado de sacrificio al prado derecho y enseguida tronó el madero de Rangel Ravelo para remolcar la segunda con sencillo que le dio alas a Franchy Cordero.

Los Dorados de Chihuahua, dirigidos por Luis Carlos Rivera, retomaron el control



Edson García puso adelante a Toros en la cuarta entrada.  
FOTO: CORTESÍA

en el tercer capítulo con tablero de Jesse Castillo por el poste del jardín derecho. El mexicalense cargó con Andrelton Simmons para el 3-2 en el marcador y de paso llegó a 172 tablazos en su carrera.

Toros de Tijuana dio el golpe decisivo en el cierre del cuarto tramo con un ataque de cuatro carreras que lo enfiló a la victoria. El batazo clave lo atizó Edson García con doblete de bases llenas que aligeró el tráfico al empujar a sus tres compañeros. El propio García anotó la sexta en la cuenta local con imparables de César Izturis Jr.

Dos carreras más para los locales se registraron en el sexto acto con imparables productor de Franchy Cordero, quien luego completó su vuelta al cuadro

con hit de Jack Mayfield para el 8-3 en el electrónico.

Los números finales del desafío se apuntaron en la apertura de la séptima vuelta con doblete de Leobaldo Piña que remolcó a Rusber Estrada desde la segunda base.

En la ofensiva fronteriza destacaron César Izturis Jr y Rangel Ravelo con par de hits cada uno, además, Edson García con su doblete de tres carreras que marcó el rumbo del juego.

Tijuana permanecerá en casa para continuar su participación en la recta final de la temporada. La próxima serie en el Mobil Park arranca el martes con la visita de Charros de Jalisco. Los duelos están pactados para iniciar a las 19:05 horas de martes a jueves.



# MÉXICO Y EL MUNDO

LUNES 21 DE JULIO DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



## Canícula, calor infernol, por 2 meses

MÉXICO.- La canícula es un fenómeno climático que se presenta cada verano. No se trata de una ola de calor, ya que su duración es más prolongada y sus efectos se sienten de forma más extendida.  
**PASA A LA PÁGINA 2-C**

/IC

JUSTIFICA TRASLADO DE VUELOS

## Defiende México al AICM y AIFA; responde a EU

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 20 de Julio.- El gobierno de México ratificó su decisión de trasladar vuelos comerciales al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), defendiendo la medida ante las críticas del Departamento de Transporte de Estados Unidos. La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) afirmó que el cambio responde a una necesidad técnica para garantizar la seguridad y eficiencia del sistema aéreo. Esta postura surge tras acusaciones de Washington sobre presuntas afectaciones a la competencia y al acuerdo bilateral de aviación.

Según la SICT, el AIFA fue concebido como respuesta directa a la saturación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), cuyas operaciones comprometían la calidad del servicio. La de-

**PASA A LA PÁGINA 2-C**



La SCT afirmó que el traslado de vuelos responde a una necesidad técnica para garantizar la seguridad y eficiencia del sistema aéreo.



## AEROLÍNEAS CON PÉRDIDAS MILLONARIAS

MAYUMI SUZUKI  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 20 de Julio.- Héctor Saúl Téllez, Diputado federal del PAN, advirtió que la implementación de medidas restrictivas a las aerolíneas mexicanas por parte de Estados Unidos podría generar pérdidas millonarias

**PASA A LA PÁGINA 2-C**

IMPLACABLES  
LLUVIAS



Las lluvias han azotado al país, por cinco días continuos, reportan las autoridades.

OPERATIVOS PARA DAR SEGURIDAD A LA CIUDADANÍA

# Mermado, Cártel de Sinaloa, dice García Harfuch

LOS GRUPOS DELICTIVOS “LOS CHAPITOS” Y “LOS MAYOS” ESTÁN MERMADOS TRAS OPERATIVOS EN LOS QUE HAN LOGRADO DETENCIONES, ASEGURAMIENTOS DE ARMAS Y DE NARCOLABORATORIOS

NATALIA VITELA  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 20 de Julio.- Tras casi un año de la narco guerra que impacta a Sinaloa, el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, afirmó que los grupos delictivos “Los Chapitos” y “Los Mayos” están mermados tras operativos en los que han logrado detenciones, aseguramientos de armas y tam-

bién de narcolaboratorios.

Desde Culiacán, luego de la primera sesión del Gabinete de Seguridad federal que se realizará cada 15 días en la entidad, García Harfuch dijo que una muestra del debilitamiento es que ya no son tan visibles los convoys de sicarios que antes presumían los grupos del Cártel de Sinaloa (CDS), sobre todo en la capital estatal.

Sin embargo, enfatizó que ello no significa que la problemática que tie-

**PASA A LA PÁGINA 2-C**



Donovan alias “El Popeye” de 19 años y José Antonio de 43 años, este último ha sido identificado publicando en redes sociales fotografías posando con paquetes de droga y armas de fuego.

## APREHENDEN A LOS TANZANIOS, EN IZTAPALAPA

VIRIDIANA MARTÍNEZ GUZMÁN  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 20 de Julio.- Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) aprehendieron a dos presuntos integrantes del grupo delictivo Los Tanzanios, en Iztapalapa.

“De acuerdo con las primeras indagatorias, se supo que los detenidos están posiblemente relacionados con un grupo delictivo que opera en la

**PASA A LA PÁGINA 2-C**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD



## Trump renegociará el T-MEC en 2026: Lutnick

SANTIAGO AGUILERA IBARRA  
Agencia Reforma

Washington DC, Estados Unidos 20 de Julio.- La Administración del Presidente Donald Trump aseguró que buscará una renegociación del Tratado de Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) durante la “revisión” del acuerdo programada para iniciar el 1 de julio de 2026, dijo el Secretario de Comercio de EU, Howard Lutnick.

Durante una entrevista con el programa Face The Nation de la cadena CBS, Lutnick aseguró a pregunta expresa que tiene todo el sentido que Trump “absolutamente” renegociará el T-MEC a pesar que

él mismo negoció el acuerdo durante su primer periodo en la Casa Blanca y que él mismo lo promulgó en 2020

“El Presidente definitivamente va a renegociar el T-MEC, pero eso será dentro de un año”, dijo Lutnick.

“Tiene todo el sentido que el Presidente lo renegocie. Él quiere proteger los empleos estadounidenses. No quiere que se fabriquen autos en Canadá o México cuando podrían fabricarse en Michigan y Ohio. Simplemente es mejor para los trabajadores de EU”.

A diferencia del anterior acuerdo de América del Norte, el T-MEC contiene una cláusula que obliga a los tres países a rea-

**PASA A LA PÁGINA 2-C**



Donald Trump no quiere que se fabriquen autos en Canadá o México cuando podrían fabricarse en Michigan y Ohio.

## Corea del Sur: Decenas de muertos, desaparecidos y miles de evacuados

AGENCIAS

COREA DEL SUR, 20 de Julio.- Al amanecer de este sábado, la emergencia climática en Corea del Sur cobró la vida de al menos 14 personas y dejó a otras 11 desaparecidas, luego de cinco días continuos de intensas lluvias que han azotado el país provocando deslaves, inundaciones y el colapso

de infraestructura en múltiples regiones, según el medio surcoreano Hankyoreh.

De acuerdo con cifras oficiales de la Sede Central de Contramedidas de Desastre y Seguridad (CDSCHQ) del Ministerio del Interior y Seguridad, así como de cuerpos de bomberos regionales, la mayor parte de los fallecimientos se concentra-

**PASA A LA PÁGINA 2-C**

## MERMADO ...

### VIENE DE LA PÁGINA 1-C

ne a Sinaloa como la entidad más sangrienta, por encima ya de Guanajuato, se haya resuelto.

Muestra de ello, son los recientes asesinatos en contra de dos mandos de la Policía de Culiacán.

“Definitivamente las organizaciones criminales han sido mermadas, al inicio del conflicto veíamos los convoys de varias camionetas en Culiacán, hoy no hemos tenido registros de eso, cada vez son menos frecuentes, sino es que hubo meses con cero bloqueos de carreteras como al inicio, no quiere decir que la situación esté resuelta, lo que decimos es que no son igual, no tienen la misma capacidad de fuego estos grupos delincuenciales”, expresó en conferencia de prensa.

Reveló que, del 1 de octubre de 2024 al 16 de julio de 2025, se han registrado la detención de mil 487 integrantes de ambas facciones, así como el aseguramiento de poco más de 3 mil armas, las cuales equivalen al 20 por ciento de las aseguradas en el País, y también 91 laboratorios, y 53 mil 602 kilogramos de droga, entre ello pastillas de fentanilo.

“(Los operativos) Son para dar tranquilidad a ciudadanía, esta situación que se vivió hace 10 meses fue extraordinaria provocada por delincuentes, por los

mismos delincuentes, esta situación que comenzó en Sinaloa provocada por dos grupos delictivos que se conocían perfectamente, es lo que justamente estas operaciones e investigaciones que diario realiza el Gabinete de Seguridad es para revertir que estos grupos de delincuentes provocaron”, añadió.

Afirmó que las recientes aprobaciones en el Congreso de la Unión de las leyes en Materia de Seguridad Pública, así como la de Investigación e Inteligencia, ayudarán a reforzar estas operaciones que realizan junto con la Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional.

“Fortalecimiento de las capacidades de Inteligencia y de Investigación, con esta nueva ley nos va a permitir tener mucho más coordinación entre información que hay, inteligencia militar, naval, financiera, civil, ha habido una gran coordinación pero con esto todavía nos vamos a coordinar mucho más”, presumió.

En la misma conferencia se recordó la detención de Ovidio Guzmán, “El Ratón”, hijo de Joaquín Guzmán, “El Chapo”, el cual se declaró culpable recientemente en Estados Unidos de operaciones del narcotráfico.

“Recordarle a la ciudadanía quién detuvo a Ovidio, cómo se detuvo, qué implicó la detención de este sujeto, la detención fue 100 por ciento por autoridades mexicanas, mueren 10 militares

en operativo, es el Gobierno de México quien lo envía, se extradita, y hasta ahorita se hace un acuerdo para mencionar a otras personas de su grupo delictivo”, añadió Harfuch, sin mencionar a ninguna autoridad del país vecino o la polémica sobre ser testigo protegido en Estados Unidos.

Hernán Cortés, Comandante de la Guardia Nacional, explicó que se está colaborando con un plan en contra de robos de vehículos, iniciado el pasado 12 de julio, así como el despliegue de elementos para las vacaciones de verano, el cual inició el 15 de julio.

Ricardo Trevilla, titular de Defensa, rechazó la presencia del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en la entidad, luego de que en reportes extraoficiales se señalara una posible alianza con ‘Los Chapitos’.

“El despliegue más amplio es por parte del Ejército y GN, tenemos alrededor de 11 mil elementos, no hemos encontrado indicios de otro cártel, al sur de Sinaloa algunos operativos han colocado mantas donde buscan generar esa idea, pero del personal que ha detenido o de material, armamento, drogas que se han asegurado, no se ha encontrado algún indicio que apoye esa teoría”, respondió.

Se preveía que esta reunión del Gabinete se realizara desde el pasado 18 de julio, sin embargo se trasladó para este domingo.

## Aprehenden ...

### VIENE DE LA PÁGINA 1-C

zona oriente de la ciudad, dedicada a los delitos de narcomenudeo, extorsión, homicidios y cobro de piso”, informó la SSC.

Se trata de Donovan alias “El Popeye” de 19 años y José Antonio de 43 años, este último ha sido identificado fotografando en redes sociales fotografías posando con paquetes de droga y armas de fuego.

Fueron captados en las calles Guadalupe Victoria-Eusebio Gua-

jardo y Tercera de Guadalupe Victoria en el Barrio de San Miguel por agentes cuando manipulaban envoltorios similares a los usados para comercializar droga.

Debido a ello es que les hicieron una revisión preventiva, de acuerdo con el protocolo de actuación policial les aseguraron 150 bolsitas de plástico color azul con una sustancia sólida y cristalina similar a la droga sintética conocida como crystal y 120 envoltorios de papel periódico de una sustancia en piedra

posible cocaína.

También 150 pequeñas bolsitas plásticas de un vegetal verde y seco similar a la marihuana y dos paquetes forrados con cinta canela del mismo vegetal a granel, un arma de fuego larga tipo fusil con un cargador metálico y ocho cartuchos útiles, así como un teléfono celular y dinero en efectivo.

Los hombres de 19 y 43 años de edad fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público para que determine su situación jurídica.

## Defiende ...

### VIENE DE LA PÁGINA 1-C

pendencia sustentó su decisión en un estudio técnico realizado en 2023 que advertía sobre deficiencias graves en los espacios mínimos de servicio del AICM. Estos hallazgos justificaron la reubicación de vuelos como medida preventiva para evitar riesgos a los pasajeros y operadores.

Desde su puesta en operación, el AIFA ha permitido descongestionar el tráfico aéreo de la zona metropolitana, mejorando la distribución de vuelos y optimizando tiempos logísticos. El gobierno destacó como logro la reorganización de operaciones de carga, clave para el comercio nacional. La infraestructura del nuevo aeropuerto ha sido aprovechada para absorber parte de la demanda que rebasaba la capacidad del AICM, mejorando la eficiencia general del sistema.

En su comunicado, la SICT reafirmó el compromiso del Estado Mexicano con una aviación civil segura, moderna y coordinada con todos los actores del sector. Subrayó que la construcción del AIFA, realizada en tiempo récord, es parte de una estrategia integral para garantizar un crecimiento ordenado y sostenible. La reubicación de operaciones fue calificada como una acción basada en análisis técnico y no en decisiones arbitrarias.

El gobierno mexicano también respondió a la amenaza de posibles sanciones por parte de Estados Unidos, como la negativa de nuevos permisos de vuelo o restricciones a vuelos chárter. Aclaró que los cambios en la operación aérea no violan el tratado bilateral y que se han respetado los procesos establecidos. Las autoridades mexicanas aseguraron que continuarán colaborando con sus contrapartes internacionales bajo principios de respeto y soberanía.

La SICT recalco que la reubicación de vuelos no tiene como objetivo restringir la competencia ni perjudicar a aerolíneas extranjeras. Por el contrario, se busca fortalecer el sistema aeroportuario nacional con una mejor distribución de operaciones y atención al crecimiento de la demanda aérea. También hizo hincapié en que las mejoras en seguridad operativa beneficiarán directamente a los pasajeros y a la industria en general.

En última instancia, México sostiene que la decisión de utilizar al AIFA como aeropuerto complementario al AICM se basa en una necesidad operativa probada.

Ante la saturación existente, mantener la seguridad y el flujo eficiente de vuelos exitador redistribuir la carga operativa. Las autoridades concluyeron que cualquier medida adoptada tiene como prioridad el interés nacional y la continuidad del servicio aéreo sin comprometer su calidad.

## Aerolíneas ...

### VIENE DE LA PÁGINA 1-C

para México. Ese costo, que tendrán que asumir las compañías, áreas y el resto de los mexicanos, es resultado de la decisión de la administración del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador de sacar los vuelos de carga del AICM para llevarlos al AIFA, reprochó el vicecoordinador económico panista.

“Si hablamos de un impacto mediano, si no se atiende esta medida, de una reducción del 20 por ciento de los vuelos de carga y estamos hablando de que se van a incrementar hasta un 30 por ciento los costos logísticos, pero las pérdidas podrían ascender entre 5 y 7 mil millones de dólares”, explicó.

Por su parte, Lilly Téllez comentó que el volumen de carga que se mueve entre México y Estados Unidos equivale a entre 25 y 30 mil millones de dólares anuales.

A los costos de los vuelos de carga se deben sumar las afectaciones al transporte de pasajeros, agregó la legisladora.

“Nos parece que hay incapacidad para proteger los intereses nacionales y a las empresas aeronáuticas de origen mexicano, hay una total falta de planeación estratégica en el tema económico aeronáutico y hay un latente riesgo económico para todo este sector en nuestro país”, expresó Lilly Téllez.

La mañana del sábado, Sean P. Duffy, Secretario de Transporte de Estados Unidos, acusó a México de incumplir el Acuerdo Bilateral de Aviación, por obligar a las aerolíneas de carga estadounidense mudarse del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Duffy anunció una serie de medidas que deberán acatar las aerolíneas mexicanas que viajen a Estados Unidos, como presentar ante la autoridad los horarios de todas las operaciones y solicitar autorización previa antes de operar cualquier vuelo chárter.

El político estadounidense expuso que la salida de los vuelos de carga del AICM era solo

para desahogar el aeropuerto, mismas que, tras tres años, no se han materializado

Por lo anterior, la panista Lilly Téllez consideró que en realidad se trató de una simulación para obligar a las aerolíneas a mudarse al AIFA, debido a que esa terminal aérea no tenía operaciones.

“Notamos una clara incapacidad de cumplir acuerdos por parte del Gobierno mexicano de la simulación que han hecho en el tema aeronáutico para tratar de impulsar el Aeropuerto Felipe Ángeles, que no mueve ni siquiera el 10 por ciento de operaciones que hace el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México”, agregó la legisladora panista.

En el caso de que autoridades estadounidenses retiren la inmunidad antimonopolio a Aeroméxico y Delta, señaló, habría también una repercusión en el precio de las tarifas para pasajeros.

Por su parte, Alejandra Barrales, Senadora de Movimiento Ciudadano, quien entre 1995 y 2001 ostentó el cargo de secretaria general de la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA), pronosticó que las medidas generarán incertidumbre para el gremio aeronáutico.

“Creo que la política pública no se puede improvisar, pero sí hay una que en particular que requiere de certidumbre, planeación, y mucha asertividad, sin duda, es el sector aéreo, por las implicaciones que esto tiene, hablando de seguridad, sobre todo”, mencionó al respecto la emecista.

Además, añadió que es imposible señalar al Gobierno de Estados Unidos, pues están velando por el bienestar de su nación.

“Me parece que no podemos juzgar a ningún País que esté defendiendo lo suyo. Estados Unidos, para su País, está haciendo lo correcto. Está defendiendo su mercado aéreo, está defendiendo sus aerolíneas, su flota, sus empleos, sus trabajadores, su proyección, su turismo, y bueno, eso es lo que deberíamos estar haciendo también nosotros”, afirmó Barrales.

## Canícula ...

### VIENE DE LA PÁGINA 1-C

De acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), este evento se debe a la presencia de un sistema de alta presión que se desplaza sobre el Golfo de México y el mar Caribe. Este sistema impide la formación de nubes, lo que reduce las lluvias y deja pasar mayor radiación solar durante varias semanas.

Aunque el nombre “canícula” tiene un origen astronómico relacionado con la estrella Sirio, su explicación científica actual se centra en los patrones atmosféricos que afectan el clima de México en esta época del año. ¿Cuánto durará la canícula en 2025?

El periodo de canícula suele extenderse por un promedio de 40 días. En 2025, se espera que termine hacia mediados o finales de agosto, cuando normalmente se restablece el patrón de lluvias de verano en gran parte del país.

Sin embargo, su duración puede variar dependiendo de las condiciones atmosféricas locales y regionales.

### ¿QUÉ ESTADOS SERÁN LOS MÁS AFECTADOS POR LA CANÍCULA?

Según la Comisión Nacional del Agua (Conagua), el fenómeno tendrá mayor impacto en 16 estados de México. Las regiones más afectadas por la disminución de lluvias y el aumento de calor son: Región Sureste:

Por otro lado, entidades como Baja California, Sonora, Sinaloa y Baja California Sur no verán grandes efectos de la canícula, debido a que en esa zona el monzón mexicano suele generar lluvias durante esta temporada. También se anticipa que la Ciudad de México y Zacatecas tendrán impactos menores.

- Campeche
- Chiapas
- Quintana Roo
- Tabasco
- Veracruz
- Yucatán
- Región Centro y Pacífico:
- Colima
- Guerrero
- Michoacán
- Morelos
- Oaxaca
- Puebla
- Tlaxcala
- Región del Bajío:
- Guanajuato
- Hidalgo
- San Luis Potosí

## Trump ...

### VIENE DE LA PÁGINA 1-C

lizar una “revisión técnica” cada 6 años pero no en sí misma una “renegociación” del texto, pues es algo que requeriría volver a someter a la ratificación legislativa de este en los tres países

Aún cuando un país decidiera salirse del T-MEC en 2026, este estará vigente 10 años más hasta 2036.

Aunque no citó evidencia concreta, Lutnick aseguró que el 75 por ciento de las importaciones a EU desde México y Canadá llegan sin ningún tipo de arancel, e insistió que el arancel del 25 por ciento establecido contra ambos países tiene que ver con supuestas fallas en el combate al tráfico de fentanilo rumbo a EU.

“Prácticamente el 75 por ciento de los productos procedentes de México y Canadá ya entran libres de aranceles. El Presidente dijo: ‘Mi-

ren, a menos que detengan el fentanilo y cierren la frontera, solo mantendremos los aranceles sobre el 25 por ciento restante’, y eso es lo que ha dicho”, dijo Lutnick.

Sin embargo, Trump mantiene un 25 por ciento de arancel en contra de productos clave procedentes de México y Canadá como el acero, el aluminio y el contenido-no estadounidense de los automóviles que entran a EU; además, en el caso de México, Trump recién impuso un arancel de 17 por ciento al tomate.

Desde su primer periodo en la Casa Blanca, Trump ha calificado el T-MEC como el mejor acuerdo comercial jamás negociado por EU pero no ha dudado en incurrir en presuntas violaciones del acuerdo al incluir a México y Canadá en sus serie de acciones arancelarias punitivas contra el comercio global.



## Corea ...

### VIENE DE LA PÁGINA 1-C

ron en el municipio de Sacheong, provincia de Gyeongnam, donde 8 personas perdieron la vida y 6 más siguen sin ser localizadas. Las demás víctimas se registraron en Osan, Seosan, Dangjin y Gapyeong.

Miles de personas evacuadas y cientos de caminos cerrados. Al menos 12,921 personas han sido evacuadas de manera preventiva en 86 distritos y municipios de 14 provincias. De esa cifra, 4,638 permanecen en refugios temporales, al no poder regresar a sus hogares debido a los daños materiales provocados por el agua.

Las autoridades informaron que se han reportado más de 4,100 incidentes relacionados con daños a la infraestructura pública y privada, incluyendo erosión de carreteras, inundación de edificios, colapso de estructuras y afectaciones a terrenos agrícolas.

En respuesta, se ha restringido el paso en seis carreteras nacionales, diez pasos subterráneos y 56 vías ribereñas. Asimismo, se ha cerrado el acceso a 614 secciones de 20 parques nacionales, incluidos Bukhansan, Mudeungsan y Jirisan, ante el riesgo de derrumbes y nuevos deslizamientos.

Tren suspendido y alerta máxima por lluvias extremas. A las 4 de la tarde de este sábado, el gobierno surcoreano ordenó la suspensión del servicio de trenes en las líneas Gyeongbu, Honam y Gyeongjeon, lo que afecta severamente la movilidad entre ciudades clave como Dongdaegu, Busan, Iksan, Mokpo y Gwangju. Songjeong.

La Administración Meteorológica de Corea advirtió que las lluvias continuarán, con especial intensidad en zonas montañosas del norte de Gyeonggi y Gangwon, donde se esperan precipitaciones de hasta 50 milímetros por hora, acompañadas de ráfagas de viento, truenos y relámpagos.

Frente al escenario crítico, el gobierno elevó el nivel de emergencia al máximo (nivel 3) desde el pasado 17 de julio, y declaró alerta nacional “grave” por lluvias torrenciales, el nivel más alto del sistema de respuesta a desastres.

Las autoridades piden a la población mantenerse informada, evitar desplazamientos innecesarios y reportar cualquier emergencia a través de los canales oficiales.

**EDICTO AL PUBLICO EN GENERAL PRESENTE**

En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por EDNA LAURA VIDALES GARCIA en contra del C. JOSE LUIS GURROLA RUIZ, expediente número 01017/2013-3, el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LICENCIADO HERMAN CRUZ VILLAREJO ALVAREZ, señaló las TRECE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativa la subasta pública en Primera Almoneda del bien inmueble hipotecado y vallado en el presente negocio identificado en autos como: Lote 04 (cuatro) de la Manzana 02 (dos) de la Colonia Fraccionamiento Villa Residencial Casamagna de esta Ciudad, con una superficie de 129 607 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 18 029 metros con Lote 3, Al Sur 18 000 metros con Lote 5, Al Este 6 473 metros y LC=0.727 metros con Privada Palmanova y al Oeste 7.200 metros con Lote 2 (dos) y construcciones existentes en el mismo. Hágase del conocimiento del público que será postura legal la que cubra el precio fijado al inmueble, tomándose como precio base para el remate la moneda de \$ 821,000.00 (OCHOCIENTOS VEINTIMIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo. Convoquese a postores por medio de edictos que deberán de fijarse en los sitios públicos de costumbre entendiéndose por estos los estrados de este Juzgado y publicarse por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS HABILES en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de los de mayor circulación de este lugar.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 30 DE JUNIO DEL 2025  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 10-21

**EDICTO PLANIFICACION Y DESARROLLO DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.**

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por YAIRA SUJEEY CEBALLOS GARCIA en contra de USTEDS, expediente número 484/2024 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a veinticinco de junio de dos mil veinticinco. Se tiene por recibido el escrito presentado por el LICENCIADO HUGO CHAIREZ ROJAS con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, se le tienen por hechas las manifestaciones vertidas en su escrito, en el sentido de que el domicilio ubicado en AVENIDA MALVASIA Y/O MALCASIA NUMERO 1881, VILLA MEDITERRANEA DE ESTA CIUDAD no vive la persona moral demandada bajo protesta de decir verdad, por lo tanto, queda agotada la búsqueda del demandado en dicho domicilio. Por lo tanto, emplácese por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que YAIRA SUJEEY CEBALLOS GARCIA lo ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL por las prestaciones señaladas en su escrito de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS comparezca a partir del día siguiente en que se haga la última publicación conpezada ante este Juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercebándose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prévengase para que dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercebida que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil."

Mexicali, Baja California, a 30 de Junio de 2025

**AVISO NOTARIAL**

Por Escritura Pública Número 96,479 (noventa y seis mil cuatrocientos setenta y nueve), del Volumen 2,113 (dos mil ciento trece), de fecha 21 (veintiuno) de junio del año 2025 (dos mil veinticinco), otorgada ante la Fe del Suscrito Notario, quedó radicada la Sucesión Intestamentaria a Bienes del Señor JOSE PEDRO SILVA CORDOVA quien indistintamente utilizó el nombre de JOSE PEDRO SILVA, promovida por los Ciudadanos SANDRA ANGELINA SILVA TAPIA, LILIA PATRICIA SILVA TAPIA, JOSE PEDRO SILVA TAPIA, FRANCISCA MONICA SILVA TAPIA, JULIO CESAR SILVA TAPIA y ANGELICA SOFIA SILVA TAPIA representada por STEPHANYE JIMENEZ SILVA en calidad de ALBACEA, a quienes se les reconoció como Únicos y Universales Herederos, reconociéndoles sus derechos hereditarios, quienes aceptaron la herencia que les corresponde, a fin de que surta sus efectos legales; asimismo, se designó al Ciudadano JULIO CESAR SILVA TAPIA, como Albacea de la presente Sucesión, cargo que aceptó y prestó su fiel y legal desempeño, y manifestó que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho), del Código de Procedimientos Cíviles para el Estado de Baja California. El presente aviso se publicará por dos veces de diez en diez días en un Periódico de los días de mayor circulación en el Estado.

En Mexicali, Baja California, a 08 de julio de 2025

LICENCIADO GONZALO CARDENAS MAGAÑA  
Titular de la Notaría Pública Número Once  
Mex. Jul. 11-21

**EDICTO 263/2025 AGUSTIN QUINTANA SOTO**

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO promovido por SEFERINO TRIGO SAUCEDO en contra de AGUSTIN QUINTANA SOTO, según expediente número 001176/2024, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a treinta de junio de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el licenciado JORGE ALAN GOMEZ ACOSTA abogado patrono de la parte actora. Como lo indica el promoviente en virtud que del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de AGUSTIN QUINTANA SOTO, en razón de lo cual se ordena emplazarlo por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que SEFERINO TRIGO SAUCEDO, le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL REIVINDICATORIO, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca a este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercebándose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercebida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Cíviles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción I y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, B.C., a 07 de JULIO de 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO  
Mex. Jul. 16-21-24

**EDICTO 42/2025**

SE EMPLAZA A LA PARTE DEMANDADA: PERSEO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

Que dentro del expediente número 57/2025 tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tecate, Baja California, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JUAN RICARDO VARGAS RODRIGUEZ en contra de PERSEO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V., se ordenó notificar la siguiente: Tecate, Baja California a veintidós de enero del año dos mil veinticinco. El C. Secretario de Acuerdos da cuenta a la C. Juez con un escrito, anexos y dos juegos de copias simples que se acompañan, presentado por JUAN RICARDO VARGAS RODRIGUEZ, en fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, con número de registro local P55- CONSTE. Tecate, Baja California a veintidós de enero del año dos mil veinticinco. Con el escrito de cuenta, anexos y copias simples para traslado que se acompañan, FORMESE Y REGISTRESE EL EXPEDIENTE EN EL LIBRO DE GOBIERNO E INDICE DE ESTE JUZGADO.- Se tiene por presentado a JUAN RICARDO VARGAS RODRIGUEZ, por su propio derecho, demandando en la VÍA ORDINARIA CIVIL, PRESCRIPCIÓN POSITIVA a PERSEO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., por las prestaciones que se indican en los términos del libelo de cuenta. Por formularse ante Juez competente, al ubicarse el inmueble materia del presente juicio dentro del ámbito jurisdiccional de esta ciudad, conforme a lo dispuesto por los numerales 144, 145 y 157 fracción III del Código de Procedimientos Cíviles vigente para esta Entidad Federativa, se admite la instancia en la vía y forma propuesta, en base a lo establecido por los artículos 1122, 1123, 1124, 1125, 1138, 1139 y demás relativos y aplicables del Código Civil vigente para este Estado, en relación con los numerales 1, 2, 3, 95, 96, 256, 257, 259, 260, 425 y aplicables del Código Adjetivo en cita. Ahora bien, y en atención a la manifestación del accionante en el sentido de que ya fueron agotados los medios de localización de la parte demandada PERSEO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., en consecuencia de conformidad con el artículo 282 del Código de Procedimientos Cíviles, proceda el Secretario de Acuerdos a realizar la inspección de los autos que integran el juicio radicado ante este Juzgado con número de expediente 840/2023, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. Se procede a inspeccionar los autos originales del expediente 840/2023 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por RAUL SALAS CARBAJAL, en contra de PERSEO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. y ANA BERTHA PLASCENCIA VILLANUEVA, misma que fue radicado en fecha veintidós de octubre del año dos mil veintidós. Analizadas las constancias que integran el expediente referido, se desprende que se ordenó la búsqueda del domicilio de la parte codemandada PERSEO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., en las distintas dependencias de costumbre, sin que las mismas hayan localizado algún domicilio del pasivo procesal, en consecuencia, por auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil veinticinco, se dictó auto en donde se ordenó el emplazamiento de la parte codemandada PERSEO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., por medio de EDICTOS, en el anterior contenido, la suscrita juzgadora determina hacer la notificación detallada como HECHO NOTORIO, lo anterior acorde al artículo 623 del Código de Procedimientos Cíviles, en consecuencia, se ordena la publicación de tres veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación en la Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado, haciéndosele saber a la parte demandada referida que tiene un término de QUINCE DÍAS para contestar la demanda instaurada en su contra, contados a partir del día siguiente hábil a aquel en que se realice la última publicación del edicto correspondiente, quedando a su disposición en la Actuaría de este Juzgado las copias simples del traslado debidamente selladas y cotejadas, apéndice la parte demandada que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le serán notificadas por Boletín Judicial del Estado. Así mismo por lo que hace a la publicación por edictos ordenada, enténdase por "DE TRES EN TRES DÍAS" debe interpretarse de que entre cada una de las publicaciones deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil siguiente. Lo anterior tiene sustento en la siguiente jurisprudencia que a la letra reza: (...) Por lo que hace al diverso codemandado PABLO ISAAC CAMACHO PÉREZ, lúmene los presentes autos a la Ciudadana Secretaría Actuaría de esta adscripción para que con la entrega de las copias simples de ley debidamente cotejadas y selladas, como traslado y emplazó en el domicilio indicado en el de cuenta de PABLO ISAAC CAMACHO PÉREZ a fin de que dentro del término de NUEVE DÍAS hábiles siguientes a la notificación legal produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, apercebido que de no hacerlo así en el preindicado término, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio, en base a lo dispuesto por los artículos 267 y 623 del Código Procesal Civil en vigor para esta Entidad Federativa; así mismo PREVENGASE a la parte codemandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, y APERCEBÁSESE que de no hacerlo, las demás notificaciones que se hagan, aún las de carácter personal, le serán notificadas por Boletín Judicial, con fundamento en lo previsto en los artículos 112 y 623 del Código Adjetivo Civil. Por otro lado, se tiene a la parte actora manifestando bajo protesta de decir verdad que desconoce a un propietario diferente al que aparece como propietario en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 1143 del Código Civil. De igual forma, se le tiene manifestando al accionante bajo protesta de decir verdad que el bien inmueble objeto de los autos no corresponde a una totalidad, y no es propiedad del municipio de Tecate, Baja California, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. Por otro lado, se le tiene al accionante señalando domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en esta ciudad el que indica en el de cuenta, de conformidad con el artículo 112 del Código de Procedimientos Cíviles; y autorizando como su abogado procurador en términos del artículo 46 del Código Procesal en cita al LICENCIADO GUSTAVO ADRIAN GODOY AGUILERA, y por lo que hace a la diversa profesionista así como personas que refiere, se le autoriza únicamente a efecto de oír y recibir notificaciones, ello hasta en tanto la profesionista que menciona, comparezca mediante escrito aceptando dicha designación, toda vez que así lo firma lo que conlleva a la exteriorización de su conformidad respecto del nombramiento conferido en su favor, toda vez que el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia en el estado resolvió las contradicciones de criterios entre los tocos cíviles 188/2015 y 268/2015, así como 1544/2014 y 1680/2014 y emitió tesis con carácter obligatorio para el Pleno. Sólo así como Juzgados de Primera Instancia dependientes del mismo en los términos del artículo 29 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, publicado en el boletín judicial número 12958, de fecha ocho de enero del año dos mil dieciséis, la cual es del rubro y contenido literal siguiente: (...) Con apoyo en el artículo 1º del capítulo de SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, emitida en el acuerdo de fecha 30 de junio del año 2020, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, que reformó el artículo de fecha 14 de abril de 2020, se exhorta a los abogados a efecto adopten la firma electrónica certificada (IFREC), y que para tal efecto realicen las gestiones administrativas tendientes a llevar adelante el proceso de registro relativo al Tribunal Electrónico en los módulos instalados para tales efectos y por lo que respecta a este partido judicial en el edificio PRIMERA INSTANCIA PENAL, PARTIDO JUDICIAL DE TECATE B.C., ubicado en: Carretera Mexicali-Tijuana Km. 140 Cal. Paso del Águila, C.P. 21440, Tecate, Baja California Norte, previa cita que deberá efectuarse accediendo a la página web https://tribunalelectronico.pjcpc.gob.mx/index.html respecto del Tribunal electrónico, efectuando un pre-registro y operando cita para su atención, para que en cualquier de tramitar nuevos juicios mediante el Tribunal Electrónico. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Baja California, artículos 12, 18 y 23 de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículo 39 segundo párrafo de su reglamento, hágase del conocimiento de las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales en la sentencia definitiva que se llegue a dictar, previniéndose para que dentro del término de TRES DIAS manifieste su consentimiento, apercebidos que de no hacerlo dentro de dicho término se les tendrá negando la publicación de sus datos personales, en el entendido de que dicho término empezará a contarse a la demandada a partir de que lezca el emplazamiento. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL PROVISIONAL, LICENCIADA MARTHA ELENA GONZALEZ ZAVALA, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO JOSE ALFONSO PALMA ORTIZ que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**EDICTO**

**SE CONVOCAN POSTORES**

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 01263/2023, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR JUAN GLENN LECHEA EN CONTRA DE JOSE DOMINGO SANTIAGO RODRIGUEZ, RADICADO EN ESTE JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL, SE ORDENO PUBLICAR EL SIGUIENTE AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, QUE EN SU PARTE RELATIVA DICE:

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Como lo solicita y toda vez que la parte demandada se abstuvo de desahogar la vista concedida por auto de fecha veinte de mayo del año dos mil veinticinco, consecuentemente, se les declara por precluido el derecho que dejaron de ejercer, de conformidad con el artículo 133 del Código de Procedimientos Cíviles.- Asimismo y toda vez que la parte demandada se abstuvo de rendir avalúo respecto del bien inmueble materia de la litis dentro del término concedido para tal efecto mediante auto de fecha veintisiete de junio del año en curso, en consecuencia, se le hace efectivo el apercebimiento decretado en dicho auto, por lo que, se le tiene por conforme con el avalúo rendido por el perito designado por la parte actora, con fundamento en el artículo 469 Fracción III del Código Procesal Civil.- En atención a lo anterior y siendo este el momento procesal oportuno, para que tenga verificativa la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL inmueble hipotecado en el presente juicio y que se identifica como:

UNIDAD 3, CONDOMINIO: PRIVADA ELITE CONSTRUÍDO SOBRE EL LOTE NÚMERO 10-H, DE LA MANZANA 59 DEL FRACCIONAMIENTO URBIVILLA DEL PRADO SEGUNDA SECCIÓN DE ESTA CIUDAD, MUNICIPIO: TIJUANA, DETALLE DE SUPERFICIE: CONSTRUCCIÓN 37.701 M3, ESTACIONAMIENTO: 14.310, INDIVISO: 3.198%, PRIVATIVA: 78.892 M2 E INSCRITO BAJO PARTIDA CONTRATO DE COMPRAVENTA PARTIDA 5690801 DE SECCIÓN CIVIL DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2009, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, FOLIO REAL 1395663, se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Convoquese a postores mediante la publicación de edictos en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad (estrados de Recaudación de Rentas del Estado y los de este Juzgado) así como el periódico de mayor circulación de esta ciudad a elección del interesado, por dos veces de siete en siete días atento a lo dispuesto por los artículos 556 y 568 y demás relativo del Código de Procedimientos Cíviles, hágase del conocimiento del público en general que servirá de base para la subasta la cantidad de \$480,000.00 PESOS (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) fijado por el perito designado por la parte actora y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo es decir, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ CUARTO CIVIL ROMINA RUVALCABA FIGUEROA, ante su Secretaría de Acuerdos CLAUDIA ARMENTA PACHECO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

DOS FIRMAS ELECTRONICAS.

TIJUANA, B.C., A NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA CLAUDIA ARMENTA PACHECO.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLIQUESE DE DOS VECES EN SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN A ELECCIÓN DEL INTERESADO, ASÍ COMO EN LOS LUGARES PÚBLICOS.

**AVISO NOTARIAL**

Por Escritura Pública Número 96,479 (noventa y seis mil cuatrocientos setenta y nueve), del Volumen 2,113 (dos mil ciento trece), de fecha 21 (veintiuno) de junio del año 2025 (dos mil veinticinco), otorgada ante la Fe del Suscrito Notario, quedó radicada la Sucesión Intestamentaria a Bienes del Señor JOSE PEDRO SILVA CORDOVA quien indistintamente utilizó el nombre de JOSE PEDRO SILVA, promovida por los Ciudadanos SANDRA ANGELINA SILVA TAPIA, LILIA PATRICIA SILVA TAPIA, JOSE PEDRO SILVA TAPIA, FRANCISCA MONICA SILVA TAPIA, JULIO CESAR SILVA TAPIA y ANGELICA SOFIA SILVA TAPIA representada por STEPHANYE JIMENEZ SILVA en calidad de ALBACEA, a quienes se les reconoció como Únicos y Universales Herederos, reconociéndoles sus derechos hereditarios, quienes aceptaron la herencia que les corresponde, a fin de que surta sus efectos legales; asimismo, se designó al Ciudadano JULIO CESAR SILVA TAPIA, como Albacea de la presente Sucesión, cargo que aceptó y prestó su fiel y legal desempeño, y manifestó que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho), del Código de Procedimientos Cíviles para el Estado de Baja California. El presente aviso se publicará por dos veces de diez en diez días en un Periódico de los días de mayor circulación en el Estado.

En Mexicali, Baja California, a 08 de julio de 2025

LICENCIADO GONZALO CARDENAS MAGAÑA  
Titular de la Notaría Pública Número Once  
Mex. Jul. 11-21

**EDICTO 263/2025 AGUSTIN QUINTANA SOTO**

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO promovido por SEFERINO TRIGO SAUCEDO en contra de AGUSTIN QUINTANA SOTO, según expediente número 001176/2024, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a treinta de junio de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el licenciado JORGE ALAN GOMEZ ACOSTA abogado patrono de la parte actora. Como lo indica el promoviente en virtud que del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de AGUSTIN QUINTANA SOTO, en razón de lo cual se ordena emplazarlo por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que SEFERINO TRIGO SAUCEDO, le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL REIVINDICATORIO, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca a este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercebándose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercebida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Cíviles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción I y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, B.C., a 07 de JULIO de 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO  
Mex. Jul. 16-21-24

**EDICTO 42/2025**

SE EMPLAZA A LA PARTE DEMANDADA: PERSEO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

Que dentro del expediente número 57/2025 tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tecate, Baja California, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JUAN RICARDO VARGAS RODRIGUEZ en contra de PERSEO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V., se ordenó notificar la siguiente: Tecate, Baja California a veintidós de enero del año dos mil veinticinco. El C. Secretario de Acuerdos da cuenta a la C. Juez con un escrito, anexos y dos juegos de copias simples que se acompañan, presentado por JUAN RICARDO VARGAS RODRIGUEZ, en fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, con número de registro local P55- CONSTE. Tecate, Baja California a veintidós de enero del año dos mil veinticinco. Con el escrito de cuenta, anexos y copias simples para traslado que se acompañan, FORMESE Y REGISTRESE EL EXPEDIENTE EN EL LIBRO DE GOBIERNO E INDICE DE ESTE JUZGADO.- Se tiene por presentado a JUAN RICARDO VARGAS RODRIGUEZ, por su propio derecho, demandando en la VÍA ORDINARIA CIVIL, PRESCRIPCIÓN POSITIVA a PERSEO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., por las prestaciones que se indican en los términos del libelo de cuenta. Por formularse ante Juez competente, al ubicarse el inmueble materia del presente juicio dentro del ámbito jurisdiccional de esta ciudad, conforme a lo dispuesto por los numerales 144, 145 y 157 fracción III del Código de Procedimientos Cíviles vigente para esta Entidad Federativa, se admite la instancia en la vía y forma propuesta, en base a lo establecido por los artículos 1122, 1123, 1124, 1125, 1138, 1139 y demás relativos y aplicables del Código Civil vigente para este Estado, en relación con los numerales 1, 2, 3, 95, 96, 256, 257, 259, 260, 425 y aplicables del Código Adjetivo en cita. Ahora bien, y en atención a la manifestación del accionante en el sentido de que ya fueron agotados los medios de localización de la parte demandada PERSEO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., en consecuencia de conformidad con el artículo 282 del Código de Procedimientos Cíviles, proceda el Secretario de Acuerdos a realizar la inspección de los autos que integran el juicio radicado ante este Juzgado con número de expediente 840/2023, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. Se procede a inspeccionar los autos originales del expediente 840/2023 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por RAUL SALAS CARBAJAL, en contra de PERSEO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. y ANA BERTHA PLASCENCIA VILLANUEVA, misma que fue radicado en fecha veintidós de octubre del año dos mil veintidós. Analizadas las constancias que integran el expediente referido, se desprende que se ordenó la búsqueda del domicilio de la parte codemandada PERSEO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., en las distintas dependencias de costumbre, sin que las mismas hayan localizado algún domicilio del pasivo procesal, en consecuencia, por auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil veinticinco, se dictó auto en donde se ordenó el emplazamiento de la parte codemandada PERSEO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., por medio de EDICTOS, en el anterior contenido, la suscrita juzgadora determina hacer la notificación detallada como HECHO NOTORIO, lo anterior acorde al artículo 623 del Código de Procedimientos Cíviles, en consecuencia, se ordena la publicación de tres veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación en la Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado, haciéndosele saber a la parte demandada referida que tiene un término de QUINCE DÍAS para contestar la demanda instaurada en su contra, contados a partir del día siguiente hábil a aquel en que se realice la última publicación del edicto correspondiente, quedando a su disposición en la Actuaría de este Juzgado las copias simples del traslado debidamente selladas y cotejadas, apéndice la parte demandada que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le serán notificadas por Boletín Judicial del Estado. Así mismo por lo que hace a la publicación por edictos ordenada, enténdase por "DE TRES EN TRES DÍAS" debe interpretarse de que entre cada una de las publicaciones deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil siguiente. Lo anterior tiene sustento en la siguiente jurisprudencia que a la letra reza: (...) Por lo que hace al diverso codemandado PABLO ISAAC CAMACHO PÉREZ, lúmene los presentes autos a la Ciudadana Secretaría Actuaría de esta adscripción para que con la entrega de las copias simples de ley debidamente cotejadas y selladas, como traslado y emplazó en el domicilio indicado en el de cuenta de PABLO ISAAC CAMACHO PÉREZ a fin de que dentro del término de NUEVE DÍAS hábiles siguientes a la notificación legal produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, apercebido que de no hacerlo así en el preindicado término, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio, en base a lo dispuesto por los artículos 267 y 623 del Código Procesal Civil en vigor para esta Entidad Federativa; así mismo PREVENGASE a la parte codemandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, y APERCEBÁSESE que de no hacerlo, las demás notificaciones que se hagan, aún las de carácter personal, le serán notificadas por Boletín Judicial, con fundamento en lo previsto en los artículos 112 y 623 del Código Adjetivo Civil. Por otro lado, se tiene a la parte actora manifestando bajo protesta de decir verdad que desconoce a un propietario diferente al que aparece como propietario en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 1143 del Código Civil. De igual forma, se le tiene manifestando al accionante bajo protesta de decir verdad que el bien inmueble objeto de los autos no corresponde a una totalidad, y no es propiedad del municipio de Tecate, Baja California, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. Por otro lado, se le tiene al accionante señalando domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en esta ciudad el que indica en el de cuenta, de conformidad con el artículo 112 del Código de Procedimientos Cíviles; y autorizando como su abogado procurador en términos del artículo 46 del Código Procesal en cita al LICENCIADO GUSTAVO ADRIAN GODOY AGUILERA, y por lo que hace a la diversa profesionista así como personas que refiere, se le autoriza únicamente a efecto de oír y recibir notificaciones, ello hasta en tanto la profesionista que menciona, comparezca mediante escrito aceptando dicha designación, toda vez que así lo firma lo que conlleva a la exteriorización de su conformidad respecto del nombramiento conferido en su favor, toda vez que el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia en el estado resolvió las contradicciones de criterios entre los tocos cíviles 188/2015 y 268/2015, así como 1544/2014 y 1680/2014 y emitió tesis con carácter obligatorio para el Pleno. Sólo así como Juzgados de Primera Instancia dependientes del mismo en los términos del artículo 29 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, publicado en el boletín judicial número 12958, de fecha ocho de enero del año dos mil dieciséis, la cual es del rubro y contenido literal siguiente: (...) Con apoyo en el artículo 1º del capítulo de SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, emitida en el acuerdo de fecha 30 de junio del año 2020, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, que reformó el artículo de fecha 14 de abril de 2020, se exhorta a los abogados a efecto adopten la firma electrónica certificada (IFREC), y que para tal efecto realicen las gestiones administrativas tendientes a llevar adelante el proceso de registro relativo al Tribunal Electrónico en los módulos instalados para tales efectos y por lo que respecta a este partido judicial en el edificio PRIMERA INSTANCIA PENAL, PARTIDO JUDICIAL DE TECATE B.C., ubicado en: Carretera Mexicali-Tijuana Km. 140 Cal. Paso del Águila, C.P. 21440, Tecate, Baja California Norte, previa cita que deberá efectuarse accediendo a la página web https://tribunalelectronico.pjcpc.gob.mx/index.html respecto del Tribunal electrónico, efectuando un pre-registro y operando cita para su atención, para que en cualquier de tramitar nuevos juicios mediante el Tribunal Electrónico. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Baja California, artículos 12, 18 y 23 de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículo 39 segundo párrafo de su reglamento, hágase del conocimiento de las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales en la sentencia definitiva que se llegue a dictar, previniéndose para que dentro del término de TRES DIAS manifieste su consentimiento, apercebidos que de no hacerlo dentro de dicho término se les tendrá negando la publicación de sus datos personales, en el entendido de que dicho término empezará a contarse a la demandada a partir de que lezca el emplazamiento. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL PROVISIONAL, LICENCIADA MARTHA ELENA GONZALEZ ZAVALA, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO JOSE ALFONSO PALMA ORTIZ que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**EDICTO**

**SE CONVOCAN POSTORES**

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 01263/2023, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR JUAN GLENN LECHEA EN CONTRA DE JOSE DOMINGO SANTIAGO RODRIGUEZ, RADICADO EN ESTE JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL, SE ORDENO PUBLICAR EL SIGUIENTE AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, QUE EN SU PARTE RELATIVA DICE:

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Como lo solicita y toda vez que la parte demandada se abstuvo de desahogar la vista concedida por auto de fecha veinte de mayo del año dos mil veinticinco, consecuentemente, se les declara por precluido el derecho que dejaron de ejercer, de conformidad con el artículo 133 del Código de Procedimientos Cíviles.- Asimismo y toda vez que la parte demandada se abstuvo de rendir avalúo respecto del bien inmueble materia de la litis dentro del término concedido para tal efecto mediante auto de fecha veintisiete de junio del año en curso, en consecuencia, se le hace efectivo el apercebimiento decretado en dicho auto, por lo que, se le tiene por conforme con el avalúo rendido por el perito designado por la parte actora, con fundamento en el artículo 469 Fracción III del Código Procesal Civil.- En atención a lo anterior y siendo este el momento procesal oportuno, para que tenga verificativa la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL inmueble hipotecado en el presente juicio y que se identifica como:

UNIDAD 3, CONDOMINIO: PRIVADA ELITE CONSTRUÍDO SOBRE EL LOTE NÚMERO 10-H, DE LA MANZANA 59 DEL FRACCIONAMIENTO URBIVILLA DEL PRADO SEGUNDA SECCIÓN DE ESTA CIUDAD, MUNICIPIO: TIJUANA, DETALLE DE SUPERFICIE: CONSTRUCCIÓN 37.701 M3, ESTACIONAMIENTO: 14.310, INDIVISO: 3.198%, PRIVATIVA: 78.892 M2 E INSCRITO BAJO PARTIDA CONTRATO DE COMPRAVENTA PARTIDA 5690801 DE SECCIÓN CIVIL DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2009, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, FOLIO REAL 1395663, se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Convoquese a postores mediante la publicación de edictos en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad (estrados de Recaudación de Rentas del Estado y los de este Juzgado) así como el periódico de mayor circulación de esta ciudad a elección del interesado, por dos veces de siete en siete días atento a lo dispuesto por los artículos 556 y 568 y demás relativo del Código de Procedimientos Cíviles, hágase del conocimiento del público en general que servirá de base para la subasta la cantidad de \$480,000.00 PESOS (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) fijado por el perito designado por la parte actora y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo es decir, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ CUARTO CIVIL ROMINA RUVALCABA FIGUEROA, ante su Secretaría de Acuerdos CLAUDIA ARMENTA PACHECO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

DOS FIRMAS ELECTRONICAS.

TIJUANA, B.C., A NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA CLAUDIA ARMENTA PACHECO.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLIQUESE DE DOS VECES EN SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN A ELECCIÓN DEL INTERESADO, ASÍ COMO EN LOS LUGARES PÚBLICOS.

**EDICTO**

**SE EMPLAZA A:**

**MA. ELVA RAYA AYALA**

Que en los autos del expediente número 26/2021 relativo al juicio Sumario Hipotecario, promovido por Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en contra de USTED, se ordena girar el presente edicto que a la letra dice:

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

A sus autos el escrito de número de registro 12645, presentado por el LICENCIADO JUAN CRLOS MÉNDEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de abogado procurador de la parte actora, para que obre como legalmente corresponda.

Como lo solicita el oкурсante, se le tienen por hechas las manifestaciones que vierte en el de cuenta y en atención a las mismas, vistos los informes rendidos en autos por las diferentes dependencias y empresas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio de la parte demandada MA. ELVA RAYA AYALA, habiéndose agotado los domicilios proporcionados, se ordena emplazarle por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación a elección del interesado, haciéndole saber que en el juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, expediente número 26/2021 promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO (anteriormente BANCO SANTANDER MEXICO), S.A. INSTITUTO DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO), se ha interpuso una demanda en su contra y que cuenta con un término de QUINCE DÍAS para contestarla y señalar domicilio procesal, apercebida que de no hacerlo, será declarada confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y todas las resoluciones que de ahí en adelante recaigan en pleito, aún las de carácter personal y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y le surtirán efectos por medio de Boletín Judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, que están a su disposición en este Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Cíviles.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 10 DE JUNIO DEL 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZ

**CASA MATRIZ**  
**Gral. Lazaro Cárdenas #3743**  
**Fraccionamiento Los Pirules**  
**RECEPCIÓN: (664) 656 0667**  
**PUBLICIDAD: (664) 656 0668**

---

**HORARIO**  
**Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.**  
**Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.**

el-mexicano.com.mx

# ANUNCIO

**CLASIFICADO**

**Autos** **Bienes Raices** **Empleos** **Servicios** **Varios**

**ENSENADA** TELEFONOS: (646) 264 5663  
**AVENIDA RUIZ # 40** (646) 264 5664

**TECATE** PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

**MEXICALI** AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO  
**TELEFONOS: (686) 586 60 44**

**ATENCIÓN:** Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se reproducirá el anuncio de la primera publicación con error.

**¡GANA UN DINERO EXTRA! EMPRESA SERIA Y RESPONSABLE SE SOLICITA**

## PERSONAL DE COMPRAS

De artículos de temporada en tiendas reconocidas (Ropa, Juguetes, Electrodomésticos)

- Ciudadano americano o residente
- Licencia americana
- Responsable
- 30 años en adelante
- De 2 a 3 días de trabajo

**EXCELENTE SUELDO + COMISION**

**Tel. 664-779-1714**  
**Correo: importaciondemayoreo@gmail.com**

**CENTRO COMERCIAL PUEBLO AMIGO**

### SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO

PARA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EL AREA DE PLAZA PUEBLO AMIGO

**EDAD 18 A 42 AÑOS**  
**BUEN AMBIENTE DE TRABAJO SIN EXPERIENCIA**  
**OFRECEMOS:**  
 \* PAGO SEMANAL  
 \* UNIFORMES  
 \* EQUIPO DE TRABAJO  
 \* PROGRAMA DE REPARTO DE: IMSS  
 UTILIDADES  
 INFONAVIT  
 VACACIONES  
 AGUINALDO

**CONTACTO:**  
**C.P. ESMERALDA CHAVEZ**  
**AV. PASEO CENTENARIO #9211**  
**L5 MS P/A ZONA RIO**  
**TE. (664) 973-0466 Y 973-8667**  
**Email: pueblo\_amigo@hotmail.com**  
**Página: puebloamigo.com.mx**

TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO  
**EMPRESA EDITORIAL SOLICITA**

## PERSONAL DE REDACCION

CON EXPERIENCIA EN PRENSA GOSS.

Horario nocturno.  
 - Responsable.  
 - Trabajo en equipo.

PARA MAS INFORMACION COMUNICARSE AL:  
**TEL. 664-656-0667**  
**Correo: r.estrada77@yahoo.com**

**¡SE RENTA! O SE VENDE**

**EDIFICIO DE 900m2**

**¡BUEN PRECIO!**

Para más información lláma al:  
**664 422 07 48**

**EDICTO**

A: SUCESIÓN A BIENES DE MARIA DEL SOCORRO APODACA AMADOR POR CONDUCTO DE SU ALBACEA MIRNA LUCIA GARCIA APODACA.

En el expediente número 00792/2022, relativo al juicio SUMARIO promovido por ISRAEL DAMAZO LOPEZ CHEVAN en contra de USTED, se dictó un auto de fecha veintidós de junio de dos mil veinticinco que a la letra dice:

"Como pide, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, a la cual deberán acudir de manera personal las partes y sin asistencia de apoderado o representante legal a una audiencia CONCILIATORIA OBLIGATORIA con el objeto de proponer alternativas sobre la solución del litigio en consulta con la finalidad de terminar la controversia y disminuir sus diferencias mediante convenio judicial y para el caso afirmativo el mismo será elevado con consentimiento de la partes a la categoría de cosa juzgada. Para en caso de no existir conciliación, se dará seguimiento normal al procedimiento continuando por todas y cada una de las etapas procesales, por lo que citeme a las mismas por conducto del Actuario asistido (artículos 272 bis y 429 del Código de Procedimientos Civiles).

Y toda vez que no fue posible localizar a la parte demandada SUCESIÓN A BIENES DE MARIA DEL SOCORRO APODACA AMADOR POR CONDUCTO DE SU ALBACEA MIRNA LUCIA GARCIA APODACA, en el domicilio proporcionado por el Instituto Nacional Electoral, SAT y Fiscalía General del Estado, tal como consta de las actas actuariales de fechas veintiocho de mayo del dos mil veinticinco y treinta y uno de agosto del dos mil veinticinco, en consecuencia y con fundamento en el artículo 122 apartado II del Código de Procedimientos Civiles, emplázase por medio de edictos que se publican por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y en un Periódico de los de mayor circulación, haciéndose saber que deberá contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de VEINTE días en el entendido de que, si no lo hace, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la misma, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en los términos de los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles. Igualmente hágase saber al demandado que las copias de traslado correspondientes están a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal."

Ensenada B.C., a 23 de Junio de 2025.  
**L.A.C. SECRETARIA DE ACUERDOS.**  
**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.**

(firma electrónica)  
**LIC. VERÓNICA RUTH GUERRERO AMARO**

"... Para su publicación en un periódico de los de mayor circulación y Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS..." alty"

**TRABAJOS INMEDIATOS!!!**

SE SOLICITA PERSONAL PARA TRABAJAR EN AREA DE CALIFORNIA (USA) DE LUNES A VIERNES Y FINES DE SEMANA CUIDANDO NIÑOS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LIMPIEZA NECESARIO QUEDARSE A DORMIR SUELDO SEMANAL \$ 600.00 A \$ 700.00

**INFORMES (951) 233 33 03**

**SE SOLICITA**

PARA VENTA DE PUBLICIDAD EN ENSENADA INFORMES (646) 264-5663 y 64

**EL MEXICANO** desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna. De manera efectiva, el público lo respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

**EL MEXICANO**

**EDICTO**

NOTIFICACIÓN A AL PUBLICO EN GENERAL, POR AUTOS DE FECHAS VEINTICUATRO DE FEBRERO Y DOS DE JUNIO DOS MIL VEINTICINCO, DENTRO DEL EXPEDIENTE LOCAL No. 639/2024 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA (INFORMACION AD- PERPETUAM), PROMOVIDAS POR JONATHAN ALEXIS MARTINEZ SE ORDENO PUBLICAR EL PRESENTE EDICTO, PARA HACERLES DEL CONOCIMIENTO QUE EL PROMOVENTE TRAMITA LAS PRESENTES DILIGENCIAS A EFECTO DE QUE SE LE DECLARE PROPIETARIO POR JURISDICCION VOLUNTARIA AD-PERPETUAM DEL INMUEBLE QUE SE DESCRIBE COMO "LOTE 89 DE LA MANZANA 22, COLONIA PUNTA AZUL, ZAFIRO DEL MUNICIPIO DE ROSARITO BAJA CALIFORNIA, CON UNA SUPERFICIE DE 220.801 METROS CUADRADOS, CON CLAVE CATASTRAL No. ZA-922-003, MISMO PREDIO QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 20.06 METROS CON LOTE 04.  
 AL SUR: 20.06 METROS CON LOTE 06.  
 AL ESTE: 4.00 METROS CON CALLE AMBAR.  
 AL OESTE: 2.3630 METROS CON LOTE 34.  
 AL OESTE: 3.837 METROS CON LOTE 35.

PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.  
 A TRECÉ DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.  
 LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL

LIC. ELIZABETH MARGARITA RAMIREZ BARRAZA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLIQUESE: POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO, EN DOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION A ELECCION DE LA PROMOVENTE Y EN LOS LUGARES PUBLICOS DE COSTUMBRE.

**EDICTO**

NOTIFICACIÓN A SUCESIÓN A BIENES DE LEONILA OROZCO CHAGOLLA también conocida como LEONILLA OROZCO CHAGOLLA

En el expediente número 1108/2021-2, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MARIA GUADALUPE SILVA CORNELIO OROZCO, en contra de Usted, por auto dictado en esta propia fecha, se ordenó notificarles por medio de edictos que deberán publicarse en el periódico local "El Mexicano", Por dos veces de tres en tres días en el sentido de que los dos publicaciones deberán efectuarse en el mismo medio de difusión, que, al no haber producido contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término legal concedido, se le ha declarado rebelde, con fundamento en los artículos 112, 133, 267, 273, 286, 623, 624 y relativos del Código Procesal Civil, vigente en el Estado. Igualmente, por si corresponder al estado procesal que guardan los autos se abre término de ofrecimiento de pruebas de DIEZ DIAS a las partes, haciéndole de su conocimiento que el término probatorio para la demanda empezará a contar a partir del día siguiente hábil de la última publicación

Tijuana, Baja California, a 04 de julio del año 2025

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

JULIO CESAR SANTIAGO PEREZ.

Publicarse por dos veces de tres en tres días en el periódico local "El Mexicano"

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**NOTARÍA PÚBLICA 24** Lic. René M. González Sánchez Titular Lic. Carlos J. Rodríguez Martínez Abogado

**AVISO NOTARIAL**

El suscrito Licenciado RENÉ M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Titular de la Notaría Pública Número Veinticuatro de esta Municipalidad, con fundamento en lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado de Baja California, hago saber a todos los interesados que en fecha nueve días del mes de julio de dos mil veinticinco, mediante instrumento público número 15,621 (quince mil seiscientos veintinueve) del volumen número 607 (seiscientos siete), ante mí comparecieron los señores JORGE ENRIQUE, SILVIA MAGDALENA, EVELYN ARGELIA, todos de apellido PONCE HERRERA, BEATRIZ LETICIA ALCÁRÓN HERRERA y JOSÉ LUIS PONCE ORTIZ, todos por propio derecho y acompañados por los señores JOSÉ LUIS SAUCEDO CALZADA y ROSA ISABEL RAMOS LEÓN, hicieron constar lo siguiente:

PRIMERO. - Los señores JORGE ENRIQUE, SILVIA MAGDALENA, EVELYN ARGELIA, todos de apellido ALCÁRÓN HERRERA, BEATRIZ LETICIA ALCÁRÓN HERRERA y JOSÉ CONCEPCIÓN PONCE ORTIZ, habiendo acredtado el entrometimiento con esta, se reconocen como UNICOS Y UNIVERSAL HEREDEROS de la sucesión testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE LAOURDES HERRERA HERNÁNDEZ.

SEGUNDA. - La señora EVELYN ARGELIA PONCE HERRERA, acepta y protesta legalmente el cargo de ALBACEA que le fue conferido por la Autora de la Sucesión para todos los efectos legales a que haya lugar.

TERCERA. - El albacea, por conducto de su representante legal manifiesta al suscrito Notario que procederá a la formación e integración del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, y que una vez que se hagan las publicaciones de Ley, procederá a la partición y adjudicación de los mismos en instrumento por separado.

El presente aviso deberá publicarse por dos veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con los Artículos citados anteriormente.  
 • DOY FE Tijuana, Baja California a 09 de Julio de 2025.

Camino Altura Salvatierra No. 7200 Local 1A3A Plaza Loma Bonita, Fracc. Loma Bonita Norte C.P. 22604  
 Teléfono: (664) 391-1227 Correo: renotaria@gmail.com

**EDICTO**

A: JUDITH PLUMA SANCHEZ

En el expediente número 663/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ROSA MARÍA MUÑOZ RIVERA en contra de USTED, se dictó un auto de fecha dieciséis de junio de dos mil veinticinco, en el cual se ordenó emplazarle por medio de Edictos, que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, haciéndole saber que deberá contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de VEINTE días contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación para que comparezca a éste Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que si no lo hace dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se le hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal las copias de traslado correspondientes.

Ensenada B.C., a 19 de Junio de 2025.

L.A.C. SECRETARIA DE ACUERDOS.  
**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

"... Para su publicación en un periódico de los de mayor circulación y Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS..." alty"

**EDICTO**

A la C. Maria Felix Garcia Hernandez de quien se obtuvo la posesión:

Que Ada Blanco Duarte, se encuentra promoviendo por propio derecho, bajo expediente número 875/2024-B, ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, con fecha uno de marzo de dos mil veinticinco, Diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, para acreditar que tiene la posesión y pleno dominio y como consecuencia, se le declare propietario por prescripción del predio ubicado lote número dieciséis de la manzana número nueve del Fraccionamiento Francisco Zarco Nuevo Segunda Etapa, de esta ciudad, con una superficie de 375.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 15.00 metros con Lote 7; al sur: 15.00 metros con Avenida C; al Este: 25.00 metros con el Lote 5; al Oeste: 25.00 metros con el Lote 17; y en fecha doce de junio se dicto un auto que a la letra dice: Así también y toda vez que manifiesta haber obtenido la posesión de la de nombre María Félix García Hernández, y toda vez que se han agotado los medios de localización para notificar a la causahabiente, que a consideración de la suscrita se llevó a cabo la investigación adecuada, que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio donde pueda ser localizada la antes referida, se advierte fehacientemente de los informes rendidos por Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Encargado de la Supervendencia Comercial SSB de Comisión Federal, Coordinador de Servicios de Apoyo de Telefonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal de esta ciudad, en donde se detallan el método y las personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente. En consecuencia, se ordena, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, **notificar a la C. María Félix García Hernández de quien se obtuvo la posesión**, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice el tercer día, es decir que la publicación sea de tres en tres días. Sirve de apoyo al criterio del suscrito las jurisdicciones que a continuación se transcriben. Haciéndole saber que la de nombre Ada Blanco Duarte, por su propio derecho se encuentra promoviendo diligencias de información ad-perpetuam y la falta saber que tiene un término de cinco días para que comparezcan a este Juzgado, contando a partir del día siguiente en el que aparezca la última publicación del edicto respectivo, y manifieste lo que a su derecho convenga. Haciéndose de su conocimiento que las copias de traslado correspondientes, se encuentran a su disposición en la Secretaría de este juzgado, para los efectos legales a que haya lugar. Publíquese el presente proveído en los términos del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles. *Explíquese los edictos respectivos.*

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".**  
 Ensenada, B. C., a 07 de julio del año 2025.  
 Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Civil.

Lic. Sergio Arturo Fuerte Oviedo.

Lo que notifico por medio del presente edicto con los ordenamientos insertos en el mismo para los efectos legales correspondientes; publíquese por tres veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación y en el boletín judicial del estado, así como en los estrados de este juzgado.

**EDICTO**

AL DEMANDADO: Patronato de la Colonia Piedras Negras

Que por autos de fechados de julio de dos mil veinticinco, dictado en el Juicio Ordinario Civil I prescripción positiva radicado con número de expediente 965/2024, promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de este Partido Judicial, por Rosendo Navarro Rodríguez en contra de Usted, se ordenó notificarle que de autos se desprende que en virtud, de que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para notificar a la causahabiente, que a consideración de la suscrita se llevó a cabo la investigación adecuada, y que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio donde pueda ser localizado ésta, se advierte fehacientemente de los informes rendidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Instituto Nacional Electoral, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Telefonos del Noroeste, S.A. de C.V., Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal y Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, en donde se detallan el método y las personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, manifieste lo que a su derecho convenga. Haciéndose de su conocimiento que las copias de traslado correspondientes, se encuentran a su disposición en la Secretaría de este juzgado, para los efectos legales a que haya lugar. Publíquese el presente proveído en los términos del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles. *Explíquese los edictos respectivos.*

**Juicio Ejecutivo Mercantil 40/2021-I**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION**

**JUZGADO DECIMO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**EDICTO**

**SE CONVOCAN POSTORES A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil 40/2021, del índice de este Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado de Baja California, con sede en Tijuana, promovido por HMH Legal, Sociedad Civil, por conducto de su endosatario en procuración, quien demanda en la vía **ejecutiva mercantil** a Sergio Abraham Aguirre Araiza, se ordenó sacar a remate en subasta pública el bien inmueble embargado, identificado.

1. Con folio real 920223, lote 5, manzana 15, Colonia Centro Urbano 70-76, Mesa de Otay, municipio de Tijuana, inscrito bajo la partida 6300894, sección civil, de dieciséis de noviembre de dos mil veintidós.

Inscrito a nombre de Sergio Abraham Aguirre Araiza, para efecto de lo cual se señalaron las doce horas del veintiseis de agosto de dos mil veinticinco, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, en el local del Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado de Baja California, con sede en Tijuana, ubicado en avenida Paseo de los Héroes, número 10540, sexto piso, Zona Río, Tijuana, Baja California; asimismo, conforme al numeral 1412, segundo párrafo, del Código de Comercio, hágase del conocimiento del público en general que servirá de base para la subasta, los precios de:

1. \$1'688,000.00 (un millón seiscientos ochenta y ocho mil pesos moneda nacional), que arrojó el avalúo emitido por el perito técnico en discordia que obra en autos y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, siendo ésta la cantidad de \$1'125,333.33 (un millón ciento veinticinco mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional).

Para participar en la licitación, los interesados deberán exhibir mediante billete de depósito, el equivalente al 10% del valor fijado como postura legal, respecto del inmueble ya precisado. En consecuencia, se CONVOCAN A POSTORES por medio de edictos, que se publicarán en un periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa, para efecto de lo cual, entre la última publicación y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de cinco días hábiles, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio.

**ATENTAMENTE**  
 Tijuana, Baja California, a veintidós de junio de dos mil veinticinco.

Tania Aguilera Herrera  
 Secretaria del Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado de Baja California, con sede en Tijuana.

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**  
**JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL.**  
**EDICTO**

**SE CONVOCAN POSTORES**

En el EXPEDIENTE NÚMERO 69/2023, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCO DEL BAJO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN CONTRA DE AGRICOLA LAS MONTAÑAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, GUSTAVO BELTRAN MEZA y JOSE CARLOS COTA ARCE, mediante auto de fecha once de junio de dos mil veinticinco, se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA de los bienes inmuebles embargados en juicio e identificados como: 1) FOLIO REAL: 187605, LOTE: 17 MANZANA: 18, COLONIA: FRACCIONAMIENTO MONTECARLO RESIDENCIAL, MUNICIPIO: MEXICALI, SUPERFICIE: 160.549 M2, CLAVE CATASTRAL: NT-018-017, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 7.267 M. CON LOTE 16. 6.750 M. CON LOTE 15. 6.750 M. CON LOTE 14. 3.052 M. CON LOTE 13; SUR: 23.780 M. CON LOTE 18; ESTE: L.C.=2.315 M. Y 4.435 M. CON CALLE AVIÑON; OESTE: 6.750 M. CON LOTE 10 Y CONSTRUCCIONES, INSCRITO BAJO: CONTRATO DE COMPRAVENTA PARTIDA 5436732 DE SECCIÓN CIVIL DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2007. A NOMBRE DE: JOSE CARLOS COTA ARCE; se le hace del conocimiento al público en general que servirá de base para la subasta la cantidad de \$728,700.00 PESOS (SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, correspondiendo a la cantidad de \$486,466.66 PESOS (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), conforme a lo establecido por el artículo 1412 del Código de Comercio; y

2) FOLIO REAL: 721224, LOTE: PARCELA 84 2-1 P-1 MANZANA: SM, COLONIA: EJIDO ERÉNDINO, MUNICIPIO: ENSENADA, SUPERFICIE: 2.00-00.00 HAS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 123.136 M. CON PARCELA 43, ESTE: 172.312 M. CON TERRACERIA, SUR: 89.569 M. CON PARCELA 51, OESTE: 116.316 M. CON CALLE QUEBRADA, 209.795 M. CON PARCELA 43, INSCRITO BAJO: TÍTULO DE PROPIEDAD PARTIDA 5163616 DE SECCIÓN CIVIL DE FECHA 03 DE ENERO DEL 2007. A NOMBRE DE: GUSTAVO BELTRAN MEZA, hágase del conocimiento del público en general que servirá de base para la subasta la cantidad de \$8786,305.00 PESOS (OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRES-CIENTOS CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, correspondiendo a la cantidad de \$5'857,536.67 PESOS (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRES-CIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 67/100 MONEDA NACIONAL), conforme a lo establecido por el artículo 1412 del Código de Comercio.-

La publicación de edictos, en los sitios públicos de costumbre y en un Periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa, debiendo publicarse por DOS VECES, mediando entre la primera y segunda NUEVE DIAS, y con respecto a la última publicación y la fecha de remate deberá de mediar un plazo no menor de CINCO DIAS, conforme a lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio.-

Tijuana, Baja California, a once de junio de dos mil veinticinco.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

L.D. KARELY SANDOVAL MORENO.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**  
**ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, A 07 DE JULIO DE 2025.**  
**LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.**

LIC. CESARINA ALECIA OLIVIA GONZÁLEZ RUIZ.  
 (firma electrónica)

Lo que notifico por medio del presente edicto con los ordenamientos insertos en el mismo para los efectos legales correspondientes; publíquese por tres veces de tres en tres días, en un periódico de mayor circulación y en el boletín judicial del estado.-

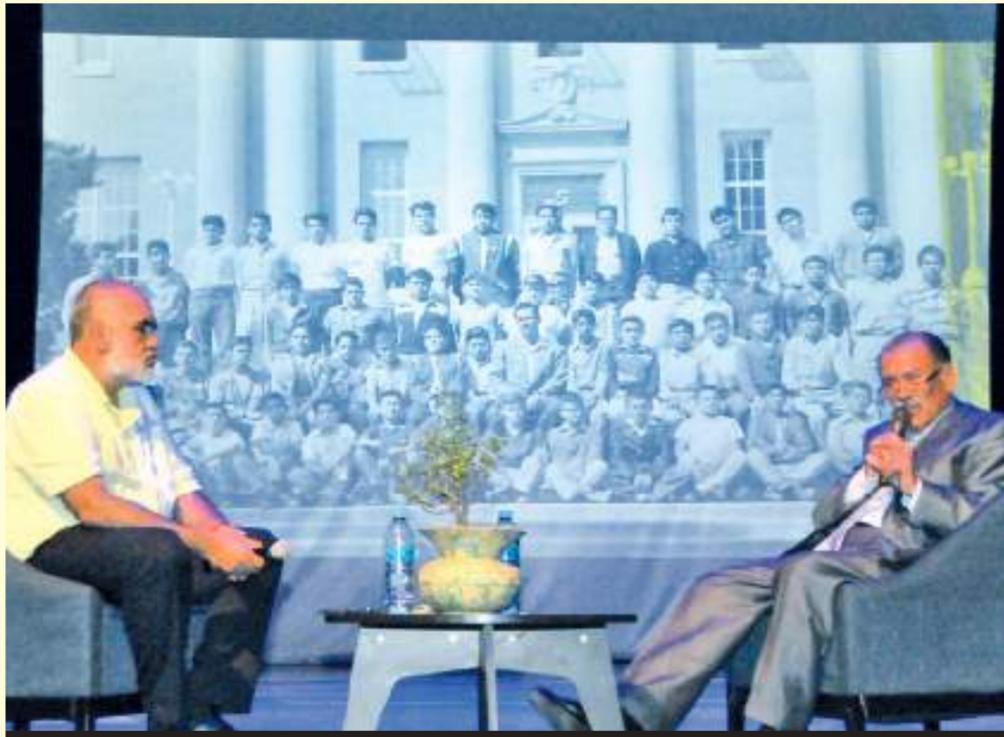
Firma electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

# CIRCULO SOCIAL

LUNES 21 DE JULIO DE 2025

## INAUGURA MAC SUCURSAL EN EL BULEVAR 2000

A través de su sucursal ubicada en el bulevar 2000 y su servicio a domicilio con técnicos especializados, proveen de las mejores y más rápidas soluciones industriales.



Alfredo Valle con el Maestro Francisco Mendoza, durante su conferencia sobre la Escuela Álvaro Obregón en 1930.



Cristina Luna con Fernando Cruz.

### 95° ANIVERSARIO DE SU INAUGURACIÓN

# Sigue haciendo historia el edificio que alberga la Casa de la Cultura de Tijuana

EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL 136 ANIVERSARIO DE LA CIUDAD TAMBIÉN SE DIO LA CELEBRACIÓN DE LA FUNDACIÓN DEL EDIFICIO QUE ALBERGÓ LA ESCUELA ÁLVARO OBREGÓN EN 1930

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA  
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- En el marco del 136 Aniversario de la fundación de la ciudad de Tijuana, también se llevó a cabo la celebración del 95º Aniversario de la que fuera la Escuela Álvaro Obregón en 1930 y que desde hace varias décadas alberga la Casa de la cultura de Tijuana, por donde han pasado grandes artistas plásticos y de la cultura pop.

Ubicada en la parte alta de la colonia Altamira y desde donde se mira toda la ciudad de Tijuana y su vertiginoso desarrollo, el edificio ha sido un testigo de la evolución de la ciudad y la región.

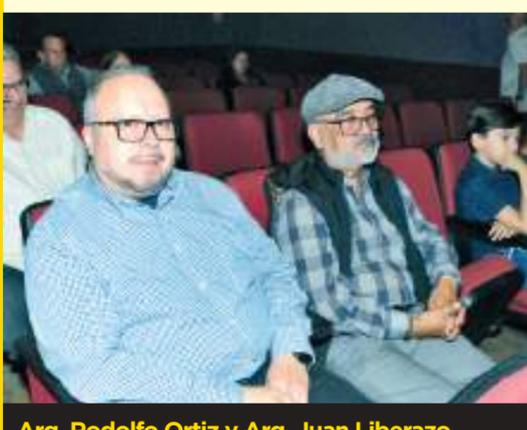
Como parte del programa de la celebración en el salón teatro se llevó a cabo la conferencia ofrecida por el Maestro Francisco Mendoza, quien ofreció detalles de cómo se llevó a cabo el cambio de ser la Escuela Primaria Álvaro Obregón a ser Casa de la Cultura, y los asistentes estuvieron muy atentos a la charla y la explicación visual con la serie de fotografías de los alumnos de época. Al término de la charla se ofreció un coctel con ambigú donde los asistentes recordaron algunos de los muchos pasajes de sus primeros 95 años como edificio que le ha dado cabida a todo tipo expresiones artísticas, así como talleres de leguajes extraeros y otras actividades que le han dado vida al emblemático edificio.



Prof. Antonia Corona, Prof. Araceli Domínguez y Prof. Carmen López S.



Fermín Cota, Sergio Lugo y Enrique Briceño.



Arq. Rodolfo Ortiz y Arq. Juan Liberazo.



José Mojica y Rodolfo Bustamante.



Diana Elena Contreras y Mara Maciel.



CÍRCULO SOCIAL

:ELEVAMENTO

PÁG. 2



A TRAVÉS DE SU SUCURSAL UBICADA EN EL BULEVAR 2000 Y SU SERVICIO A DOMICILIO CON TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, PROVEEN DE LAS MEJORES Y MÁS RÁPIDAS SOLUCIONES INDUSTRIALES



TIJUANA.- Un gran ambiente familiar se vivió en la inauguración de MAC. La familia Camacho y sus seres queridos fueron bendecidos y disfrutaron de una tarde amena.



TIJUANA.- Azaelh Camacho platicó a EL MEXICANO su experiencia de 5 años en Mexicali, así como sus planes a corto plazo.

LAS MEJORES SOLUCIONES INDUSTRIALES EN TIJUANA

# Inauguran MAC Fabricación de Mangueras Hidráulicas

SERGIO CARRILLO  
El Mexicano

TIJUANA.- Ante un crecimiento industrial acelerado, particularmente en el bulevar 2000, llegó la solución para las grandes obras: MAC Fabricación de Mangueras Hidráulicas.

Liderado por los hermanos Azaelh y Ángel Camacho, este negocio llega a la zona costa después de 5 años de proveer de soluciones industriales a la capital Mexicali. Con tres unidades móviles partiendo desde el bulevar 2000, esta sucursal brinda atención a domicilio en Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito.

“La manguera hidráulica se utiliza para altas presiones en aceite, que es la maquinaria, la que estamos acostumbrados a ver en las obras grandes, en los parques industriales, que son los que se encargan de hacer plataformas, tumbiar cerros, toda esa maquinaria trabaja con ese tipo de manguera que viene de una hasta seis mallas para la presión”, explicó Azaelh.

Continuó con que es de suma importancia la labor que realiza MAC, pues cuando la maquinaria falla, las empresas pierden dinero, y en ese sentido, el servicio que brinda la firma permite que la solución sea eficiente y rápida.

“Ninguna empresa, no es por presumir, pero ninguna empresa te da el servicio que nosotros damos, lo que quiere el empresario o encargado de la obra, es no tener tiempos muertos, tener su máquina ahí parada, y en lo que vienen y la quitan, yo llevo con mis técnicos especializados en quitar, fabrican ahí

mismo y te instalan, entonces absorben los tiempos muertos”, puntualizó.

MAC no sólo es la mejor solución industrial, sino que comenzó como un proyecto familiar, en el que la pasión y el amor han sido los principales motores para lograr esta expansión.

Esto se pudo notar en la inauguración oficial de su primera sucursal en Zona Costa, en la que familiares, socios y seres queridos pudieron disfrutar de una buena tarde entre risas y comida, a la par de desear lo mejor al negocio.

“Muy emocionados porque lo mirábamos como un sueño, que hoy se hace realidad, que fue a través de mucho esfuerzo, mucho insomnio, mucha batalla y por fin lo logramos, entonces ahorita nos sentimos muy contentos de haber logrado ese sueño”, expresó Azaelh.

Sin embargo, tras lograr este nuevo logro, la ambición no se ha estacionado, y confían en que la preferencia del mercado los llevará a expandirse por toda la república mexicana.

“Mi objetivo es seguir creciendo a través de los estados, porque no pretendo nada más quedarme en Baja California, pretendo extenderme hasta el interior, entonces ese es mi objetivo, seguir creciendo y seguir dándole al cliente el precio y el servicio en nuestro giro”, afirmó.

MAC: Fabricación de Mangueras Hidráulicas ofrece sus servicios a través de su sucursal ubicada en el #20313 del bulevar 2000, y a domicilio mediante los teléfonos con WhatsApp 686 338 5626 y 664 484 9055, además del correo electrónico cotizacion.mac@gmail.com y su página de Facebook: MAC - Fabricación e Instalación de Mangueras Hidráulicas.



TIJUANA.- Fueron bendecidas las instalaciones de la nueva sucursal de MAC Fabricación de Mangueras Hidráulicas.



TIJUANA.- Su sucursal en el bulevar 2000 y sus 3 unidades móviles proveen de todas las soluciones en cuanto a mangueras hidráulicas.



Cuentan con mangueras hidráulicas capaces de soportar los distintos niveles de presión.



TIJUANA.- Las mangueras hidráulicas se utilizan en las maquinarias industriales, y su pronta reparación evita grandes cantidades de dinero en pérdidas.



Las unidades móviles de MAC cuentan con el equipo necesario.

# JE

# FAMA

LUNES 21 DE JULIO DE 2025

EDITOR: BASILIO OLIVAS S.

## PREMIOS GOYA

# PROHÍBEN FILMES CREADOS CON "IA"

DE ACUERDO A LAS NUEVAS BASES DE LOS PREMIOS, LAS PELÍCULAS QUE REEMPLACEN LA CREATIVIDAD HUMANA NO PODRÁN PARTICIPAR EN NINGUNA DE LAS CATEGORÍAS

REDACCIÓN / EL MEXICANO  
Fotografías: Cortesía.

**T**ijuana, B.C. - Siendo España uno de los países líderes en la implementación de leyes para la regulación de la Inteligencia Artificial y sobre todo la Ciberseguridad en el mundo, la Academia de Cine Español ha tomado una decisión histórica: los Premios Goya no serán conquistados por robots. Al menos, no todavía.

En sus nuevas bases, la institución dejó claro que las películas en las que la inteligencia artificial (IA) reemplace la creatividad humana no podrán competir. Es decir, que si Skynet (la inteligencia artificial ficticia antagonista principal de la saga Terminator), quiere llevarse un Goya a mejor guión, tendrá que esperar.

La Academia no es del todo cerrada: acepta que la IA se use como herramienta de apoyo, pero sin robar protagonismo. Es decir, puedes pedirle a ChatGPT que te ayude con un diálogo, pero si la máquina escribe toda la película, olvídate del Goya. La norma exige que haya "una intervención creativa sustancial" de humanos. O sea, nada de que un algoritmo te haga una peli mientras tú te tomas un café.

Y los discursos deben ser de un minuto

Pero no solo es cosa de la IA. La Academia también decidió poner freno a esos discursos interminables en los que el ganador agradece

hasta a su perro.

Ahora, solo una persona podrá hablar, y solo durante un minuto. Imagínate: si Almodóvar hubiera tenido esta regla en 2000, no habría podido cantarle "Cumpleaños feliz" al rey Felipe VI (entonces príncipe) con toda la emoción.

Hablando de momentos épicos, los Goya han dado para todo. En 1994, el humorista Millán Salcedo (del dúo Martes y Trece) entregó un premio con los pantalones caídos, dejando a medio país entre la risa y el escándalo. Y en 2000, Almodóvar convirtió la gala en su fiesta particular con su serenata real, esto de acuerdo a lo señalado por la Agencia EFE.

Con estas reglas, la Academia manda un mensaje claro: la tecnología es bienvenida, pero el arte sigue en manos de las personas. Así que, directores, guionistas y actores, pueden respirar tranquilos... por ahora. Porque si la IA sigue avanzando, quién sabe si en unos años tendremos a un robot recogiendo el Goya a mejor interpretación.

Mientras tanto la temporada de estrenos de verano está en pleno apogeo, y dos franquicias lideran la competencia: los dinosaurios de 'Jurassic World Rebirth' y los autos de velocidad de 'F1'. Mientras Universal celebra el éxito de su nueva entrega jurásica, Apple Studios respira aliviada con el primer gran éxito de su división cinematográfica.

### ESPAÑA, LÍDER EN LEYES PARA LA REGULACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

En sus nuevas bases, la institución dejó claro que las películas en las que la Inteligencia Artificial (IA), reemplace la creatividad humana no podrán competir. Es decir, que si Skynet (la inteligencia artificial ficticia antagonista principal de la saga Terminator), quiere llevarse un Goya a mejor guión, tendrá que esperar.

'Jurassic World Rebirth', la séptima película de la franquicia, conquistó el primer lugar en taquilla con una recaudación de \$26 millones el 4 de julio, sumando \$55.8 millones desde su estreno el 2 de julio. Se proyecta que el filme supere los \$140 millones para el domingo, posicionándose como la séptima película más taquillera del 2025.

El drama de carreras protagonizado por Brad Pitt y Damson Idris recaudó \$7 millones el viernes, proyectando una caída del 72% respecto a su debut. Aun así, la película de Joseph Kosinski (Top Gun: Maverick) se perfila como el primer éxito de Apple Studios tras fracasos como Argyle y Fly Me to the Moon. Se espera que F1 alcance los \$107 millones a nivel nacional para el domingo.

'Cómo entrenar a tu dragón' (Universal): Con \$2.8 millones el viernes, la adaptación en acción real superó los \$222 millones en EE.UU., convirtiéndose en la cuarta película más taquillera del año. 'Elio' (Disney/Pixar): Sufrió una caída del 53%, con solo \$1.5 millones el viernes. Es el peor estreno en la historia de Pixar. '28 Years Later' (Sony): La reiniciada saga de zombies de Danny Boyle sumó \$1.15 millones, acercándose a los \$60 millones en tres semanas.



### Florinda Meza niega acciones legales contra la serie de Chespirito

Desde que salió la serie 'Chespirito: Sin querer queriendo', Florinda Meza ha sido criticada debido a su relación con Roberto Gómez Bolaños

Desde que HBO Max estrenó 'Chespirito: sin querer queriendo', la vida del icónico creador de 'El Chavo del 8' se ha vuelto a ser tema de conversación. Pero no solo por su legado cómico, sino por las controversias que han surgido alrededor de su vida personal, especialmente en torno a su relación con Florinda Meza, su compañera por más de tres décadas.

Recientemente, salió un rumor en el que se afirmó que Florinda Meza demandaría a HBO por difamación debido a las múltiples críticas que ha recibido por parte del público. Sin embargo, la actriz y productora desmintió la noticia.

De hecho, la serie, producida por Roberto Gómez Fernández (hijo de Chespirito) y su hermana Paulina, ha sido elogiada por algunos como un retrato "valiente" del comediante.

Sin embargo, otros la critican por presentar a Meza como la villana de la historia, acusándola de ser la causante del divorcio entre Gómez Bolaños y su primera esposa, Graciela Fernández.

Ante las acusaciones, Florinda Meza no se ha quedado callada. A través de sus redes sociales y apariciones en televisión, ha dejado claro que la serie distorsiona la realidad. En un mensaje en Instagram, aclaró que no ha interpuesto ninguna demanda, pero dejó en el aire la posibilidad de acciones legales en el futuro.

Además, criticó duramente a los creadores de la producción: "Ustedes escriben historias pensando cómo creen que deberían ser. Ni siquiera han respetado mi derecho a no declarar nada sobre estos temas". Meza asegura que han sacado de contexto entrevistas antiguas para perjudicarla, algo que considera injusto.

Otro punto que ha generado debate es la elección de la plataforma. Florinda mencionó que a Chespirito le hubiera gustado que Televisa, la cadena que lo vio crecer, fuera la encargada de contar su historia. Esto ha llevado a muchos a preguntarse si hay un trasfondo de conflicto familiar en la decisión de llevar la serie a HBO Max.

Los fans no se han mantenido al margen. Mientras algunos aplauden que se muestre "la verdad" detrás del mito, otros defienden a Florinda Meza, argumentando que la serie parece más un ajuste de cuentas que un homenaje.

"No es justo que pinten a Florinda como la mala. Chespirito fue feliz con ella", comenta un usuario en la plataforma antes conocida como Twitter, ahora es X. Por otro lado, otro fan responde: "La serie solo cuenta lo que muchos sabían, pero no decían".

Con cada nuevo capítulo, la polémica crece. Florinda Meza ha dejado claro que no permitirá que su imagen sea manchada sin defenderse, mientras que los productores insisten en que la serie es un tributo a la verdad.

Lo único seguro es que, más allá de la nostalgia, 'Chespirito: sin querer queriendo' ha reabierto viejas heridas y desatado una batalla mediática que parece lejos de terminar.



### Ricky Martin y sus hijos, en shows de Bad Bunny



Todos están disfrutando de la residencia del Conejo Malo en Puerto Rico, incluido Ricky Martin, quien asistió al show del viernes junto a sus hijos. Con bebida en mano y acompañados de sus hijos Valentino y Matteo, el cantante puertorriqueño mostró una actitud relajada y jovial que encantó a los fans.

### Karol G se prepara para la gira



La cantante colombiana reveló que tiene planeada una gira, pero aún no ha definido la fecha en la que iniciará. "Hemos hablado de ello y hay un plan, claro, pero no quiero hacerlo sólo porque es lo que se espera. No veo las giras sólo como eso, son una experiencia emocional para mí y mis fans", dijo la cantante.

Mis **SABORES** GOURMET

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL



# PEJELAGARTO,



# MANJAR DE TABASCO

ESTE ANIMAL ACUÁTICO ES CONSIDERADO UN FÓSIL VIVIENTE YA QUE PROVIENE DE LA ÉPOCA DE LOS DINOSAURIOS; SU CARNE ES PARECIDA A LA DEL CAZÓN, SU CABEZA TIENE FORMA DE LAGARTO Y SU CUERPO LA DE UN PEZ.

REDACCIÓN  
*El Mexicano*

## Tacos de pejelagarto

Es una magnífica receta para los amantes de la carne de Pejelagarto. Estos platillos son típicos de la región de Tabasco, por el sabor que da este tipo de pescado que es totalmente diferente a los pescados que se consumen comúnmente.

Con un pejelagarto asado a la leña o al carbón, medio kilogramo de jitomate, una cebolla, sal y tortillas de maíz podemos degustar de unos deliciosos tacos.

Empezaremos con la preparación de la salsa que acompañará nuestros exquisitos tacos, para esto necesitamos cebolla, chile de árbol, cilantro, limón y sal.

Primero se pica la cebolla en cuadritos pequeños y licuamos los chiles de árbol, agregamos el cilantro lavado y desinfectado, agregamos jugo de limón y sal al gusto, mezclamos todo y listo.

**E**l litoral con el Golfo de México da a Tabasco, pescados, mariscos y moluscos, con los que se preparan deliciosos platillos. En los ríos de este estado mexicano vive el "pejelagarto", icono culinario de la región.

Conozcamos los mejores platillos con pejelagarto de Tabasco, tierra bendecida por la naturaleza.

## ¿QUÉ ES EL PEJELAGARTO?

De nombre científico *Atractosteus Tropicus*, es considerado un fósil viviente de la época de los dinosaurios, ya que su cuerpo no ha sufrido ningún cambio en los últimos 100 millones de años.

Es de color verde grisáceo, su cuerpo largo en forma de cilindro, y tiene escamas romboides muy duras que cubren todo su cuerpo; su nombre proviene de esa extraña apariencia que le da una cabeza similar a la de un lagarto y el cuerpo de un pez.

Este pez lo encontramos en aguas dulces especialmente en zonas lacustres y pantanosas, por ello es que en México se le encuentra mucho más fácil en Tabasco, en donde los tabasqueños hemos encontrado la forma ideal de hacerlo parte de nuestra gastronomía.

La carne del pejelagarto tabasqueño se suele degustar asada y con salsa y tortillas, pero también se suelen preparar un sinfín de platillos de esta carne, como, tamales, empanadas, picadas, panuchos, sin duda, un platillo muy gustado por los habitantes del sureste de México.



## Pejelagarto asado a la leña

El pejelagarto es un pez de agua dulce muy abundante y típico en el territorio tabasqueño, cuya carne tiene mucho parecido a la de cazón, es uno de los principales símbolos de la gastronomía tabasqueña.

La receta requiere un ejemplar de buen tamaño, 20 chiles amashitos, 5 cabezas de cebollín morado, 2 limones frescos y sal y pimienta al gusto.

Es considerado uno de los peces más primitivos y un manjar representativo de la gastronomía tabasqueña.

Para su preparación primero se asan ligeramente las cabezas de cebollín y cortan en rodajas

pequeñas, se tuestan y muelen los chiles amashitos, añadiendo el jugo de los limones. Se mezcla la preparación de chiles con el cebollín rebanado y se salpimenta al gusto.

Para el pejelagarto se sazona con sal y pimienta y se cocina en brasa de leña o en carbón, cuando esté bien cocido, se abre, se quitan las espinas y se sirve, bañándolo en la salsa de chiles que mencionamos anteriormente.

A la leña o al carbón, es la forma más común en la que los tabasqueños cocinan el pejelagarto, sobre todo en época de cuaresma.

Este platillo se puede acompañar con tortillas de maíz, tortilla gruesa de yuca o maíz nuevo, que también son muy típicas de la entidad tabasqueña.

EN BREVE

## Pejelagarto en verde

Es un sabroso guiso de pejelagarto cocido en hoja de chipilín y chiles con un sofrito de cebollas y chiles dulces, el guiso de este manjar se espesa con masa y agua, un platillo que muchos querrán repetir.

Para su preparación, se coloca el pejelagarto bien lavado, en trozos en una cacerola, en la que agregas el licuado de las hojas de chipilín, chaya, chile amashito, chile dulce verde, se agrega agua y sal para cocerlo a fuego medio.

Mientras se calienta manteca o aceite en una sartén y se sofríe una rebanada de cebolla y una de chile dulce y se agrega a la preparación anterior, también se agrega la masa disuelta en agua para espesar el guiso.

Se recomienda no tapar la cacerola hasta que todo esté cocido para conservar el color verde de la preparación.

